

Sabia Ud.
Que...

En una longitud de tres mil setecientos kilómetros, corre por territorio de la Unión Soviética el Volga, el río más grande de Europa. Nacido como pequeño arroyo va recogiendo en su camino las aguas de innumerables afluentes y, ya en el curso superior, se convierte en potente y caudalosa arteria fluvial. Ese gigantesco canal que se desliza hacia el mar Caspio entraña una gran fuerza.

La assimilación de la energía del Volga empezó hace tres decenios. En él han sido ya construidas seis centrales hidroeléctricas, con generadores de una potencia de 6 millones de kilovatios aproximadamente.

Pero el río encierra todavía mucha energía no aprovechada. La construcción de "fábricas de electricidad" en el Volga continua. En el curso medio del río, cerca de Sarátov, se está construyendo otra central hidroeléctrica: la de Sarátov. Han dado comienzo a las obras de la central hidroeléctrica de Chéboksari, al sur de la ciudad de Gorki.

La central de Sarátov tendrá una potencia de 1.200.000 kilovatios y su energía eléctrica encorsetará el sistema único electro-energético de la parte europea de la Unión Soviética, el más grande del mundo, con una potencia total de 50 millones de kilovatios.

TELEVISION

Hace 12 años se iniciaron emisiones sperimentales del Centro de TV de Moscú. Entonces, en el país había poco más de 600 televisores. Ahora, en territorio de la URSS funcionan 185 potentes centros de TV, 500 retransmisores y más de 15.500.000 televisores. Programas del Centro de TV de Moscú se transmiten a 120 ciudades de la URSS. Hace poco entró en servicio la línea TV de cable Moscú-Asia Central, la mayor del mundo: su longitud es de 2.700 kilómetros. El telepuente cosmonauta unió mediante el sputnik de comunicación "Molnia-1" a Moscú con la capital de Francia, París.

INFANTES DE LA PATRIA

El Cuerpo de Infantes de la Patria, celebrará una reunión de camaradería en homenaje a las "Glorias del Ejército" en el Club Militar el próximo sábado, a las 11 horas. La reunión se iniciará con una ceremonia patriótica que se desarrollará en los salones del segundo piso del Círculo.

Los organizadores nos han solicitado encarecer la asistencia de los oficiales de toda graduación a este acto de homenaje al Ejército.

Las invitaciones se están recibiendo en el Club Militar y en el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, teléfono 89428.



EL CENTRO PARA EL PROGRESO de Illapel se entrevistó con el Presidente Frei para plantearle algunas aspiraciones de la zona, que el Jefe de Estado quedó de estudiar. La directiva, integrada por Ariel González, presidente; Héctor Aguirre y Víctor Alarcón, vicepresidente; Maruja Pozo Aguirre, secretaria, y Horacio Iséz, Luis Ramírez y René Paz, directores, fue acompañada a la audiencia por los diputados Marino Peñina, Mario Torres y Arturo Valdés.

Arica Incrementa Día a Día su Producción Agropecuaria y Minera

Lo que más nos interesa es que el despacho luego, por el Congreso Nacional, el estatuto de Arica, a fin de que las industrias tengan disposiciones y establecer que alcancen y puedan desarrollar con seguridad y confianza, manifiesto ayer el Gobernador de Arica, Carlos Villegas, al salir de una reunión sostendida con el Ministro de Economía, Edmundo Pérez Zuñiga.

A esta entrevista, concurrió acompañado del representante de la Junta de Adelanto de ese puerto, Eduardo Trabuca.

En esta oportunidad, el Gobernador le dio a conocer al Ministro los acuerdos del reciente cabildo celebrado por los arqueros que se pueden resumir en tres:

1) Obtenir que no se traspase la industria automovilística Fiat a Rancagua; 2) Apurar el despacho del Estatuto para Arica, y 3) Realizar a la brevedad una reunión interprovincial de Tarapacá y Antofagasta con el fin de estudiar los diversos problemas que los afectan y buscar las soluciones posibles.

En cuanto al primer punto, el Gobernador informó que había sacado de la reunión con el Ministro la conclusión de que la medida de trasladar a la Fiat era irreversible y que el decreto correspondiente ya estaba dictado. Pero ello, agrega, no importa; a nosotros nos interesa que en Arica haya industrias, muchas industrias; no importa que no sea una armadura de automóviles. Por otra parte, el Ministro les manifestó que se había exagerado que se había exagerado diciendo que se trasladarían todas las industrias, lo cual no es efectivo.

En cuanto al estatuto, dijo que se estaban estudiando algunas indicaciones que se le formularían, especialmente a lo que se refiere a introducirse en los artículos adecuados para

tener al puerto preparado para el incremento comercial e industrial que se producirá con motivo de la puesta en marcha del Mercado Subregional Andino, que estará integrado por Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Estas indicaciones han sido elaboradas en la colaboración del Secretario Ejecutivo de la Comisión Chilena de la ALALC, Salvador Lluch.

Por su parte, el Ministro Pérez Zúñiga se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

Por su parte, el Ministro Pérez Zúñiga se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él personalmente, antes de ser Ministro de Economía, había participado en la redacción de dicho proyecto.

En relación con el acuerdo

que se ha establecido entre el Departamento de Arica y el Gobernador de Arica, se mostró muy interesado en el despacho de dicho estatuto, ya que él

EN LA MONEDA



Embajador Argentino
en la Cancillería

Los dirigentes sindicales demócratas del cobre, de la provincia de O'Higgins, fueron los encargados en conversar en la mañana de ayer con el Presidente

Concurrieron a la Moneda acompañados por el diputado José Isla, quienes declararon que habían expuesto a los problemas que los afectan. Su presidente, Guillermo Méndez, dijo que algunos acuerdos no han cumplido, lo que los perjudica notablemente. Además, solicitan que en los planes de expansión habitacional sean considerados los empleados de El Teniente un 15 por ciento. Otra de sus reivindicaciones es un aumento de un por ciento de los sueldos y jorobas para quienes trabajan en la mina. También hicieron presente el problema de los obreros temporales, que tiende a agravarse, razón por la que se hace necesaria la solución rápida.

TRABAJADORES DE TALTEL

En la mañana, el Ministro Leighton atendió también a los representantes de los trabajadores de la Oficina Alemania, ubicada al interior de Taltal. Estos le expusieron su problema. Dijeron representar a 650 obreros y 59 empleados. Que la Oficina paralizará definitivamente y en el convenio suscrito, en su cláusula 6, se determina que les debe pagar 15 días por año trabajado, pero que hasta el momento no han sido entregados los fondos para ello, por lo que ahora piden que de inmediato se les cancele el 50 por ciento de dicho valor.

EMBAJADORES

Tres Embajadores visitaron al Subsecretario de Relaciones Exteriores. Ellos fueron los representantes de Francia, Polonia y China Nacionalista. Gerard Roal Duval, Embajador francés, le informó que viajará a París llamado por su Gobierno. Permanecerá tres semanas participando en los trabajos de la Comisión Franco-Chilena, que iniciará sus deliberaciones a fines del mes en curso.

Ti-Taun Li, el representante chino, confirmó que a las 11.30 horas de hoy se firmará el Convenio Chino-Chino para la colaboración de técnicos en agricultura, especialmente en el cultivo de arroz y soya.

Pinochet se reunió con los periodistas después de las 18 horas. Dijo que no tenía informaciones sobre el problema con Argentina. Al ser interrogado sobre la visita del Embajador trasandino, el Canciller respondió que tampoco podía informar al respecto. Se le consultó luego sobre una reunión en Buenos Aires entre el Embajador chileno y el Canciller argentino, Costa Méndez. Su respuesta fue que no había comunicación de prensa.

VISITA DEL PC

En las últimas horas de la tarde, una delegación del Partido Comunista, encabezada por el Subsecretario Oscar Astudillo, e integrada por el senador Víctor Contreras Tapia, el diputado José Cademártori, el dirigente de Aisen Olegario Mansilla y el regidor de Curanilahue Víctor Manuel Quijón, se entrevistó con el Ministro Leighton. Al salir, informaron que habían tratado problemas laborales con el Secretario de Estado.

EL MINISTRO Y EL FALLO

Naturalmente que la primera pregunta que hicieron los periodistas al Ministro Leighton fue en relación con el fallo de la Corte Suprema que desaforó al senador Altamirano. Leighton comentó que el fallo acogió los dos fundamentos de la demanda, que era lo más importante, o sea, iniciación al desorden público e injurias al Presidente de la República. La Corte de Apelaciones sólo había acogido el primero de estos fundamentos. Consideró que era conveniente que se aceptaran los dos planteamientos y señaló que con esto ahora hay dos procesos contra el senador.

El Ministro informó también que se había reunido con los dirigentes de la ARCHI, quienes le solicitaron el amparo de las autoridades ante las amenazas de que han sido objeto algunos de sus afiliados.

FREI CON MOLINA

Hasta las últimas horas de la tarde, el Presidente Frei seguía reunido con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

SECRETARON VENTA LIBRE DE CARNE EN FIESTAS PATRIAS

didas para aumentar en un 30 por ciento las entregas habituales.

Santiago y Valparaíso consumen habitualmente 2 mil toneladas de carne, pero ahora se aumentará esa cifra en 600 toneladas más, aproximadamente.

Agregó que el abastecimiento a esta asegurado en vista de los mayores aportes de los ganaderos nacionales y de las adquisiciones hechas en Argentina.

En cuanto al pescado y mariscos hay conversaciones con los proveedores para lograr una mayor afluencia de los productos del mar durante los días de fiesta.

El Director Hernán Lacalle aseguró que el abastecimiento estará totalmente cubierto y dijo que se han adoptado me-

Indiscriciones



han apretado en un solo haz sus votos para hacerlos pesar en la balanza de las decisiones a favor de Chile. Un jurízico chileno fue juez árbitro en el viejo litigio entre dos de las Repúblicas Centroamericanas: Guatemala y Honduras.

Chile ha demostrado siempre su simpatía especial y su cariño por aquel grupo de pueblos alejados de nosotros por la distancia y con los cuales no hemos tenido jamás la más pequeña sombra que pudiera haber empañado esa amistad.

Distinguidas personalidades representan a los cinco países centroamericanos:

El Salvador: Héctor Palomo Salazar, quien hizo sus estudios en nuestra Universidad, casado con Alma Soto, chilena. La pareja Palomo-Soto ha desarrollado una exitosa labor. Actualmente son los Decanos del Cuerpo Diplomático y, además, la Embajadora preside la Asociación de Damas Diplomáticas, por segunda vez desde la creación de la institución. Tienen tres hijos, alumnos del Colegio de San Ignacio.

Honduras: Doctor Tito H. Cárcamo, médico que junto con cumplir sus obligaciones de Embajador atiende un consultorio en una de nuestras poblaciones. Purita Reyes, su esposa, ha sabido hacerse de amigas y es amable y cordial. Tienen dos hijos: Tito Humberto, alumno del San Jorge, y Carmen María, que estudia en Suiza.

Guatemala: Rodolfo Irigoyen Arzú, Abogado, estudió en nuestro país.

Nicaragua: Reynaldo Navas Barreto, Encargado de Negocios, por segunda vez presenta a su patria en Chile. Hilda De Bayle, su esposa, es prima del Presidente de la República. Tienen siete hijos: un cadete de la Escuela Militar, un alumno en el San Ignacio y las cinco hijas en las Monjas Argentinas.

Costa Rica: Alvaro Bonilla Lara, filáctico, casado con chilena: Rebeca Toro Basurán.

Los cinco países celebrarán su Día Nacional con mucha sobriedad. Solamente recibirán a sus compatriotas y amigos que deseen pasarlos a saludar.

ESTA NOCHE EL EMBAJADOR DE HONDURAS FESTEJA AL CANCELLER VALDÉS

El doctor Tito H. Cárcamo, Embajador de Honduras, ofrecerá una comida esta noche en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés y Sylvia Soublette de Valdés. Además asistirá a esta cena el Viceministro de Relaciones Exteriores de Honduras y hermano de la anfitriona, Carlos H. Reyes, acompañado de su esposa. Veintisiete serán los comensales y la tenida para los caballeros será de calle.



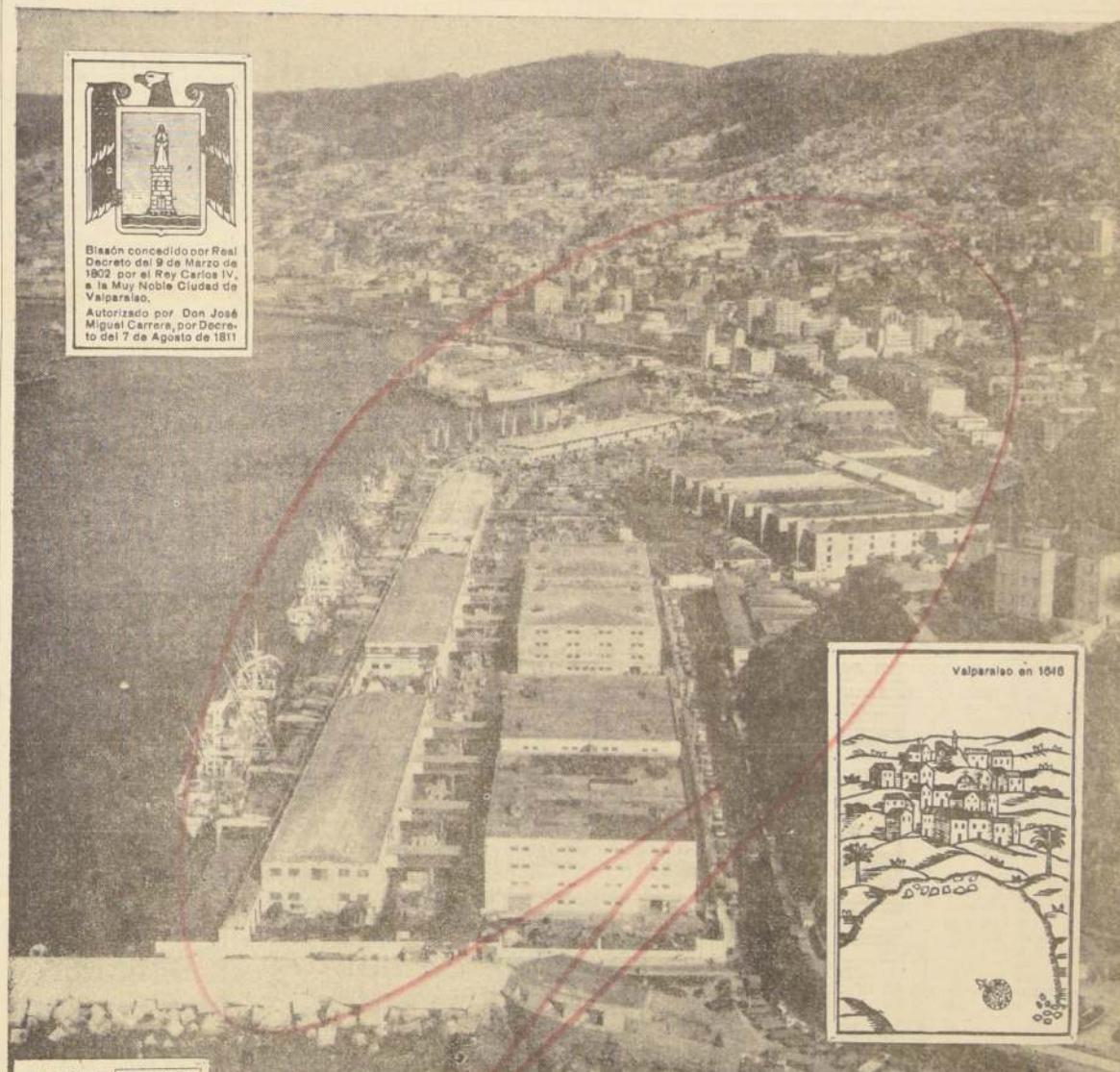
Carmen María Undurraga Orrego, hija de Jaime Undurraga Izquierdo y de Carmen Orrego Orrego, se casa el viernes 13 con Jorge Herrera Soler, a quien apadrinarán sus padres: Jorge Herrera Botero y Marta Soler García Huidobro. El matrimonio se efectuará en la Iglesia del Verbo Divino (Presidente Errázuriz 4055) y lo bendecirá su primo, el Padre Luis Antonio Díaz Herrera, a las 18.30 horas.

CENTROAMERICA ESTA DE FIESTA

Pocas colonias como las centroamericanas estaban en más difíciles condiciones de prosperar a la hora de la Independencia, pues tenían que confrontar no sólo el problema de defender aquella, sino, al mismo tiempo, el de defender su unidad, o sea, el régimen federal.

El Acta de Independencia de 15 de Septiembre es, ante todo, un llamado a la cordura de los centroamericanos para que no se dejaran dominar por los arraigadísimos intereses localistas. Sin embargo, el sacrificio prematuro que impuso la Independencia, con todos sus peligros, debe apreciarse como una oferta que hicieron los centroamericanos en aras de la causa de la América, ya que no podía quedar sujeta a España aquella porción, la más central, y que está situada en el corazón mismo de la América, porque desde ella hubiera sido posible emprender, como punto más estratégico, la obra de la reconquista.

En repetidos Congresos los cinco países



Valparaíso tiene 431 años Perla del Pacífico

Puerto de Santiago, de Chile, de las Provincias Cuyanas y de ALAC

En 1536, Juan de Saavedra descubrió la bahía de Valparaíso donde posteriormente se establecieron los primeros españoles. Luego vinieron todos los demás inmigrantes europeos, que aportaron su sangre y su espíritu. Esta raza vigorosa y emprendedora entregó a Chile su personalidad y sus primeras instituciones. Es el caso del Cuerpo de Bomberos, Banco de Valores, El Mercurio, el diario más antiguo de la lengua española, los Bancos comerciales, Rotary Club, Industrias, Empresas, el decano del fútbol chileno: Wanderers, en 1892; el primer Canal de Televisión, etc.

El caserío del siglo XVI es hoy una moderna ciudad con una población de 600.000 buenos vecinos, que gozan de un alto standard de vida y del mejor clima del continente.

Este modesto Valparaíso es hoy el principal Puerto del Pacífico Latinoamericano, la ciudad más antigua del país y en su área metropolitana (Gran Valparaíso) encierra la capital marítima y turística de Chile.

Los 600.000 buenos vecinos del Gran Valparaíso le invitan y le dan la bienvenida, pues...

desde 1536 la cordialidad es su Especialidad

CONSEJO PUBLICITARIO DE VALPARAISO - CPDV



MODERNO POLIGONO INAUGURÓ EL EJERCITO EN PELDEHUE

Uno de los más modernos polígonos, de categoría internacional, fue inaugurado en la tarde de ayer en ceremonia presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, general Luis Miquel.

HABILITACION DE AUTOSERVICIO PARA COLACION DE EMPLEADOS

Continúan exitosamente las gestiones iniciadas por el Intendente, Sergio Saavedra, tendientes a lograr la habilitación de un gran autoservicio, capaz de absorber las necesidades de los funcionarios.

INAUGURADO CURSO REGIONAL DE LA INDUSTRIA LECERA

Auspiciado por el Gobierno de Dinamarca, la FAO y Chile, ayer inició sus labores el Octavo Curso Regional de Lechería al cual concurren 26 alumnos de diversos países latinoamericanos.

El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, al dar por inaugurado el curso, destacó la importancia de esta iniciativa nacida de la comisión de voluntades entre un país tan desarrollado como Dinamarca, la mediación de la FAO y la participación de un país subdesarrollado como el nuestro. Hizo especial mención de la necesidad de una integración, como única forma de lograr una producción de alimentos de acuerdo al crecimiento de la población.

La presentación de los alumnos fue hecha por el Director del Curso, Vaughn A. Dinsen, quien se mostró gratamente impresionado por la calidad de los educandos y la sociabilidad que se les brindaba en Chile.

Cinco candidatas!

Isabel Olmedo Arroyo, Juvenil Oponente a Ceñirse la Corona Real "Miss Elisabeth Stewart"

La vencedora del concurso organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION obtendrá millones de pesos en regalos y disfrutará de unas vacaciones de ensueño en Miami, Estados Unidos, todo sin costo alguno. El viaje será por vía LAN para "MISS ELISABETH STEWART" y su acompañante. Las escoltas de la Reina obtendrán similares recompensas, pero viajarán a Buenos Aires, la cuna del tango, y Arica, la ciudad del verano eterno, respectivamente. Los votantes, semanalmente, junto con apoyar a sus favoritas recibirán valiosos obsequios. El lunes 25 de septiembre, primer sorteo reservado a los votantes.

El sensacional concurso "Se Busca una Reina", organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION, en procura de hallar a la India chilena que en representación de la belleza y donaire de sus compatriotas viajará a Miami, Estados Unidos, a disfrutar de un placentero descanso, que se será muy difícil poder olvidar mientras vive.

La quinta postulante a ceñirse el cetro de "MISS ELISABETH STEWART" quedó inscrita ayer. Se trata de ISABEL OLMEDO ARROYO, estudiante de 16 primaveras, con 1.58 metro de estatura y bien distribuidos 50 kilogramos en su anatomía.

Pero no sólo los pasajes —dos— via LAN obtendrá como recompensa la vencedora del concurso "Se Busca una Reina", también los gastos de permanencia en hoteles de primera clase para ella y su acompañante, vestuario lujoso de los modernos diseños "ROSE MARIE REID", incluso un traje de baño "Elisabeth Stewart", fabricado

Diariamente, en la página dos de LA NACION se insertará el cupón del Concurso MISS ELISABETH STEWART en busca de la Reina ROSE MARIE REID.

Cada cupón tiene un valor de cien puntos y uno de ellos basta para inscribir a una postulante a "MISS ELISABETH STEWART".

COMO CONCURSAR?

En diarias crónicas entregarán las condiciones básicas a que se sujetará este concurso nacional a que convocan el traje de baño "ELISABETH STEWART" dentro de la línea "Rose Marie Reid", fabricación exclusiva en Chile de Industrias Textiles REVOLN S. A. y el diario LA NACION.

1.º Podrán participar en el certamen "MISS ELISABETH STEWART" la mujer chilena o extranjera residente en Chile, sin limitación de edad o estado civil.

2.º Las postulantes podrán inscribirse mediante cupones que publicará diariamente LA NACION. Cada cupón tiene un valor de Cien puntos.

3.º Las treinta (30) primeras damas que se inscriban recibirán un abono inmediato de LA NACION, de una cuota de 5 mil pesos, que le serán computados de inmediato.

El plazo de inscripciones se clausuró junto con la publicación del tercer escrutinio.

El primer escrutinio tendrá lugar el 4 de octubre; el segundo, el 4 de noviembre, y el tercero y final, el 21 de diciembre próximo.

4.º El Jurado del concurso "MISS ELISABETH STEWART" estará integrado por un representante de LA NACION, uno de Industrias Textiles REVOLN S. A. y personalidades elegidas de común acuerdo por los patrocinantes.

5.º Las candidatas deberán remitir dos fotografías tamaño 18 por 12 centímetros —una de cuerpo entero y otra de su rostro solamente— con los siguientes datos personales, obligatoriamente, incluyendo cupones del concurso: edad, estatura, medidas, peso físico, profesión o actividad.

No podrán inscribirse en este certamen "MISS ELISABETH STEWART" las damas que hayan sido triunfadoras o finalistas en algún concurso similar.

ISABEL OLMEDO ARROYO, quinta inscrita tras la corona de "MISS ELISABETH STEWART", y el viaje a Miami, Estados Unidos, con estada pagada en hotel de lujo, más vestuario diseño "ROSE MARIE REID", y millones de obsequios, imiten a la juvenil Isabel Olmedo, e inscribanse entre las 30 primeras.

Dadas las características técnicas de ubicación, construcción y orientación, este campo de tiro es único en Chile. Se encuentra situado a 35 kilómetros de Santiago, en el

Campo Militar de Peldehue, al norte de la llamada Puntilla de Valdivia.

Posee un stand para cuarenta tiradores en forma simultánea, una sala de control de blancos, comunicación telefónica desde el stand a los blancos y techo especial para evitar el ruido de los disparos. Completan las dependencias una sala de armazón, bodegas y oficinas.

Considerando otros aspectos técnicos de la construcción, el polígono dispone de una plaza de estacionamiento para vehículos y tribunas nacidas especiales para los espectadores, quienes tendrán amplia visión en las demostraciones de tiro, sin experimentar la molestia que significa sentir el ruido de las explosiones.

LA CEREMONIA

En la ceremonia, además del Comandante en Jefe, se encontraban presentes los generales Tulio Marambí, Juan Bancalari y Sergio Castillo, Director de Instrucción, Comandante de la Guarnición y Director de la División de Escolas, respectivamente.

Los altos precios de la colación para los trabajadores, principalmente en el sector céntrico, ha acentuado la necesidad de contar con una fórmula que permita respetar los precios oficiales.

El proyecto que impulsa el Intendente tiende a contar con un local capaz de atender 2.500 raciones a la hora de almuerzo, bajo un sistema de autoservicio. Las diversas entrevistas sostenidas con la primera autoridad de la provincia, han tenido favorables resultados. Se ha estudiado el aporte que cada uno de esos servicios hará para concretar la iniciativa y ahora se analiza la ubicación del local capaz de satisfacer las exigencias señaladas.

Arquitectos han sometido a la consideración del Intendente algunos proyectos del local, cuya habilitación se tratará de localizar en el punto más céntrico y accesible, a fin de dar las mayores comodidades a los funcionarios que cumplen jornada única.

Finalmente se hizo una demostración práctica, con participación de integrantes del equipo de tiradores que acudirán próximamente en los Juegos Olímpicos Sudamericanos de Escuelas Militares.

Acto seguido, el Vicario Castrense General, Francisco G. Ulloa, procedió a bendecir el campo de tiro.

Finalmente se hizo una demostración práctica, con par-



El presidente del Club de Leones, Humberto Valenzuela, recibió cinco instrumentos destinados al Banco de Anteojos, que mantiene la citada institución. Los aparatos, que se emplean en efectuar mediciones visuales, fueron donados por CARE, cuyos funcionarios hicieron resaltar la valiosa obra que en tal sentido realiza el Club de Leones.

Donación de CARE al Club de Leones

En ceremonia efectuada ayer, el Director de CARE, Allan Kline, entregó al presidente del Club de Leones, Humberto Valenzuela, cinco lentes, aparatos destinados a mediciones visuales.

Dichos implementos fueron de inmediato entregados a los representantes de los Clubes de Leones de Santiago, Núñez, Rancagua, Melipilla y Puente Alto, Héctor Barros, Carlos Borda, Washington

Malagueño, Pedro Gutiérrez y Sergio Téllez, respectivamente.

En esta oportunidad se dejó especial constancia de la eficaz labor que realizan los Clubes de Leones chilenos en favor de las personas de modestos recursos que necesitan usar anteojos ópticos.

Estos implementos prestarán un gran beneficio para la mejor corrogación de los anteojos.

CONTROLARAN EXISTENCIA Y PRECIO DE LOS VINOS

La Dirección de Industria y Comercio dictó una resolución que tiene a controlar la actual existencia de vinos y el precio de venta.

En la DIRINCO se explicó que esta resolución rige para todo el país, para vinos tintos y blancos.

La declaración jurada deberá entregarse antes del 30 del presente mes, en las Oficinas de Impuestos Internos, organismo que enviará una copia de ella a la DIRECCION.

En la Dirección de Industria y Comercio se advirtió que la negativa para entregar esta declaración o el hecho de falsoalarla, podría acarrear hasta la pena corporal del infractor, sin perjuicio de las medidas administrativas que procedan.

En el caso de sorprenderse acaparamiento o colapso, o cuajamente otra forma de especulación, se procederá sin más trámites a la requisición del vino.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Se ha denunciado que los embotelladores están reduciendo la capacidad de las botellas para la vez de tener 750 centímetros cúbicos de vino, solo tienen capacidad para 700 en tanto que el precio no lo han reducido y cobran el mismo valor que el de las botellas de tres cuartos de litro.

Desborde de un Canal De a 20 Personas Damnificados

Veinte personas resultaron damnificadas por una inundación que se registró en predios del fundo "Olivar Bajo", de Rancagua.

Informes policiales indican que este hecho fue producto de una mala maniobra del encargado de la distribución de las aguas de regadío.

Las familias damnificadas son las que pertenecen a los trabajadores agrícolas Juan Reyes Sandoval, Enrique Núñez Soto y José Vásquez Severín.

En la evacuación de las personas intervinieron efectivos de Carabineros y voluntarios de diversas compañías de bomberos de Rancagua.

Los viviendas quedaron sumergidas bajo las aguas, que además, destruyeron las cosechas.

Los daños materiales no han sido evaluados y se dijeron que los damnificados —provisoriamente— fueron

SE ENTREGARON HOMICIDIOS DE DELINCUENTE

A la Cárcel Pública extrajeron a los detenidos, entre los que se incluyeron a un hermano de la víctima, un menor de 17 años, que resultó herido en la pierna.

Este hecho se produjo en el reducto denominado "Chauquén", al interior de la cárcel.

Los detenidos fueron llevados a la sala de juzgados, donde se efectuó un procedimiento de interrogatorio.

Los detenidos —sin consecuencias para los pasajeros— se registró en la evasión de la estación "Penablanca".

En la evasión de la estación "Penablanca" se registraron daños materiales, destruidas las vías y la locomotora y dos vagones del tren expreso entre Santiago y Valparaíso.

El accidente ferroviario —sin consecuencias para los pasajeros— se registró en las inmediaciones de la estación "Penablanca".

Los pasajeros fueron detenidos por Carabineros, para ser puestos a disposición de la Justicia Ordinaria.

</

GASCO *tiene ahora sonido* PHILIPS



Lo que quiere decir que ha sido nombrado Distribuidor de esta prestigiosa marca de nombre internacional. Desde hoy Ud. puede adquirir en cualquiera de las sucursales GASCO el receptor PHILIPS que más le agrade, teniendo en cuenta que todos tienen un sonido nuevo, distinto... porque el sonido PHILIPS es el sonido en relieve.

visite hoy mismo GASCO y

*...mejor
hágale empeño
a un Philips!*



PHILIPS está en el mundo entero... y... también en GASCO

El Gobierno Brasileño Acusa de Provocador a Kubitschek

RIO DE JANEIRO, 12 (ANSA).—La mayoría de los diputados oficiales estiman que la actitud del ex Presidente Juscelino Kubitschek de negarse a responder a las preguntas de la Policía Federal sobre su participación en el llamado Frente Amplio y comunicando en su decisión, a través de un manifiesto, "fue una provocación de quien quiere ser víctima de una acción drástica por parte del Gobierno".

Como se sabe, el ex Presidente sufrió la suspensión de sus derechos políticos por diez años y anteriormente fue eludido varias veces por el Departamento de Orden Político y Social (DOFS) para responder a procesos policiales y militares abiertos contra su persona. Ante tal situación, el ex Mandatario escogió el exilio y se refugió en el extranjero durante un largo espacio de tiempo hasta que en Lisboa se reconcilió con uno de sus principales adversarios, que también fue alejado de toda participación directa en la vida política brasileña, el ex Gobernador de Guanabara, Carlos Lacerda, quien nunca perdió las esperanzas de llegar un día a la Presidencia de la República. En la capital portuguesa, Kubitschek y Lacerda firmaron el llamado "Pacto de Lisboa", lanzando las bases para la formación del actualmente más conocido

como "Frente Amplio". Kubitschek regresó a Brasil y, después de algún tiempo en que prácticamente era ignorado en su presencia por parte de las autoridades gubernamentales, participó en una reunión en la casa de uno de sus portavoces, el diputado Renato Archer, quien fue designado secretario ejecutivo del movimiento. En la oportunidad fueron lanzados los principios básicos del programa del Frente Amplio. Ante la disposición del Gobierno de no permitir que los elementos "deparados" por la revolución participaran en actividades políticas, comenzaron a circular rumores en el sentido de que Kubitschek sería interpelado y, en el caso de confirmar su participación en el movimiento, confinado. Posteriormente fueron desmentidas tales versiones. Empero, ahora trascendió todo lo que ocurrió entre los bastidores oficiales. El Presidente Costa e Silva habría decidido no tomar ninguna medida contra Kubitschek a fin de restarle importancia al Frente Amplio, especialmente por la participación de Lacerda en el mismo. Como se sabe, pese a los violentos ataques que dirigió al Gobierno revolucionario, especialmente al ex Presidente Castelo Branco, Lacerda es uno de los pocos políticos que no sufrió la privación de sus derechos políticos. El Minis-

tro de Justicia, Luis Antonio da Gama e Silva, partidario de medidas contra Kubitschek habría hecho ver al Mariscal Costa e Silva que el ex Mandatario, "deparado por la revolución", no podía salir indemne de este desafío abierto al Gobierno, "pues sería un contrasentido que otro 'deparado' —el periodista Helio Fernandes— que fue confirmado precisamente por la decisión gubernamental de mantener la validez de las actas institucionales, sufriera sanciones y el ex Presidente no".

Carmichael Reapareció en Argelia

PARÍS, 12 (EFE).— "Destruir el imperialismo francés, inglés y americano, destruir los Estados Unidos especialmente, puesto que ellos son los destructores de la humanidad, desechar la idea de un Estado negro dentro de los Estados Unidos, practicar la tática de la guerrilla urbana, hacer saltar las fábricas Ford, etc.", fue el tema de un discurso que el líder negro americano Stokely Carmichael pronunció anoche en Argel ante un centenar de cuadro del partido del F.L.N.

Carmichael aseguró que el Premio Nobel de la Paz, Martin Luther King, era un hombre "aterrorizado" y que sostiene la "Asociación por el Progreso de las Gentes de Color", favorable a la guerra en el Vietnam. Igualmente, declaró que "los dirigentes del Partido Comunista americano son gentes que leen a los autores comunistas con un vaso de whisky en la mano y, por lo tanto, ricos". En cuanto a los sindicatos, afirmó que éstos son favorables, igualmente, a la guerra del Vietnam.

El líder negro americano, que explicó sus pintorescos planes para destruir a los Estados Unidos, subrayó que él no quiere ser americano, sino africano, puesto que los negros son hijos del continente africano.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales.

El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

Los periodicos, por su parte, recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos casi nueve diputados por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. Las dos plazas de soberanía en las costas de África, y en las que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todas las cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un gran interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 10, finalizó el próximo día 17. Inmediatamente después, los candidatos iniciaron sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, solamente cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que hasta ahora han anunciado su participación. El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales.

El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

Los periodicos, por su parte, recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos casi nueve diputados por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. Las dos plazas de soberanía en las costas de África, y en las que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todas las cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un gran interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 10, finalizó el próximo día 17. Inmediatamente después, los candidatos iniciaron sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, solamente cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que hasta ahora han anunciado su participación. El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales.

El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

Los periodicos, por su parte, recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos casi nueve diputados por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. Las dos plazas de soberanía en las costas de África, y en las que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todas las cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un gran interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 10, finalizó el próximo día 17. Inmediatamente después, los candidatos iniciaron sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, solamente cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que hasta ahora han anunciado su participación. El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales.

El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

Los periodicos, por su parte, recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos casi nueve diputados por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. Las dos plazas de soberanía en las costas de África, y en las que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todas las cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un gran interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 10, finalizó el próximo día 17. Inmediatamente después, los candidatos iniciaron sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, solamente cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que hasta ahora han anunciado su participación. El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales.

El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

Los periodicos, por su parte, recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos casi nueve diputados por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. Las dos plazas de soberanía en las costas de África, y en las que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todas las cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un gran interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 10, finalizó el próximo día 17. Inmediatamente después, los candidatos iniciaron sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, solamente cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que hasta ahora han anunciado su participación. El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales.

El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

Los periodicos, por su parte, recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos casi nueve diputados por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. Las dos plazas de soberanía en las costas de África, y en las que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todas las cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un gran interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 10, finalizó el próximo día 17. Inmediatamente después, los candidatos iniciaron sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, solamente cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que hasta ahora han anunciado su participación. El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales.

El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

Los periodicos, por su parte, recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos casi nueve diputados por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. Las dos plazas de soberanía en las costas de África, y en las que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todas las cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un gran interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 10, finalizó el próximo día 17. Inmediatamente después, los candidatos iniciaron sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, solamente cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que hasta ahora han anunciado su participación. El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales.

El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

Los periodicos, por su parte, recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos casi nueve diputados por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. Las dos plazas de soberanía en las costas de África, y en las que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todas las cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un gran interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 10, finalizó el próximo día 17. Inmediatamente después, los candidatos iniciaron sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, solamente cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que hasta ahora han anunciado su participación. El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales.

El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

Los periodicos, por su parte, recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos casi nueve diputados por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. Las dos plazas de soberanía en las costas de África, y en las que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todas las cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un gran interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 10, finalizó el próximo día 17. Inmediatamente después, los candidatos iniciaron sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, solamente cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que hasta ahora han anunciado su participación. El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

El interés suscitado por la consulta se pone de relieve en el hecho de que los diez mil españoles residentes en el principado de Andorra, anuncian hoy que se proponen solicitar del Gobierno su inclusión en las listas electorales.

El censo total en Madrid corresponde a la familia, comprendiendo 1.370.249 votantes, de los cuales 790.381 son cabezas de familia y 579.888 mujeres casadas.

Los periodicos, por su parte, recogen en sus páginas los nombres para los próximos comicios del 10 de octubre, en que, en virtud del decreto del 18 de agosto pasado, saldrán elegidos casi nueve diputados por cada provincia y uno por Melilla y otro por Ceuta. Las dos plazas de soberanía en las costas de África, y en las que pueden participar ya sea como candidatos o como votantes, todas las cabezas de familia y mujeres casadas del país, lo que representa aproximadamente las dos terceras partes de la población española.

Estos comicios, por su carácter directo y popular, son los que han despertado un gran interés. El plazo de presentación de aspirantes, que dio comienzo el pasado día 10, finalizó el próximo día 17. Inmediatamente después, los candidatos iniciaron sus campañas de atracción de votos.

Como es natural, Madrid y Barcelona son las ciudades que cuentan con listas de aspirantes más nutridas. En la capital se aproximan ya a la veintena y se da el dato curioso que, algunos de ellos, solamente cuentan 26 años de edad. En el resto de España oscilan entre cuatro y ocho en función del número de habitantes los que

De NORTE a SUR

Homenaje italiano en Arica

ARICA.— La colonia italiana residente en Arica, proyecta erigir un monumento recordatorio del doctor y sabio Juan Noé, en medio de una plaza que construirá en la población que lleva el nombre del ilustre científico que erradicó de esta zona la malaria. Los dirigentes de la colonia italiana, Delfino Milans, Aurelio Foroni, Luigi Cánape y Gino Rossi, en una visita al Alcalde Vicente Atencio, le hicieron saber sus planes recordatorios y de hermosamiento de la ciudad. El Alcalde agradeció su decisión a los visitantes.

Antofagasta protege aduanas

ANTOFAGASTA.— Para contrarrestar los continuos robos en el recinto del puerto, y para evitar deterioros de las mercaderías, especialmente las que están en tránsito para Bolivia, en el curso de esta semana quedará organizada en Antofagasta, la Policía Portuaria, que contará con perros guardianes, especialmente adiestrados al efecto. Las medidas fueron propuestas al Administrador del Puerto por técnicos de AID y de la Empresa Portuaria de Chile. Con esta decisión se observa en parte la falta de personal policial.

Enlutado "18" tendrá Calama

CALAMA.— En vista de la desgracia que costó la vida a tantos mineros de Chuquicamata y dejó numerosos heridos, enlutando a toda esta población minera, el Comité de Fiestas Patrias adoptó la decisión de suspender todos los actos públicos programados con anticipación para celebrar el Día de la Independencia Nacional.

Las autoridades locales anunciaron que solamente se realizará el próximo 18 de Septiembre, una ceremonia civil, presidiéndose del desfile militar y demás festividades que son tradicionales en las fiestas nacionales.

Planta de Sulfuros: Vallenar

VALLENAR.— El 20 del presente se pondrá en marcha la Fábrica de Ácido Sulfúrico de Vallenar, según lo anticiparon técnicos, a raíz de una visita realizada por el Gerente Ejecutivo y miembros del Consejo Resolutivo del Instituto CORFO Norte (INCONOR). La capacidad de la planta es para 36 toneladas diarias y está ubicada frente a la Fábrica Nacional de Oxígeno. El personal que tendrá a su cargo el funcionamiento de la Planta FASSA se estuvo especializando durante un breve periodo en Arica.

Vicuña espera a colocolinos

VICUÑA.— Gran entusiasmo demuestran los aficionados al fútbol de esta ciudad, con el anuncio a firme de que el próximo domingo 17, actuará en el Estadio Municipal de Vicuña, el equipo de honor del Colo Colo, frente a una selección de jugadores elíquinos. Se ha informado que el cuadro del popular Colo Colo se dirigirá después del partido a Coquimbo, donde deberá enfrentarse con una selección de aquél puerto, de acuerdo a compromiso contraido hace algunos días.

Ambulancia Cruz Roja andina

LOS ANDES.— El Comité Pro Ambulancia para la Cruz Roja andina, que preside el destacado vecino Carlos Rivarola, anunció que ha abandonado la suma de 30.000 escudos para la adquisición de una moderna ambulancia Chevrolet, completamente equipada, cuyo valor es de 2.196 dólares, más 1.400 dólares, que es el costo del equipo de oxígeno y otros implementos necesarios.

El Comité se propone, asimismo, adquirir una camioneta con capacidad para 6 personas, destinada a servir para la atención humanitaria que realiza la Cruz Roja local.

Semana del Maestro en Talca

TALCA.— El lunes culminó el programa de la Semana del Maestro, que este año tuvo relieves sobresalientes, y que contó con la presencia de las autoridades en sus actos principales. Tales fueron, por ejemplo, la inauguración de la Exposición Artística del Magisterio, que fue muy elogiada por el talento demostrado; la velada cultural en homenaje a los maestros jubilados; el torneo cuadrangular de basquetbol, y el acto de clausura, donde se rindió un homenaje al Abate Juan Ignacio Molina, recordado hijo de esta tierra talquina. (Veloso, correspondiente).

Plan Itata para el progreso

QUITIRIHUE.— El próximo viernes, en el teatro de esta localidad, la comisión técnica dará a conocer en Quirihue, los estudios de programación del Plan Itata, relativos al campo agropecuario en la provincia de Nuble. En la oportunidad habrá un foro para debatir esa materia y, también, los planes de acción a corto plazo en materias de vialidad, desarrollo de la pequeña industria y artesanado, forestación, ganadería, viticultura, conservación de suelos y turismo.

Chillán transitoriamente por Vinay

CHILLAN.— De "capitán a paje" están preparando la gran recepción que se brindará al mundialmente famoso barítono chileno Ramón Vinay, quien anunció visita para el 30 del presente. En la fecha, Vinay actuará en el Teatro Central, presentando el primer acto de "Festiaff", para lo cual viajará con 22 compañeros de escena. La función será a beneficio de alguna institución de beneficencia. El Club de Huesos de Chillán prepara un rodeo a la chilena, en honor del ilustre chileno.

Hogar Infantil para Loncoche

LONCOCHE.— Con asistencia de autoridades de la zona, se realizó la ceremonia de colocación de la primera piedra del que será el Hogar Infantil de Loncoche, que estará a cargo de la Alianza Cristiana y Misionera, organización religiosa que donó los terrenos donde se levantarán las construcciones pertinentes. Esta iniciativa de bien social, que favorecerá a los niños abandonados, ha sido recibida con el cariño y respaldo que se merece por todos los habitantes de Loncoche y por las autoridades locales.

Se federan médicos: Llanquihue

PUERTO MONTT.— Los médicos del Servicio Nacional de Salud de la provincia de Llanquihue se reunieron para constituirse en una Federación que, al decir de los mismos, agrupa al 85 por ciento de estos profesionales en el país y constituye un organismo básico del Colegio Médico de Chile. La directiva local quedó integrada así: presidente, Dr. Oscar Quapio Palacios; secretario general, Dr. Enrique Zapata Bravo, y tesorero, Dr. Jorge Abuhatun Abraham. La entidad fijó sus inmediatos planes de acción.

Donación de EE. UU. a Coihaique

COIHAIQUE.— Por comunicación del Director Ejecutivo del Sindicato Industrial de Automóviles de Estados Unidos, Gerald A. Daniel, enviado al Gobernador Departamental de Coihaique, Carlos Echeverría Blanco, dicho Sindicato ha donado para usos del hospital de esta localidad valioso equipo médico, instrumental, medicinas y drogas, que deberán llegar a Coihaique, en el próximo mes de octubre. Por otra parte el edificio del hospital, que costará 2.500.000 escudos, está próximo a terminarse.

PINTURAS AL OLEO

BLANCA Y EN COLORES
Eº 18.- EL GALON

MARQUEZ E HIJOS LTDA.
FABRICA PINTURAS
"ROKA"

TORO MAZOTTE N° 260. Fono 97170

FOTOGRAFOS DE QUINTA NORMAL



QUINTA NORMAL.— Con asistencia de los diputados, Blanca Retamal y Fernando Buzeta, se reunieron los directivos del Sindicato de Fotógrafos Profesionales, en su sede social de Arturo Prat 163, para tratar de los diversos problemas que los afectan. Entre ellos, la creación de una escuela o de cursos especializados, dependientes del Ministerio de Educación, para la formación de profesionales fotógrafos. Este sería el primer paso para llegar al otorgamiento de un carnet profesional, que fue respaldado por carabineros y que sirviría de garantía al público, al mismo tiempo que permita el saneamiento de la actividad. También se acordó celebrar una entrevista con las autoridades para gestionar una modificación al horario que rige al comercio, en atención a que se daría así mayores facilidades al público y al comercio, con ocasión de las festividades de esta época y de fines de año. En la fotografía, la diputada Blanca Retamal, acompañada de los dirigentes del Sindicato de Fotógrafos Profesionales de Quinta Normal. (A. Silva Vera, correspondiente).

Cooperativas de Pescadores y de Consumidores Progresan en el Sur

PUERTO MONTT.— Incalculables proyecciones está alcanzando el movimiento cooperativo en las provincias sur-australes del país y, especialmente, desde Osorno a Chiloé y Aisén. Esta labor se está manifestando a través de los positivos beneficios que, las cooperativas, otorgan a sus asociados y, además, ya que según se ha podido comprobar, a la ciudadanía ya

deríen a menor precio, constituye una beneficiosa competencia para el resto del comercio.

Además de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, las Cooperativas de tipo habitacional, alimenticias, industriales, etc., desarrollan las funciones organizativas de la comunidad, especialmente, en los sectores rurales, en las islas y en las localidades más apartadas.

Los organismos más activos y de mayor importancia, por lo menos en lo que va corrido de este año son, sin lugar a dudas, las Cooperativas de pescadores, pequeños agricultores y consumidores como "Cooperpres".

PRODUCTOS DEL MAR

En Chiloé y el largo sector costero desde Puerto Montt a Huemul y Panaitao, se han constituido cooperativas de pescadores para lograr más facilidad en la adquisición de materiales de trabajo y, a la vez para poder hacer llegar los productos del mar, directamente hasta el consumidor. Estos propósitos cooperativistas de los pescadores, para pescados y mariscos reclaman el apoyo del Estado a través de sus organismos técnicos como INDAP, especialmente para organizar a los numerosos grupos que, por trabajar solos, mas lo requieren como los pescadores de Costa Tenglo.

La Cooperativa Anabuac de Tenglo ha logrado por su organización, unidad y esfuerzo colocarse a la cabeza del movimiento cooperativo de los pescadores. Ha conseguido muchas facilidades y ya cuenta con embarcaciones y materiales para sus labores... pero así y todo, no ha logrado solucionar el problema de la comercialización, directa al consumidor, de sus productos. Esto es grave tanto para ese sector como para la población consumidora que continua sufriendo la acción nefasta de los intermediarios que explotan al pescador pagando infinitos precios por su mercadería y al consumidor que debe cargar con enormes recargos en los precios.

DE CONSUMIDORES

Un positivo paso en favor del progreso comercial y, mejor aun, en lo que se refiere a empleados y obreros, está marcando las Cooperativas de Consumidores del Sur (COOPRESUR) al ampliar, fuera de su radio de acción provincial de Osorno, sus actividades instando autoservicios y supermercados en la zona de Llanquihue.

Llegue de abrir otro establecimiento en Osorno, en el popular sector de Rahue, Cooperpres llegó a un acuerdo con la Cooperativa de Ahorros de Llanquihue con sede en la ciudad de Estación Llanquihue para instalar un moderno autoservicio en dicha localidad. El éxito y los beneficios para las cooperadoras no se hicieron esperar y, es así, como en menos de un mes, el nuevo establecimiento se ha constituido en el epicentro comercial para proveer de artículos alimenticios y en general para el hogar en esa zona industrial que encabeza la Industria Azucarera Nacional (IANSA).

EN PUERTO MONTT

Así fue inaugurada la cuarta sucursal de Coopresur para servir y atender a la población consumidora de Puerto Montt y sus alrededores. Este, como los otros tres establecimientos en Osorno y uno en Estación Llanquihue, se denominan Supermercados cooperativos.

La Comisión desea expresar a US, su especial interés en la situación que afecta a los pequeños agricultores de la comuna de Quillón, departamento de Bubiles, provincia de Nuble, debido a la gravedad que para ellos tiene este problema.

Lo que tengo a hora poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.

(Fdo.) Fernando Sotomayor García, presidente accidental.

OFERTA ESPECIAL

LIVINGS	SUPER BROCATO.....	E\$ 600
SUPER GOBELINO CON COJIN PLUMA	FUNCIONAL EN LANA	E\$ 500
E\$ 700	VARIOS ESTILOS	
	BARATOS.....	E\$ 250

AVENIDA MEJICO 529-
Por Recoleta, altura 2000 Casa particular

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

POR EL GRAN SANTIAGO

El Pueblo se Defiende:

Poblaciones de Santiago Lucha Contra Clandestinaje Alcohólico

LAS BARRANCAS.— El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, presidió una asamblea a que se convocó por la Ilustre Municipalidad local y que invitó a las Juntas Vecinales y los Comités y demás organizaciones conunitarias, además del vecindario.

En la asamblea el Alcalde eBenedicto Flores Neira, para señalar los peligros que entraña el vicio del alcoholismo y las venias clandestinas de licor. Ellos, habló el Intendente Sergio Saavedra, quien manifestó que esta problemática, que viene en aumento, es de la más grave. En su intervención, el Intendente Sergio Saavedra, manifestó que esta problemática, que viene en aumento, es de la más grave. En su intervención, el Intendente Sergio Saavedra, manifestó que esta problemática, que viene en aumento, es de la más grave.

El Intendente Sergio Saavedra previno que la Municipalidad no otorgaría más permisos de venta de alcohol hasta 1969 y que solo lo haría para las nuevas poblaciones que se levantarán, a razón de una persona por cada 500 casas que se construyeran.

Hablaron también en esta asamblea, los regidores Luis Neira, Fernando Fernández, además de presidentes de las juntas de vecinos de madres.

SANEAMIENTO EN CISTERNA Y LA GRANJA

SAN MIGUEL.— El Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, en concordancia con la campaña de saneamiento antialcohólico en que se ha empeñado el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, ha iniciado una intensa campaña de fiscalización del clandestinaje de negocios de este tipo en las comunas de La Cisterna y La Granja.

En atención a la laudable intención del Gobernador Rivera Abuin, los fines que se persiguen se realizan a las autoridades, antes señaladas, miembros de las instituciones competentes al vecindario, que hagan sus denuncias de procedida; por correo al Gobernador, confidencial, o por teléfono a este efecto. El Gobernador Rivera Abuin, se ha designado como la Municipalidad de La Cisterna y La Granja, una comisión que se encargue de la fiscalización de los establecimientos que realizan la venta de alcohol en forma abusiva.

Agrega el Gobernador que con el objetivo de agilizar y poner en marcha desde luego el Centro de Madres de "VILLA SUR".

VILLA SUR.— Con la inauguración de una exposición de trabajos, realizados por sus socias y la bendición del estandarte, el Centro de Madres "Nuestra Señora de Loreto", de la Población Villa Sur, celebró su segundo año de existencia. Los actos de que se da cuenta fueron realizados por la presencia del vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABEN, Agustín Krogh Ramírez y señora de Krogh, quienes dieron la bienvenida a las autoridades que actuaron como padrinos del estandarte.

NUEVA DIRECTIVA DE SCOUTS DE NÚÑOA

NÚÑOA.— La Asociación de Boy Scouts de Chile, Comité Local de Núñoa, acaba de renovar su directiva para el nuevo período que se inicia. Fueron elegidos para los cargos que se indican las siguientes personas:

Presidente, Antolín Miquel Contreras; Secretario, Isabel Llanos; Tesorera, Lidia Riff.

GIMNASIO PARA LICEO DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— El Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Niñas de San Bernardo se ha empeñado en dotar al establecimiento de un gimnasio, para evitar que el alumnado se vea en la necesidad de practicar gimnasia al aire libre, con riesgo de su salud y creciendo de los medios técnicos.

Para el efecto, se ha organizado una feria, que tendrá lugar el próximo sábado en el Estadio Blaya, fiesta que culminará con la elección de reina y de una prima entre las alumnas de los cursos superiores.

MANUEL BANDERAS EXPONE EN CISTERNA

LA CISTERNA.— Bajo el patrocinio del Centro Cultural y de Progreso para La Cisterna, que preside Juan Mendoza Durán, se inauguró la exposición de obras del conocido pintor nacional Manuel Banderas Demarchi, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad.

POBLACION J. A. RIOS PREPARA SU "18"

POBLACION PRESIDENTE RIOS.— Las Juntas de Vecinos de "Juan Antonio Rios", agrupadas en la Unión Vecinal Presidente Rios, y la Municipalidad de Santiago, han organizado para este año un programa de festejos del Día de la Independencia Nacional, que tendrá lugar en los distintos sectores de esta importante población.

Por tal motivo, la Unión Vecinal hace un llamado a las organizaciones deportivas y clubes de la población y de otras poblaciones vecinas, para que se inscriban de inmediato para tomar parte en las competencias y campeonatos relámpagos que tendrán lugar durante las festividades.

El llamado se hace extensivo especialmente a los conjuntos artísticos, orquestas, coros, etc., en general y permanecerá abierto durante la semana, incluyendo los días de Fiestas.

DIA DEL MAESTRO

TALAGANTE.— Bajo los auspicios del Departamento de Talagante, el último viernes se iniciaron los festejos correspondientes al Día del Maestro.

El programa talagantino contó con una exposición artística del magisterio, seguida de un acto literario, musical y folklórico, además de un almuerzo que fue ofrecido por la Municipalidad local a los profesores y autoridades docentes.

JUGAZGO DE MENORES EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL.— A raíz de gestiones personales del Gobernador don Francisco Rivera Abuin, la primera autoridad departamental ha recibido recientemente del Ministerio de Justicia, la siguiente nota: "Jorge Donoso Pacheco, por encargo del señor Ministro de Justicia, saluda atentamente a usted, al señor

que provocaron este accidente tan lamentable.

Que nuestras palabras lleven a los familiares de los desaparecidos, por intermedio de la Honorable Cámara, nuestra comunión en su sufrimiento y el sentimiento más profundo de nuestro pesar por la pérdida de tantas vidas valiosas para sus hogares y para la Patria.

Los parlamentarios democristianos de Valparaíso estamos estudiando un proyecto de ley que contempla una ayuda para los parientes de las víctimas, y que no solo permita solucionar este caso en especial, sino que también pueda ser una fórmula permanente de ayuda para los familiares cuando se produzcan estas tragedias que en forma tan intensa han conmovido a la opinión pública.

Solicito, señor Presidente, que se envíen notas de condolencias en nombre de la Honorable Cámara a los familiares de las víctimas y también a los sindicatos de oficiales y tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO (de pie).— Señor Presidente, hace cinco días, se puso término a la dramática búsqueda del barco de carga "Santa Fe" desparecido el domingo 13 de Agosto cerca del Golfo de Peñas, mientras navegaba rumbo al puerto argentino de San Nicolás, cargado con varios miles de toneladas de mineral de hierro. Desgraciadamente, a pesar de la intensa y esforzada labor de diversas unidades de la Armada Nacional y de aviones de la Fuerza Aérea de Chile, no fue posible ubicar a ninguno alguno del "Santa Fe", ni de su infortunada tripulación, dandolos así por definitivamente perdidos.

Se ha consumado, de esta manera, una nueva y tremenda tragedia que afecta a los hombres de mar y que ha sumido en el dolor a muchas familias de Valparaíso que hoy lloran la muerte de 37 seres queridos, entre los cuales se encuentran dos jóvenes cadetes de la Escuela Naval, y cuyo desaparecimiento enluta las banderas del Sindicato de Oficiales de nuestra Marina Mercante, cuyos dirigentes se encuentran presentes en las tribunas de esta Corporación, y enluta también las banderas del Sindicato de Tripulantes y de todas las organizaciones de trabajadores de nuestro principal puerto. Todo el pueblo de Valparaíso, todo el pueblo de Chile, expresa en estos momentos su congoja por esta tragedia.

Los Diputados comunitarios queremos hacer llegar nuestras más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas y a las organizaciones gremiales a las cuales ellos pertenecían, ante el duelo que los atañe.

Queremos, a la vez, rendir sentido homenaje a los esforzados miembros de nuestra Marina Mercante que arrisan permanentemente su vida, no solo por la peligrosa naturaleza de su labor, sino también porque muchas veces tienen que hacerse a la mar en barcos que no reúnen todas las condiciones de seguridad indispensables para la navegación y el transporte de carga, y sin que exista, a nuestro juicio, de parte de las autoridades competentes el control y vigilancia necesarios en estos casos.

Cada vez que ocurre una tragedia, como la que hoy lamentamos, que cuesta tantas y tan valiosas vidas, surge en el acto la pregunta: ¿cuáles son las causas de esta tragedia? Pudo ella haberse evitado? Y si pudo haberse evitado, ¿cuáles son los responsables? Y luego, ¿qué medidas se tomarán en el futuro para prevenir al máximo hechos tan lamentables?

Es cierto que en este caso no se conocen las circunstancias precisas que motivaron el naufragio del "Santa Fe", pero eso no debe impedir que se haga una investigación a fondo no solo en torno de este hecho, de sus causas, sino también en lo relativo a examinar si las medidas de seguridad hoy existentes para la navegación mercante son suficientes y eficaces y si se aplican con toda la rigurosidad requerida. Nos parece que en este sentido la Cámara de Diputados debe preocuparse y solicitar a la comisión investigadora de la Marina Mercante Nacional, iniciar la labor correspondiente. Solo así nos estaríamos haciendo eco de una de las resoluciones de la Primera Convención de Oficiales de la Empresa Marítima del Estado, que señala en uno de sus acuerdos exigir de la autoridad competente el cumplimiento a lo que dispone el Reglamento Internacional sobre seguridad de la vida humana en el mar, en lo que se relaciona con la forma de cómo deben navegar las naves.

Hay hechos denunciados por oficiales de la Marina Mercante, que deberían ser tomados en cuenta cuando se investigue el hundimiento del "Santa Fe". Este barco es del tipo "Liberty" y fue construido en Estados Unidos en 1943, durante la segunda guerra mundial, para transportar pertrechos bélicos. Su duración estaba prevista solo para cinco años. Sin embargo, fue adquirido en 1960, por la Compañía Naviera Santa Fe, cuando tenía ya 17 años de servicio, a pesar de que la ley N° 12.941 establece que las compañías marítimas sólo podrían adquirir barcos que tengan como máximo diez años de edad. Por otra parte, el "Santa Fe" no era barco metálico, no había sido construido para transportar metales. Fue reparado varias veces, entre el 5 y el 15 de septiembre del año pasado estuvo en el dique de ASMAR de Talcahuano y, luego, en febrero de este año fue enviado a los Estados Unidos. Anteriormente en 1959, había sido arreglado en 20 metros en astilleros del Japón. En estas condiciones, será preciso averiguar si el "Santa Fe" era un barco adecuado para transportar minerales a puertos extranjeros y por rutas marítimas tan peligrosas como es, justamente aquella donde cumplió su septuagésimo paro, siempre con su tripulación.

Son muchos los hogares mortuorios que han perdido al padre, al esposo, al hermano, al hijo, los únicos sostenedores de sus familias. La suerte de ellas y

la educación y el futuro de esos niños que han quedado sin padre dependen de que el Parlamento y el Gobierno responzan en forma rápida una ley que beneficie a los deudos de las víctimas, asegurándoles una indemnización adecuada y el pago de una pensión no inferior al sueldo que ganaban los oficiales y tripulantes desaparecidos. En este sentido, las organizaciones sindicales de oficiales y tripulantes quieren y tienen derecho a ello, decir también su palabra respecto a "el proyecto que se aprueba en el Congreso. Igualmente, habrá que existir a las compañías armadoras que otorguen la indemnización que corresponde a quienes han perdido su ser querido en la plenitud de su vida y mientras cumplía con su labor profesional.

Los Diputados comunitarios reiteramos nuestro pesar por esta tragedia y solicitamos que se envíen en nombre de la Cámara notas de condolencia a los familiares de los marinos desaparecidos y a las organizaciones gremiales respectivas.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, solicito un minuto, en relación con esta materia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Después del homenaje, Honorable Diputado Hay varios señores Diputados invitados.

El señor BALLESTEROS.— Muy bien.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO (de pie).

Señor Presidente, más de treinta marinos mercantes con sus correspondientes oficiales y un barco destinado al transporte de metales han sucedido en los mares del sur de nuestro prolongado litoral. Esta tarde la Cámara, justamente, está rendiendo un homenaje a quienes entregaron sus vidas en el cumplimiento de su deber.

Por eso los Diputados socialistas populares nos asombramos a este homenaje, y concurrimos con nuestros votos para aprobar cualquier iniciativa que presenten los colegas Diputados de la provincia de Valparaíso o el Ejecutivo, con el objeto de favorecer y hacer justicia a los familiares que han quedado desamparados.

A la vez, solicitamos que se dirijan notas de condolencias, en nombre de la Cámara, al Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante, a la Escuela Naval, por la pérdida de los guardiamarinas, y también a los organismos gremiales a que estaban adscritos estos soldados del traido.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tuma.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Camus.

El señor CANTERO (de pie).— Señor Presidente, el mar, que a veces es un manto azul, immense y quieto, que es acicate de la imaginación y de la poesía, que es fuente de riqueza y emporio del hombre, que es origen y sustento de la vida, que es medio de acercamiento entre los pueblos, que es estadio y camino de las civilizaciones y de las edades, se torna, a veces, duro, implacable y despiadado con el hombre.

En nuestro Chile, donde tenemos una extensa costa, lo vemos constantemente encrespado, atacando nuestras costas, nuestros pueblos y nuestras ciudades. Y cuando, en su insensato afán por desatar lo que encuentran a su paso, se enfrenta con una nave, con un barco, con un bote pesquero, el mar los ataca, los reduce, los destruye, sin saber ni reparar en que, al hacerlo, está destruyendo la vida de hombres que trabajan, que luchan, que se trasladan de un lugar a otro sobre sus aguas, para cumplir cada uno un destino distinto.

Esta tarde estamos rendiendo homenaje a las víctimas de un barco de nuestra Marina Mercante que no sabemos como, sucedieron estas consecuencias del mar. No sabemos cuál fue el trágico fin de estos hombres que tripulaban el "Santa Fe", pero sabemos como tienen que sentir y sufrir sus familiares la desgracia de haber perdido a estos seres queridos.

Sabemos también que sus compañeros de lucha y de batalla en el frente de la navegación mercante son suficientes y eficaces y si se aplican con toda la rigurosidad requerida. Nos parece que en este sentido la Cámara de Diputados debe preocuparse y solicitar a la comisión investigadora de la Marina Mercante Nacional, iniciar la labor correspondiente. Solo así nos estaríamos haciendo eco de una de las resoluciones de la Primera Convención de Oficiales de la Empresa Marítima del Estado, que señala en uno de sus acuerdos exigir de la autoridad competente el cumplimiento a lo que dispone el Reglamento Internacional sobre seguridad de la vida humana en el mar, en lo que se relaciona con la forma de cómo deben navegar las naves.

Hay hechos denunciados por oficiales de la Marina Mercante, que deberían ser tomados en cuenta cuando se investigue el hundimiento del "Santa Fe". Este barco es del tipo "Liberty" y fue construido en Estados Unidos en 1943, durante la segunda guerra mundial, para transportar pertrechos bélicos. Su duración estaba prevista solo para cinco años. Sin embargo, fue adquirido en 1960, por la Compañía Naviera Santa Fe, cuando tenía ya 17 años de servicio, a pesar de que la ley N° 12.941 establece que las compañías marítimas sólo podrían adquirir barcos que tengan como máximo diez años de edad. Por otra parte, el "Santa Fe" no era barco metálico, no había sido construido para transportar metales. Fue reparado varias veces, entre el 5 y el 15 de septiembre del año pasado estuvo en el dique de ASMAR de Talcahuano y, luego, en febrero de este año fue enviado a los Estados Unidos. Anteriormente en 1959, había sido arreglado en 20 metros en astilleros del Japón. En estas condiciones, será preciso averiguar si el "Santa Fe" era un barco adecuado para transportar minerales a puertos extranjeros y por rutas marítimas tan peligrosas como es, justamente aquella donde cumplió su septuagésimo paro, siempre con su tripulación.

Además queremos señalar que no solo los barcos de nuestra Marina Mercante trabajan en condiciones muy duras, sabemos que, en estos casos, se presenta un problema de previsión que es posible afrontar. Como ya se ha expresado esta tarde, a través de nuestra Comisión Especial de la Marina Mercante, para que no solo se estudié la situación de este barco y estas vidas que ya han desaparecido, sino que estudien la manera de prevenir futuros accidentes que pudieran producirse a través de un análisis severo, consciente e implacable de las condiciones en que están navegando nuestros barcos mercantes.

Queremos, asimismo, que se anoten las condiciones de esta Corporación a los familiares de las víctimas del "Santa Fe" a las organizaciones a que ellos pertenecen y, especialmente, a la Armada Nacional por la pérdida de los jóvenes cadetes que fallecieron en dicho barco.

Aun cuando nosotros no somos marinos, al navegar en él, nos dimos cuenta de las deficientes condiciones en que están navegando nuestros hombres de la Armada Nacional.

Y lo peor de todo es que el muelle de Lota, donde nos embarcamos, es un muelle de pesqueros. Totalmente carbonizado. Se cimbraron y cayeron los pasos y cada tres tablones faltaban cuatro. Tuviimos que subir, primero, a un bote para llegar a la lancha a motor que nos transportaría al "Cabrales", el cual funcionaba antes con carbón y fue transformado para que lo hiciera con petróleo.

Aun cuando nosotros no somos marinos, al navegar en él, nos dimos cuenta de las deficientes condiciones en que están navegando nuestros hombres de la Armada Nacional.

Y lo peor de todo es que el muelle de Lota, donde nos embarcamos, es un muelle de pesqueros. Totalmente carbonizado. Se cimbraron y cayeron los pasos y cada tres tablones faltaban cuatro. Tuviimos que subir, primero, a un bote para llegar a la lancha a motor que nos transportaría al "Cabrales". Cuan-

do estuvimos próximos a la sala de Santa María, este barco solo pudo dejarse a tres millas de la costa. Tuvimos que subir nuevamente a la lancha a motor, luego a un bote y, por último, andar a pie, mojandanos los tobillos, para poder llegar hasta la playa, debido a que no hay muelles adecuados en nuestro puerto y menos aun en las caletas. Las condiciones en que trabajan en Chile los hombres del mar son muy peligrosas. Por eso, esta tarde, al rendir un calido homenaje a esos valientes compañeros desgraciadamente, des- cieron con el vapor "Santa Fe", rendimos también homenaje a los trabajadores del mar, en general.

Pido que, en nombre del Comité de los Diputados socialistas y —espero que haya unanimidad para hacerlo en nombre de la Cámara— se hagan llegar notas de condolencia a los familiares de los marinos desaparecidos y a las organizaciones gremiales respectivas.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, solicito un minuto, en relación con esta materia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Después del homenaje, Honorable Diputado Hay varios señores Diputados invitados.

El señor BALLESTEROS.— Muy bien.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO (de pie).

Señor Presidente, más de treinta marinos mercantes con sus correspondientes oficiales y un barco destinado al transporte de metales han sucedido en los mares del sur de nuestro país. Totalmente carbonizado. Se cimbraron y cayeron los pasos y cada tres tablones faltaban cuatro. Tuviimos que subir, primero, a un bote para llegar a la lancha a motor que nos transportaría al "Cabrales". Cuan-

do estuvimos próximos a la sala de Santa María, este barco solo pudo dejarse a tres millas de la costa. Tuvimos que subir nuevamente a la lancha a motor, luego a un bote y, por último, andar a pie, mojandanos los tobillos, para poder llegar hasta la playa, debido a que no hay muelles adecuados en nuestro puerto y menos aun en las caletas. Las condiciones en que trabajan en Chile los hombres del mar son muy peligrosas. Por eso, esta tarde, al rendir un calido homenaje a esos valientes compañeros desgraciadamente, des- cieron con el vapor "Santa Fe", rendimos también homenaje a los trabajadores del mar, en general.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, junto con sumarme al homenaje que esta tarde se ha rendido a las víctimas del naufragio del barco metálico "Santa Fe", y para poder llegar hasta la playa, debido a que no hay muelles adecuados en nuestro puerto y menos aun en las caletas. Las condiciones en que trabajan en Chile los hombres del mar son muy peligrosas. Por eso, esta tarde, al rendir un calido homenaje a esos valientes compañeros desgraciadamente, des- cieron con el vapor "Santa Fe", rendimos también homenaje a los trabajadores del mar, en general.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, solicito un minuto, en relación con esta materia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Después del homenaje, Honorable Diputado Hay varios señores Diputados invitados.

El señor BALLESTEROS.— Muy bien.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO (de pie).

Señor Presidente, más de treinta marinos mercantes con sus correspondientes oficiales y un barco destinado al transporte de metales han sucedido en los mares del sur de nuestro país. Totalmente carbonizado. Se cimbraron y cayeron los pasos y cada tres tablones faltaban cuatro. Tuviimos que subir, primero, a un bote para llegar a la lancha a motor que nos transportaría al "Cabrales". Cuan-

do estuvimos próximos a la sala de Santa María, este barco solo pudo dejarse a tres millas de la costa. Tuvimos que subir nuevamente a la lancha a motor, luego a un bote y, por último, andar a pie, mojandanos los tobillos, para poder llegar hasta la playa, debido a que no hay muelles adecuados en nuestro puerto y menos aun en las caletas. Las condiciones en que trabajan en Chile los hombres del mar son muy peligrosas. Por eso, esta tarde, al rendir un calido homenaje a esos valientes compañeros desgraciadamente, des- cieron con el vapor "Santa Fe", rendimos también homenaje a los trabajadores del mar, en general.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, junto con sumarme al homenaje que esta tarde se ha rendido a las víctimas del naufragio del barco metálico "Santa Fe", y para poder llegar hasta la playa, debido a que no hay muelles adecuados en nuestro puerto y menos aun en las caletas. Las condiciones en que trabajan en Chile los hombres del mar son muy peligrosas. Por eso, esta tarde, al rendir un calido homenaje a esos valientes compañeros desgraciadamente, des- cieron con el vapor "Santa Fe", rendimos también homenaje a los trabajadores del mar, en general.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, solicito un minuto, en relación con esta materia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Después del homenaje, Honorable Diputado Hay varios señores Diputados invitados.

El señor BALLESTEROS.— Muy bien.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO (de pie).

Señor Presidente, más de treinta marinos mercantes con sus correspondientes oficiales y un barco destinado al transporte de metales han sucedido en los mares del sur de nuestro país. Totalmente carbonizado. Se cimbraron y cayeron los pasos y cada tres tablones faltaban cuatro. Tuviimos que subir, primero, a un bote para llegar a la lancha a motor que nos transportaría al "Cabrales". Cuan-

do estuvimos próximos a la sala de Santa María, este barco solo pudo dejarse a tres millas de la costa. Tuvimos que subir nuevamente a la lancha a motor, luego a un bote y, por último, andar a pie, mojandanos los tobillos, para poder llegar hasta la playa, debido a que no hay muelles adecuados en nuestro puerto y menos aun en las caletas. Las condiciones en que trabajan en Chile los hombres del mar son muy peligrosas. Por eso, esta tarde, al rendir un calido homenaje a esos valientes compañeros desgraciadamente, des- cieron con el vapor "Santa Fe", rendimos también homenaje a los trabajadores del mar, en general.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, solicito un minuto, en relación con esta materia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Después del homenaje, Honorable Diputado Hay varios señores Diputados invitados.

El señor BALLESTEROS.— Muy bien.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO (de pie).

Señor Presidente, más de treinta marinos mercantes con sus correspondientes oficiales y un barco destinado al transporte de metales han sucedido en los mares del sur de nuestro país. Totalmente carbonizado. Se cimbraron y cayeron los pasos y cada tres tablones faltaban cuatro. Tuviimos que subir, primero, a un bote para llegar a la lancha a motor que nos transportaría al "Cabrales". Cuan-

do estuvimos próximos a la sala de Santa María, este barco solo pudo dejarse a tres millas de la costa. Tuvimos que subir nuevamente a la lancha a motor, luego a un bote y, por último, andar a pie, mojandanos los tobillos, para poder llegar hasta la playa, debido a que no hay muelles adecuados en nuestro puerto y menos aun en las caletas. Las condiciones en que trabajan en Chile los hombres del mar son muy peligrosas. Por eso, esta tarde, al rendir un calido homenaje a esos valientes compañeros desgraciadamente, des- cieron con el vapor "Santa

tado Guacolda, con el propósito de protestar. No obstante que las autoridades habían manifestado su propósito de no permitir el embarque de minerales, el señor Rubén García, por orden de la compañía, preparó la maquinaria y arrojó la prima para hacer el embarque. Cuando los trabajadores vieron esta provocación de parte de la compañía comenzaron a avanzar sobre la barrera que estaba resguardada por personal de caballería armada, según averiguaciones que hace, con sus respectivas autoridades. Afortunadamente, en esos momentos llegó el Intendente de Aitacama, don Luis Fuentebella, quien de inmediato lanzó sobre la barriada y rozó a los cabos que tuvieron tranquilidad, y les aseguró que no habría embarque de hierro.

El señor STARK (Vicepresidente). — En nombre de Su Señoría se enviarán los oficios solicitados.

El señor MELO. — Y en mi nombre.

El señor POBLET. — Y en el mío.

El señor ESCORZA. — Y en el mío.

El señor STARK (Vicepresidente). — También se enviarán los oficios en nombre de los Honorable señores Melo, Poblet y Escorza.

Resta un minuto al Comité Democrática Cristiano.

Ofrezo la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezo la palabra.

El señor POBLET. — Reconocimientos.

El señor STARK (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ACEVEDO. — Reconocimientos, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Democrática Nacional.

Ofrezo la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUDELLA. — Reconocimientos a nuestro tiempo, para que no frace la sesión sencilla.

El señor STARK (Vicepresidente). — Habiéndole cumplido el objeto de la presentación, se levanta.

— Se levantó la sesión a las 29 horas 27 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

JEFE DE LA REDACCION DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 42a. ORDINARIA, EN MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1967

(De 21,15 a 22,15 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

— TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 21 horas 15 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Se han recibido:

1.º Veintisiete oficios del Honorable Senado.

Con los veinticuatro primeros devuélvose aprobados, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Convenio Postal Universal; y otros instrumentos anexos sobre esta materia;

El que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y de la República Federal de Alemania, sobre Transporte Aéreo;

El que concede pensión a los familiares de los voluntarios de la Patrulla de Combate e Incendio de Bosques de San Francisco de Mostazal, fallecidos en actos de servicio;

El que aprueba el Protocolo de enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional, suscrito en la ciudad de Montreal, Canadá;

El que aprueba la Convención Internacional relativa a los Convenios Indígenas Interamericanos;

El que aprueba el Convenio Cultural entre el Gobierno de Chile y el de la República Popular Federativa de Yugoslavia;

El que deroga el artículo 323 del Código del Trabajo, con el objeto de incluir en el beneficio del pago de la semana corrida a los obreros que laboran en empresas que ocupen cinco trabajadores o menos;

El que aprueba el Convenio de Migración entre Chile y Holanda;

El que aprueba la Convención Unida sobre Estupefacciones suscrita por Chile el 30 de marzo de 1961, en la ciudad de Nueva York;

El que aprueba la adhesión de Chile al Convenio sobre Asociación de Academias de la Lengua Española;

El que aprueba el Protocolo que modifica el artículo 48 a) de la Convención de Aviación Civil Internacional;

El que aprueba la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas;

El que aprueba el Acuerdo Complementario entre el Gobierno de Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral;

El que aprueba la Adhesión de Chile al Centro Latinoamericano de Física, suscrito en Río de Janeiro, el 26 de marzo de 1962;

El que aprueba los Protocolos que introducen enmiendas a la Convención de Aviación Civil Internacional;

El que autoriza la transferencia de un inmueble a don Francisco Pinalena Poblete;

El que modifica el Convenio del Trabajo en lo relativo a los períodos de descanso de

el Huasco y las comoras se han arrojado en Vallenar. Recuerdo la Tabla de Facil Despacho para las próximas sesiones ordinarias.

El señor CANAS (Secretario). — El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias anuncia para la Tabla de Facil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos:

1) Moción que modifica la ley núm. 12.401, con el objeto de rebajar el monto del avorte con que deben concursar los pensionados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares al Fondo Común de Asistencia Familiar.

2) Moción que crea el Registro Nacional de Transportes Profesionales.

3) Moción que autoriza a diversas Municipalidades de la provincia de Talc para contratar empréstitos.

4) Moción que autoriza a las Municipalidades de San Fernando, Piscia, Rancagua, Chimbarongo, Santa Cruz, Palmilla, Chépica, Petalito, Marañón, Pumanque, Paredones, Lolo, Rosario de Lo Sols, La Estrella y Pichilemu para contratar empréstitos.

5) Moción que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos.

6) Moción que autoriza a las Municipalidades de Barrancas y Quinta Normal para contratar empréstitos.

7) Moción que autoriza a la Municipalidad de Santiago a la que corresponda según el orden que señale el Directorio en la primera sesión que celebre.

8) Moción que autoriza a la Municipalidad de Colmena para contratar empréstitos.

9) Moción que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

10) Moción que autoriza a las Municipalidades de O'Higgins, Panquehue, Quilmero, Cabanillas, Freire, Cunco, Panguipulli, Vilcún, Puerto Saavedra, Galvarino, Carahue, Loncoche, Temuco, Purén y Lanco para contratar empréstitos.

11) Moción que autoriza a la Municipalidad de La Ligua para contratar empréstitos.

12) Moción que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

13) Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Yungay los terrenos que forman el Estadio de dicha comuna.

14) Moción que autoriza a la Municipalidad de Chancay para contratar empréstitos.

15) Moción que autoriza a la Municipalidad de Buin para contratar empréstitos.

16) Moción que autoriza a las Municipalidades de Malloa, Comau, Quinchao, Curacaví, y Lampa para contratar empréstitos.

17) Moción que autoriza a la Municipalidad de Puchuncaví para contratar empréstitos.

18) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pica para contratar empréstitos.

19) Moción que autoriza a la Corporación de Vivienda para transferir a sus accionistas participantes las casas que forman las poblaciones de emergencia de Lota Coronel, Chiguayante y Huipullén de la provincia de Concepción.

20) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pica para contratar empréstitos.

21) Moción que autoriza a la Corporación de Vivienda y a sus accionistas participantes las casas que forman las poblaciones de emergencia de Lota Coronel, Chiguayante y Huipullén de la provincia de Concepción.

22) Moción que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

23) Moción que autoriza a la Municipalidad de Sagrada Familia para contratar empréstitos.

24) Moción que concede autorización a la Municipalidad de Rio Bueno; y

El que aprueba el Convenio Postal de las Américas y España.

— Se mandaron comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República los proyectos de ley respectivos y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes devuélvose aprobados con modificaciones los proyectos de ley que se indican:

El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar empréstitos.

El que crea una Comisión encargada de elaborar un programa de actos conmemorativos del Décimo Aniversario de la muerte de Gabriela Mistral; y

El que aprueba el Protocolo de enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional, suscrito en la ciudad de Montreal, Canadá;

El que aprueba la Convención Internacional relativa a los Convenios Indígenas Interamericanos;

El que aprueba el Convenio Cultural entre el Gobierno de Chile y el de la República Popular Federativa de Yugoslavia;

El que deroga el artículo 323 del Código del Trabajo, con el objeto de incluir en el beneficio del pago de la semana corrida a los obreros que laboran en empresas que ocupen cinco trabajadores o menos;

El que aprueba el Convenio de Migración entre Chile y Holanda;

El que aprueba la Convención Unida sobre Estupefacciones suscrita por Chile el 30 de marzo de 1961, en la ciudad de Nueva York;

El que aprueba la adhesión de Chile al Convenio sobre Asociación de Academias de la Lengua Española;

El que aprueba el Protocolo que modifica el artículo 48 a) de la Convención de Aviación Civil Internacional;

El que aprueba la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas;

El que aprueba el Acuerdo Complementario entre el Gobierno de Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral;

El que aprueba la Adhesión de Chile al Centro Latinoamericano de Física, suscrito en Río de Janeiro, el 26 de marzo de 1962;

El que aprueba los Protocolos que introducen enmiendas a la Convención de Aviación Civil Internacional;

El que autoriza la transferencia de un inmueble a don Francisco Pinalena Poblete;

El que modifica el Convenio del Trabajo en lo relativo a los períodos de descanso de

el Huasco y las comoras se han arrojado en Vallenar. Recuerdo la Tabla de Facil Despacho para las próximas sesiones ordinarias.

El señor CANAS (Secretario). — El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias anuncia para la Tabla de Facil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos:

1) Moción que modifica la ley núm. 12.401, con el objeto de rebajar el monto del avorte con que deben concursar los pensionados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares al Fondo Común de Asistencia Familiar.

2) Moción que crea el Registro Nacional de Transportes Profesionales.

3) Moción que autoriza a diversas Municipalidades de la provincia de Talc para contratar empréstitos.

4) Moción que autoriza a la Municipalidad de Concepción a la que corresponda según el orden que señale el Directorio en la primera sesión que celebre.

5) Moción que autoriza a la Municipalidad de Santiago a la que corresponda según el orden que señale el Directorio en la primera sesión que celebre.

6) Moción que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

7) Moción que autoriza a la Municipalidad de La Ligua a la que corresponda según el orden que señale el Directorio en la primera sesión que celebre.

8) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pichilemu para contratar empréstitos.

9) Moción que autoriza a la Municipalidad de Chancay para contratar empréstitos.

10) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pica para contratar empréstitos.

11) Moción que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

12) Moción que autoriza a la Municipalidad de La Ligua a la que corresponda según el orden que señale el Directorio en la primera sesión que celebre.

13) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pichilemu para contratar empréstitos.

14) Moción que autoriza a la Municipalidad de Chancay para contratar empréstitos.

15) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pica para contratar empréstitos.

16) Moción que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

17) Moción que autoriza a la Municipalidad de La Ligua a la que corresponda según el orden que señale el Directorio en la primera sesión que celebre.

18) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pichilemu para contratar empréstitos.

19) Moción que autoriza a la Municipalidad de Chancay para contratar empréstitos.

20) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pica para contratar empréstitos.

21) Moción que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

22) Moción que autoriza a la Municipalidad de La Ligua a la que corresponda según el orden que señale el Directorio en la primera sesión que celebre.

23) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pichilemu para contratar empréstitos.

24) Moción que autoriza a la Municipalidad de Chancay a la que corresponda según el orden que señale el Directorio en la primera sesión que celebre.

25) Moción que autoriza a la Municipalidad de Pica para contratar empréstitos.

26) Moción que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

que alzó su protesta, la que no excederá de tres años contados desde la expiración del mismo establecido originalmente.

Una vez enajenados esos valores, los bancos podrán hacer inversiones en otras actividades o empresas que resulten de los requisitos indicados anteriormente y dentro de la limitación presentes por esta Ley.

Se sustituyó el número 19 del artículo 83.o por el siguiente:

"Adquirir, conservar, edificar y enajenar bienes raíces en los siguientes casos:

1. Cuando estén destinados al uso del Banco y siempre que la inversión en dichos bienes no exceda en momento alguno el 40% de su capital pagado y reservas. Asimismo, el Banco, con autorización del Superintendente, podrá destinar a renta, por el plazo que se fije, una parte de los inmuebles en que funcione, que anarezca necesaria para su futura ampliación. El Banco, con autorización del Superintendente, podrá destinar una parte de estos inmuebles a proporcional habilitaciones a sus empleados.

Si por causa sobreviniente, el Banco resultare excedente de la proporción antedicha, deberá enajenar bienes equivalentes al exceso dentro del plazo de dos años.

2. — Cuando se trate de viviendas económicas con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del DFL N° 238, de 1953 y DFL N° 2, de 1959. La adquisición y construcción de estas propiedades deberá ser previamente autorizada por el Directorio del Banco en cada caso, quien solicitará informe del Ministerio de la Vivienda, si estima necesario que antecedentes para resolver.

3. — Cuando se trate de viviendas económicas con el valor nominal de una cuota a la fecha de su adquisición, en el fondo de reservas futuras divididas en la medida que el valor que se aplica en el fondo y el saldo del Fondo por estas acciones sea menor a una vez de la cuota de la misma. Una vez adquirida la misma, se autorizará la cesación de las acciones de la clase A que adquiera el directorio de accionistas de la clase B a designar.

4. — Los funcionarios del Banco Central de Chile, la calidad de las particulares y maneras de su régimen previo y demás afectos."

ARTICULO 9.o

Los funcionarios del Banco Central de Chile, la calidad de las particulares y maneras de su régimen previo y demás afectos."

ARTICULO 10.o

La ley entrará en vigor 30 días después de su publicación en el Diario Oficial.

En el anterior, el de la República, se designa a los Directores del Banco Central de Chile, la fecha de publicación de la Ley.

Los Directores ceteros, en las funciones en la que entre en vigor la presente ley de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 6º de este artículo.

ARTICULO 11.o

Los artículos transitorios 1º y 2º, ambos incluidos en el DFL 247, de 1960.

ARTICULO 12.o

Las siguientes de la Ley General, cuya texto es establecido en el DFL 232, de 1960.

ARTICULO 13.o

El Superintendente formulará la propuesta y la forma de proveer a la designación de sus miembros, señalando sus deberes, inhabilidad y atribuciones; etcétera;

3) Determinar las operaciones propias del Banco Central de Chile y sus facultades privativas en materias de orden monetario y crediticio en general y, particularmente, sobre control cuantitativo y cualitativo del crédito bancario.

4) Establecer los nuevos criterios y administrativos del Banco Central de Chile en su composición y la forma de proveer a la designación de sus miembros, señalando sus deberes, inhabilidad y atribuciones; etcétera;

5) Agregarse al artículo 80.o el siguiente inciso:

"El Superintendente formulará la propuesta y la forma de proveer a la designación de sus miembros, señalando sus deberes, inhabilidad y atribuciones; etcétera;

6) Agregarse al artículo 84.o:

"Las limitaciones y márgenes de endeudamiento establecidos en el presente artículo se harán efectivos sin perjuicio del cumplimiento de las normas que el Banco Central de Chile establezca, en ejercicio de sus facultades de regulación cuantitativas y cualitativas del crédito, ya sea en relación con el volumen de colocaciones de cada banco en particular o del sistema bancario en su conjunto, con la distribución del crédito por regiones, con el tipo de crédito concedido, con la actividad del deudor y en general por las necesidades y prioridades que requiere o aconseje el desarrollo de la economía nacional."

ARTICULO 14.o — Las empresas en que el Estado participe en más de un 75% al estudio, el que se abocará al estudio de la reforma, y que, en ese evento, nadie restaría sus votos para obtenerla. Es lo que estamos haciendo en esta oportunidad.

Peru: la historia del proceso político que culmina hoy con la discusión de este proyecto por la Cámara de Diputados

que se requieren para dar cumplimiento a las normas que se imparten sobre control cuantitativo y cualitativo del crédito.

ARTICULO 15.o — El siguiente inciso:

7) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

8) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

9) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

10) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

11) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

12) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

13) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

14) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

15) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

16) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

17) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

18) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

19) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

20) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

21) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

22) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

23) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

24) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

25) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

26) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

27) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

28) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

29) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

30) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

31) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

32) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

33) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

34) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

35) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

36) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

37) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

38) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

39) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

40) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

41) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

42) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

43) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

44) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

45) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

46) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

47) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

48) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

49) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

50) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

51) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

52) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

53) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

54) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

55) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

56) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

57) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y 2º de esta Ley, establecida en la vigencia de esta ley, no podrán ser designados en los artículos 14.o y 17.o.

58) Los directores o estatutarios que hubieren sido o estuvieren proscritos en alguno de los artículos 1º y



SUCDEN COSAS todos los días. El otro día estaba en un almuñero que ofreció a la gente una reunión de dirigentes y socios de Unión Española. Un bloque que está dispuesto a reventar desde los cimientos el fútbol de la cancha roja. Con una bella intención: hacer que la nueva Unión Española esté a la altura de su glorioso historial. Un grupo de hombres dispuestos no sólo a trabajar sino también a ganar dinero para conseguir el triunfo de sus planes. Porque el fútbol de hoy no sólo preocupa de entusiasmo y de buenas intenciones, sino que eso necesita el sólido respaldo de un buen criterio de cheques.

DE UNA VEZ por todos, piensa esta gente, hay que hacer un sacrificio grande. Hay que ponerse una vez roja y no clavito amarillo. El lunes aprovecharon el almuñero para presentarnos a una de sus adquisiciones para 1968: el entrenador internacional paraguayo Benigno Apodaca. Un muchacho joven y despierto que llegó a Santiago a firmar contrato para regresar una vez que finalizó el campeonato paraguayo. Una difícil contratación, porque también querían llevárselo Apodaca, Nacional de Montevideo y Atlético Madrid?

—Y por qué, entonces, se viene a Chile? —Por razones muy curiosas. Una de ellas, porque la Unión se adelantó y los ganó en velocidad por anticipación. Igual que en el fútbol moderno. Otra, porque la señora de Apodaca (es casado y tiene un hijo) tiene una amiga santiaguina y ésta la ha estado invitando. Y como "en mi casa mando yo", se le vino Apodaca a Santiago.

—Se contaba Gustavo Aguirre, que lo vio en la selección paraguaya del último Sudamericano que Apodaca va a ser un gran aporte en Unión Española. Que es un jugador de calidad que aquí tiene que triunfar.

—Además, —expresó el propio jugador—, no estamos en la cola porque yo estoy acostumbrado a ser jugador de equipos que o son campeones o llegan segundos.

QUIEREN disputar codo a codo con los ya tradicionales punteros, en 1968. Y jugar en la Copa Libertadores.

—Hombre, le dije a uno de ellos. Entiendo que si tienen que disputar la final internacional con Real Madrid no llevarán el partido a Santa Laura...

—No se extrañe que, si esto sucediera, también Santa Laura estaría en condiciones de recibir a tan ilustre visita. Se está estudiando una gran ampliación y un rejuvenecimiento de nuestro campo. Y si esto se produce, tendremos la capacidad para cuarenta mil o más espectadores, cómodamente sentados, se comprende.

LOS QUE HEMOS trabajado muchos lunes en estas cosas del deporte sabemos lo que ha sido este club Unión Española. Y lo que ha sido para el deporte nacional la entusiasta corona de la Madre Patria. Yo viajé mucho por el país y en cada ciudad que visitaba me encontraba con que los grandes espectáculos, los festivales, los estadios, las canchas de básquetbol, eran del club español de la localidad. En Rancagua, en Curicó, en Temuco, en Osorno. Donde una llegara, ahí estaba esperando el club español a los viajeros.

Y en Santiago, los diarios de los lunes paraguayanos, en sus secciones deportivas, verdaderos lineales de Unión Española. Triunfos en natación, en waterpolo, en ciclismo, en básquetbol, en fútbol. En lo que fuera.

La tradición de los hijos de la Madre Patria es, en deporte, muy antigua. Desde los tiempos del "íberico Balompié" y del inolvidable Ramón Legarreta.

—Alguien preguntó si era verdad lo que se dice de Zárate. Si de veras iban a despedirnos del goleador paraguayo.

—Rotundamente, no. Ustedes comprenden que estamos reforzando el equipo y no vamos a despedirnos de un hombre tan contundente como el paraguayo. Es cierto que hemos recibido propuestas. La última vino de España. La quería el Elche y por intermedio de nuestro amigo Antonio Ciraolo, que estuvo hace poco allí, nos llegó una proposición del Elche. No sabemos ni siquiera lo que ofrecía el club británico, porque le dijimos, antes de escuchar la oferta, que Zárate no era transferible. —Y qué hay de Osvaldo Castro?

—No les ocultamos nuestros deseos de conseguir al goleador de La Calera, pero habrá que esperar. Hay otros interesados y conviene que se aclaré un poco el panorama. Por ahora, nada.

Aracelia, Apodaca, Zárate, Castro. Con Pedro García, con Moisés Silva, con todos los conocidos y otros que pueden agregarse, Unión Española llegaría de veras a formar un cuadro temible. Muy capaz de entreverarse con los punteros desde el comienzo y seguramente con un gran animador del campeonato. Ojalá que sus gestiones tengan buen éxito. No sólo para reverdecer marchitos laureles del club, sino para bien del fútbol nuestro y de los espectáculos domingueros.

Club Deportivo de la Universidad de Chile
REFUGIO DE FARELONES
La Sociedad de la U. y socios cooperadores del Club podrán visitarlo durante los días de la feria, con motivo del Campeonato Nacional de Básquetbol. Están disponibles las cabinas en la Reserva en la Secretaría de la U. SANTA LUCIA 240. Teléfono 332581.

Walter Jiménez: "A Estados Unidos o a Colo Colo"

"No sé si siga en Audax el próximo año. Lo más probable es que me vaya al extranjero, ya que me han hecho una propuesta muy buena desde Estados Unidos, donde el fútbol va para arriba y se está pagando muy bien. Si llegara a quedarme, lo haría más bien que volviendo a Colo Colo", nos dijo ayer el mediocampista argentino Walter Jiménez, que es de la institución alba pasara a la tienda Itálica. Lo encontramos en el Gimnasio Macababi, durante la práctica de Audax Italiano, bajo las órdenes de Luis Alamos, su entrenador, y en la cual participaron casi todos los integrantes del plantel, salvo Antonio Sastre y el mismo Walter Jiménez.

Con su amabilidad acostumbrada, nos explicó las razones de su ausencia del entrenamiento. "No sé qué me pasa. Tengo un dolor a laingle, que no creo sea un desgarro inguinal, ya que puedo hacer fuerza, sin embargo, siento mucha molestia al andar. Es una mala suerte, justo cuando estaba jugando bien y me sentía en condiciones físicas ideales."

—¿Usted volvería, en realidad, a Colo Colo?

"Ya le dije, si no me voy a los Estados Unidos, solamente me quedaría en Colo Colo. Hay muchas razones que me hacen pensar así. Por ejemplo, ahí existe un compañerismo único, hay calor amistoso y, además, el entrenador (Andrés Prieto), me quiere mucho. Por otro lado, está esa hinchada que a uno le ayuda con su estímulo."

—Y qué hay de su contrato con Audax Italiano?

"Yo soy el dueño de mi país. Solamente si lo vendí a Audax por un año. Por ello no tengo ningún problema. Además, creo que en Estados Unidos tengo un campo mucho más amplio, en un ambiente que recién comienza a tomar impulso. Si no, le repito, me quedaría únicamente en Colo Colo."

—Pero, no tiene problemas con Guillermo Herrera, el presidente?

"Bueno, bueno, claro que si los hay, pero se podría arreglar, que se yo. Sería el único inconveniente, por otra parte. En fin, veremos qué pasa al término de la temporada."



LA "PILLA DEL DEPORTE" SE ABRE PASO EN EL CONGRESO

En primer trámite constitucional se encuentra el proyecto de ley que crea la Polla del Fútbol, iniciativa que favorecerá y sustentará en gran parte al deporte no rentado del país, que hasta ahora ha venido abocándose de una pobreza que es directamente imputable a la falta de fondos en que se debaten las actividades fiscales en él.

El mencionado proyecto fue aprobado en general en la Cámara de Diputados por una mayoría de 50 votos, luego de ser informado favorablemente por unanimidad por la Comisión de Educación, Física y Deportes.

En el informe favorable por parte de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, fue determinante la participación del Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, quien expuso ante la Comisión los

beneficios del proyecto y refutó en forma absoluta los argumentos que se oponían a éste, fundamentados en algunas dificultades que acarrearía la institución de la Polla del Fútbol, a otros sistemas de beneficencia similares.

Entre las indicaciones más importantes incluidas en la sesión de la Cámara, en la que el proyecto se aprobó en general, figura aquella que establece que deberá destinarse un 40 por ciento a premios, un 10 por ciento a gastos de administración y un 50 por ciento a la Dirección de Deportes del Estado, que distribuirá los fondos entre el deporte nacional no rentado.

En esas condiciones, se estima que es un hecho la aprobación en particular por parte de la Cámara de Diputados, antes de que comience el período extraordinario de sesiones a que ya convocó el Ejecutivo.



EMPATA LA UC.— Cuando el match ya terminaba, logró Alberto Fouilloux el tanto empate para el elenco católico. El delantero internacional se anticipó a la salida de Cortés y no obstante el esfuerzo de Rojas y Castillo, consiguió impulsar la pelota hacia la red.

Jugador paraguayo

en grave estado

BUCARAMANGA (Colombia), 12 (ANSA).— El futbolista paraguayo Crecencio Rojas, que juega en el equipo Atlético Bucaramanga, debió ser hospitalizado en esta ciudad a consecuencia de una fractura en el cráneo que sufrió el domingo último cuando su equipo disputaba un match del Campeonato Profesional Colombiano contra el Deportivo Cúcuta. Rojas se encuentra internado en la Clínica La Merced y los médicos dicen que su estado puede considerarse como grave, ya que el futbolista no recuerda si quiera su nombre.

La lesión fue puramente accidental al chocar Rojas contra un adversario en el curso del partido, golpeándose la cabeza contra uno de los parantes de la portería.



KOSCINA Y FOUILLOUX.— El joven entrealista serenense fue, como siempre, contradictorio. A ratos hizo jugadas de crack y, a ratos, desapareció de la cancha. En cambio, Fouilloux cumplió una faena compleísima y fue, el más alto valor de su cuadro.

Hoy Cumple Último Entrenamiento la Selección Nacional

Ayer a las 17 horas, se concentró nuevamente en el Grand Hotel la Selección Nacional para cumplir su última práctica antes del partido del próximo martes 19, ante la selección de la Confederación Brasileña de Deportes, integrada por los jugadores de los clubes de Río de Janeiro.

De todo el plantel, solamente se encuentra con permiso Francisco Valdés, que está en Miami, en luna de miel, el resto de los jugadores, incluido Ignacio Prieto, que está en descanso, llegaron todos a la hora señalada al sitio de la concentración.

Conversamos con "Paco" Molina, uno de los dos entrenadores que trabajan con Alejandro Scopelli, en la preparación del plantel nacional, y nos dijo: "Se le realizó un examen médico especial a Ignacio Prieto, Alberto Fouilloux, Pedro García y Pedro Araya. No hay lesionados de consideración y mañana entremos en la cancha "Juan Pinto Durán" desde las 10:15 horas, aproximadamente".

¿Cómo actuará el equipo chileno, lo hará como Selección Nacional o le pondrán otro nombre?

"Actuaremos como Selección Nacional, ya que nuestros rivales vienen como la Selección de Brasil "A". Y la verdad es que este equipo, al que sólo le faltarán algunos jugadores de Santos, está formado por lo mejor del fútbol de Río de Janeiro, y se trata de una escuadra de indudable poderío".

¿Qué programa hay para hoy (ayer)?

"Vamos a ir todos en un rato más a buscar a Humberto "Chita" Cruz que está bautizando a su recientemente nacido hijo y luego regresaremos al Hotel, para descansar hasta mañana y trabajar intensamente, ya que es nuestra última práctica a fondo antes de ese partido del martes, que se realizará sólo 48 horas después de cumplido la fecha del fútbol de primera división, lo que impedirá nuevos entrenamientos".

¿O PIENSO QUE..?

WALTER JIMENEZ: "Si no me voy a Estados Unidos, me quedaría solamente en Colo Colo".

ES UNA pena que los muchos hinchas que tiene Universidad Católica hubieran desertado y no hubieran acompañado al equipo a La Serena. No fueron más de 25 los que asistieron al partido y ellos tienen que haber quedado muy satisfechos, ya que el cuadro universitario jugó muy bien. Casi me atrevería a decir que fue el mejor match de todos los jugados por la U.C. en lo que va corrido del torneo. El resultado no tiene nada que ver con lo que ocurrió en la cancha, donde la superioridad del equipo de Quiroz fue manifiesta. Por otra parte, si empató Católica, jugó perfectamente perder, ya que la paridad lo logró Fouilloux en el último minuto y en una jugada hasta cierto punto accidental.

Insisto entonces en que el resultado no es el mejor antecedente para calificar la actuación de Universidad Católica. Fue el fútbol que expuso, el tison ineludible con que sus hombres lucharon, y la faena sobreseñal de algunos de sus jugadores, lo que realmente es importante, y lo que determina cualquier elogio que se le haga. Y para esto, hay que considerar que La Serena, no fue un contendiente entregado ni mucho menos, ni que tampoco, hubiera jugado solo en función de defender.

Por razones perfectamente explicables (exigencias del público) el cuadro serenense dispuso de un ataque mucho más franco, y mucho más activo que de costumbre. En ningún momento entregó voluntariamente la iniciativa o se fue atrás, en un propósito de defender la ventaja que había conseguido a través del excelente gol de Cordovés. Por el contrario, siempre trató de atacar, y esta actitud le dio al cotejo un interés notable, ya que a su vez, Universidad Católica, también atacó, sin desmayar nunca. Actuando en ambos equipos muchos jugadores jóvenes, el ritmo del match fue intenso y a gran velocidad. Tal vez no hubo, por esta razón, mucha precisión, pero en cambio hubo rapidez, fuerza en la disputa de la pelota y un despliegue de energías que de verlo, cansaba.

En esta tonalidad de hacer todo a gran velocidad, terminó por imponerse el fútbol más armado y de mejores conceptos colectivos del elenco católico quien bajo la batuta de Alberto Fouilloux, logró adueñarse del medio campo, y de allí empujar a La Serena hacia atrás. Eso fue lo que ocurrió: Católica obligó a La Serena a defenderse, y no fue que el equipo de Pesce, se hubiera ido atrás, por hábito o por defender la ventaja.

La actuación de Fouilloux merece un párrafo aparte. Personalmente nunca fui muy devoto del fútbol del entrealta católico. Incluso más. Como persona, lo estimo y creo que es un muchacho admirable, pero como jugador siempre lo he discutido. Piense que jugar en plazas distintas, Fouilloux, no ha terminado por definirse, lo que sin duda lo ha perjudicado. Además, hay en el fútbol de Fouilloux, excesiva fineza, lo que hace que se desdibuje cuando los partidos son duros. Tal vez le falte —como alguien apuntó muy bien— haber jugado en la calle y a pie descalzo.

Pero en el match con La Serena, fue un Fouilloux diferente. Igualmente rápido, luchador y dinámico, pero mucho más intencionado más imaginativo en su faena de armar juego y proyectarlo hacia adelante. En teoría, Fouilloux jugó como un entrealta a punto, pero en la práctica no sólo estuvo "adentro", acompañando permanentemente a Messen sino que también bajó atrás, a medio campo, donde apuntando el trabajo de Hernán Carvallo, resultó particularmente valioso. No me atrevo a asegurar que haya sido el mejor hombre de la cancha, ya que La Serena tuvo también en Cordovés y Rojas, dos figuras de alta categoría, pero si que fue el baluarte y la base de la excelente actuación de Universidad Católica.

Bueno, nadie discute los beneficios del ahorro. Pero...

HAY 3 FORMAS DE AHORRAR:

AHORRO TRADICIONAL
Capital + Intereses
— Desvalorización

AHORRO EN UNA ASOCIACIÓN
Capital + Intereses + Reservas + Préstamos para viviendas

AHORRO EN "LIBERTAD"
Capital + Intereses + Reservas + Préstamos para viviendas
MAS ATENCIÓN MÉDICA

Asociación de Ahorro y Préstamo LIBERTAD

es más que un medio para adquirir una vivienda!

Informaciones y Ahorros: AGUSTINAS 1161—Local 4
Organización Médica: HUERFANOS 1160—Local 11
Oficinas Generales: BANDERA 236—5º piso

FUTBOLERIAS

Anfield, de Buenos Aires, contratará al Entrenador Francisco Hormazábal

Una carta, llegada desde Colombia, confirmó la noticia. El entrenador Francisco Hormazábal, actual director técnico del Independiente de Medellín, recibió una ventajosa oferta de parte de directivos del Club Atlético, de Buenos Aires, y es casi seguro que el próximo año se hará cargo del plantel trasandino.

Conocemos las condiciones; pero la nota que recibimos, ella misma pone expectativas y diremos que superarán otros.

Por esto, queremos decir que el técnico chileno vuelve al primer plano competitivo y a contar de la próxima temporada estará dirigiendo un equipo argentino.

DE ALTA FERRERO

Fue dado de alta en la clínica donde se encontraba hospitalizado, el jugador Alberto Ferrero, de Wanderrers, y se encuentra reponiéndose en su casa.

Según informaron directivos de la entidad católica, en el transcurso de la presente semana llega a Chile la madre del delantero, con quien se trasladará posteriormente a Montevideo, donde permanecerá durante dos semanas.

Se anticipó que dentro de un mes a lo sumo, Ferrero se reintegrará a los entrenamientos.

ENYESADO VELASCO

Se le comprobó la fractura del tabique nasal al defensa Velasco de Rangers, y por ello, debió ser enyesado.

Según la indicación médica, tendrá que permanecer diez días en reposo absoluto.

GALLARDO CON PERMISO

Otro que tiene diez días de permiso es el zaguero Enrique Gallardo, de Huachipato.

El defensor usinero sufrió un agudo esguince en su tobillo izquierdo en el partido con San Felipe, y solamente a fines de la presente semana se reintegra a los entrenamientos.

CAMPANA ECONOMICA

Con bastante éxito continúa realizando el Club Deportes Concepción su campaña económica, tendiente a reunir 120 mil escudos.

Hasta la fecha ha recolectado 50 mil 883 escudos y se fijó como plazo máximo el 30 del presente para reunir la cantidad indicada.

NAVARRO NO VA A SAN LUIS

Es inefectivo que el puntero Navarro de Audax Italiano, que quedó en libertad de acción luego de llegar a un acuerdo con los directivos de colonia, vaya a pasar a las filas de San Luis de Quillota.

Fue el propio entrenador, Sergio Cruzat, quien nos informó al respecto.

GRAN BAUTIZO

Ayer fue bautizado el hijo menor de Humberto Cruz, y la fiesta que siguió a continuación resultó bastante animada.

Acudieron al ágape la totalidad de los jugadores albos, como así también los que integran la Selección Chilena, que ayer se concentró, como es habitual, en el Grand Hotel de Avenida España.

RODENACK CON DESCANSO

Dejado a una lesión en su mano izquierda, está con descanso el meta Bruno Rodenack de Rangers.

Es posible, incluso, que para que se pratique un tratamiento adecuado que intensifique su recuperación, el arquero argentino venga a Santiago, para ponerse a disposición del doctor Mauricio Wainer.

RECUPERADO CORTES

Y ya que hablamos de arqueros, que se recuperó totalmente de su dolencia el meta Orfeo Cortés, de Deportes La Serena, y prueba de ello tuvo un buen desempeño el domingo último, cuando su equipo igualó con Universidad Católica.

Cortés estuvo aquejado de una cruda amigdalitis y por ello estaba sumido del representativo nor-

CANTATORE A BUENOS AIRES

Vicente Cantatore, mediodiezaguero de Santiago Wanderers, solicitó permiso a los directivos caturos para viajar a Buenos Aires por una semana.

Carlos Campos sigue aquejado de una dolencia a las vértebras del cuello.

Ganas mis amigos. Pó acá mi tienen e nueve pás escribir alguna cosa de contra. Escuché que patrón Laban, ese que es el presidente de la asociación combinado del Brasil. Miren... aunque bien pocoz lo gusta la fecha, ya quise que se dedicó a las fuerzas armadas del país yaunque se trate del combinado a Rio de Janeiro, siempre es grato ver un equipo brasileño, con o sin ese jute que se llama Pela. Los jugadores de On Conde Escopel van a tener que jugar re bien a los negros que van a ser sus rivales para el día de las paradas militares. Que un Antuco tiene problemas pa la hora del partido y por ello, me van a permitir darle un consejo. Llaseguro que la mejor hora pa' jugar es la noche. A la gallo le gusta ver definir a los milicos y cast tollitos nos viven ma tarde al parque Cusidio pa' aplaudir a los soldados. Ya los que nos viven el jurbol, se nos creará un conflicto. Chitas que serán encachao que primero no queremos pa' parque y después pa' estadio a ver a mis leones frente a los negros del Brasil.

Un compaire mio estuvo en el casorio del Chamaco. Me contó que la flesa de uno y teitos se divirtieron re harto.

Junto a los cabos del Cola estaban otros que habían sido compañeros del Chamaco y también los e la selección chilena.

El jurbol es una familia y queda demostrarlo en esta oportunitad. Icen mi cumpleaños que la novia se veía re-linda y lo mismo pasaba con las fiestas de todos los invitados.

Pa que vean lo enteras que soy, les voi a confiar una cosa. La cereza religiosa terminó a las siete y media y dey, toos se jueron pa capri, onda la comilonia. Se acercaron en las mesas pa esperar a los novios. Pasaron un minuto y los recién casados no llegaban. Como a las 9, teamo se nerviosos y a esa rato miraban pa la pueria, aguantándose si aparecía el chamaco con su margarita. Naa... ni luces d'ellos. El parirón del chamaco, más nervioso que lo que habita en la corriente, se paseaba pa arriba y pa abajo "Tranculo On Pepe — Icen toos — ya van a llegar". Y On José García se tranquilizaba un rato. Por fin, como a las 9 y media, llegó la pueria (Dios me los guarde por lo que me pasó). Los que no saben que había pasado, se los contaré. La aguileta e la mariposa que se veían y les d'artos hijos) y empezó la fiestecita.

Margarita vive en Colina y estaa enfermita en la cama. Su nieta quiso ir a verla la vestia de novia y partieron pa esa localida. Por eso se emoraron tantazo.

Que no se vayan a enojar los jutres a la Chile: pero bai una cosa que me dijeron que comentaria. Icen que en toos los partidos e la "U" se ponen dritas del arco y algunos dirigentes del club y les gritan cosas a los rivales e sus jugadores. Me parece que esto no pue ser. Los dirigentes deben estar en su tribuna y no por los costaos e la cancha.

La ley pareja no es dura, como icia la finalita ona Merceita.

Chao... hasta la otra.

Ganas mis amigos. Pó acá mi tienen e nueve pás escribir alguna cosa de contra. Escuché que patrón Laban, ese que es el presidente de la asociación combinado del Brasil. Miren... aunque bien pocoz lo gusta la fecha, ya quise que se dedicó a las fuerzas armadas del país yaunque se trate del combinado a Rio de Janeiro, siempre es grato ver un equipo brasileño, con o sin ese jute que se llama Pela. Los jugadores de On Conde Escopel van a tener que jugar re bien a los negros que van a ser sus rivales para el día de las paradas militares. Que un Antuco tiene problemas pa la hora del partido y por ello, me van a permitir darle un consejo. Llaseguro que la mejor hora pa' jugar es la noche. A la gallo le gusta ver definir a los milicos y cast tollitos nos viven ma tarde al parque Cusidio pa' aplaudir a los soldados. Ya los que nos viven el jurbol, se nos creará un conflicto. Chitas que serán encachao que primero no queremos pa' parque y después pa' estadio a ver a mis leones frente a los negros del Brasil.

Un compaire mio estuvo en el casorio del Chamaco. Me contó que la flesa de uno y teitos se divirtieron re harto.

Junto a los cabos del Cola estaban otros que habían sido compañeros del Chamaco y también los e la selección chilena.

El jurbol es una familia y queda demostrarlo en esta oportunitad. Icen mi cumpleaños que la novia se veía re-linda y lo mismo pasaba con las fiestas de todos los invitados.

Pa que vean lo enteras que soy, les voi a confiar una cosa. La cereza religiosa terminó a las siete y media y dey, toos se jueron pa capri, onda la comilonia. Se acercaron en las mesas pa esperar a los novios. Pasaron un minuto y los recién casados no llegaban. Como a las 9, teamo se nerviosos y a esa rato miraban pa la pueria, aguantándose si aparecía el chamaco con su margarita. Naa... ni luces d'ellos. El parirón del chamaco, más nervioso que lo que habita en la corriente, se paseaba pa arriba y pa abajo "Tranculo On Pepe — Icen toos — ya van a llegar". Y On José García se tranquilizaba un rato. Por fin, como a las 9 y media, llegó la pueria (Dios me los guarde por lo que me pasó). Los que no saben que había pasado, se los contaré. La aguileta e la mariposa que se veían y les d'artos hijos) y empezó la fiestecita.

Margarita vive en Colina y estaa enfermita en la cama. Su nieta quiso ir a verla la vestia de novia y partieron pa esa localida. Por eso se emoraron tantazo.

Que no se vayan a enojar los jutres a la Chile: pero bai una cosa que me dijeron que comentaria. Icen que en toos los partidos e la "U" se ponen dritas del arco y algunos dirigentes del club y les gritan cosas a los rivales e sus jugadores. Me parece que esto no pue ser. Los dirigentes deben estar en su tribuna y no por los costaos e la cancha.

La ley pareja no es dura, como icia la finalita ona Merceita.

Chao... hasta la otra.

Ganas mis amigos. Pó acá mi tienen e nueve pás escribir alguna cosa de contra. Escuché que patrón Laban, ese que es el presidente de la asociación combinado del Brasil. Miren... aunque bien pocoz lo gusta la fecha, ya quise que se dedicó a las fuerzas armadas del país yaunque se trate del combinado a Rio de Janeiro, siempre es grato ver un equipo brasileño, con o sin ese jute que se llama Pela. Los jugadores de On Conde Escopel van a tener que jugar re bien a los negros que van a ser sus rivales para el día de las paradas militares. Que un Antuco tiene problemas pa la hora del partido y por ello, me van a permitir darle un consejo. Llaseguro que la mejor hora pa' jugar es la noche. A la gallo le gusta ver definir a los milicos y cast tollitos nos viven ma tarde al parque Cusidio pa' aplaudir a los soldados. Ya los que nos viven el jurbol, se nos creará un conflicto. Chitas que serán encachao que primero no queremos pa' parque y después pa' estadio a ver a mis leones frente a los negros del Brasil.

Un compaire mio estuvo en el casorio del Chamaco. Me contó que la flesa de uno y teitos se divirtieron re harto.

Junto a los cabos del Cola estaban otros que habían sido compañeros del Chamaco y también los e la selección chilena.

El jurbol es una familia y queda demostrarlo en esta oportunitad. Icen mi cumpleaños que la novia se veía re-linda y lo mismo pasaba con las fiestas de todos los invitados.

Pa que vean lo enteras que soy, les voi a confiar una cosa. La cereza religiosa terminó a las siete y media y dey, toos se jueron pa capri, onda la comilonia. Se acercaron en las mesas pa esperar a los novios. Pasaron un minuto y los recién casados no llegaban. Como a las 9, teamo se nerviosos y a esa rato miraban pa la pueria, aguantándose si aparecía el chamaco con su margarita. Naa... ni luces d'ellos. El parirón del chamaco, más nervioso que lo que habita en la corriente, se paseaba pa arriba y pa abajo "Tranculo On Pepe — Icen toos — ya van a llegar". Y On José García se tranquilizaba un rato. Por fin, como a las 9 y media, llegó la pueria (Dios me los guarde por lo que me pasó). Los que no saben que había pasado, se los contaré. La aguileta e la mariposa que se veían y les d'artos hijos) y empezó la fiestecita.

Margarita vive en Colina y estaa enfermita en la cama. Su nieta quiso ir a verla la vestia de novia y partieron pa esa localida. Por eso se emoraron tantazo.

Que no se vayan a enojar los jutres a la Chile: pero bai una cosa que me dijeron que comentaria. Icen que en toos los partidos e la "U" se ponen dritas del arco y algunos dirigentes del club y les gritan cosas a los rivales e sus jugadores. Me parece que esto no pue ser. Los dirigentes deben estar en su tribuna y no por los costaos e la cancha.

La ley pareja no es dura, como icia la finalita ona Merceita.

Chao... hasta la otra.

Ganas mis amigos. Pó acá mi tienen e nueve pás escribir alguna cosa de contra. Escuché que patrón Laban, ese que es el presidente de la asociación combinado del Brasil. Miren... aunque bien pocoz lo gusta la fecha, ya quise que se dedicó a las fuerzas armadas del país yaunque se trate del combinado a Rio de Janeiro, siempre es grato ver un equipo brasileño, con o sin ese jute que se llama Pela. Los jugadores de On Conde Escopel van a tener que jugar re bien a los negros que van a ser sus rivales para el día de las paradas militares. Que un Antuco tiene problemas pa la hora del partido y por ello, me van a permitir darle un consejo. Llaseguro que la mejor hora pa' jugar es la noche. A la gallo le gusta ver definir a los milicos y cast tollitos nos viven ma tarde al parque Cusidio pa' aplaudir a los soldados. Ya los que nos viven el jurbol, se nos creará un conflicto. Chitas que serán encachao que primero no queremos pa' parque y después pa' estadio a ver a mis leones frente a los negros del Brasil.

Un compaire mio estuvo en el casorio del Chamaco. Me contó que la flesa de uno y teitos se divirtieron re harto.

Junto a los cabos del Cola estaban otros que habían sido compañeros del Chamaco y también los e la selección chilena.

El jurbol es una familia y queda demostrarlo en esta oportunitad. Icen mi cumpleaños que la novia se veía re-linda y lo mismo pasaba con las fiestas de todos los invitados.

Pa que vean lo enteras que soy, les voi a confiar una cosa. La cereza religiosa terminó a las siete y media y dey, toos se jueron pa capri, onda la comilonia. Se acercaron en las mesas pa esperar a los novios. Pasaron un minuto y los recién casados no llegaban. Como a las 9, teamo se nerviosos y a esa rato miraban pa la pueria, aguantándose si aparecía el chamaco con su margarita. Naa... ni luces d'ellos. El parirón del chamaco, más nervioso que lo que habita en la corriente, se paseaba pa arriba y pa abajo "Tranculo On Pepe — Icen toos — ya van a llegar". Y On José García se tranquilizaba un rato. Por fin, como a las 9 y media, llegó la pueria (Dios me los guarde por lo que me pasó). Los que no saben que había pasado, se los contaré. La aguileta e la mariposa que se veían y les d'artos hijos) y empezó la fiestecita.

Margarita vive en Colina y estaa enfermita en la cama. Su nieta quiso ir a verla la vestia de novia y partieron pa esa localida. Por eso se emoraron tantazo.

Que no se vayan a enojar los jutres a la Chile: pero bai una cosa que me dijeron que comentaria. Icen que en toos los partidos e la "U" se ponen dritas del arco y algunos dirigentes del club y les gritan cosas a los rivales e sus jugadores. Me parece que esto no pue ser. Los dirigentes deben estar en su tribuna y no por los costaos e la cancha.

La ley pareja no es dura, como icia la finalita ona Merceita.

Chao... hasta la otra.

Ganas mis amigos. Pó acá mi tienen e nueve pás escribir alguna cosa de contra. Escuché que patrón Laban, ese que es el presidente de la asociación combinado del Brasil. Miren... aunque bien pocoz lo gusta la fecha, ya quise que se dedicó a las fuerzas armadas del país yaunque se trate del combinado a Rio de Janeiro, siempre es grato ver un equipo brasileño, con o sin ese jute que se llama Pela. Los jugadores de On Conde Escopel van a tener que jugar re bien a los negros que van a ser sus rivales para el día de las paradas militares. Que un Antuco tiene problemas pa la hora del partido y por ello, me van a permitir darle un consejo. Llaseguro que la mejor hora pa' jugar es la noche. A la gallo le gusta ver definir a los milicos y cast tollitos nos viven ma tarde al parque Cusidio pa' aplaudir a los soldados. Ya los que nos viven el jurbol, se nos creará un conflicto. Chitas que serán encachao que primero no queremos pa' parque y después pa' estadio a ver a mis leones frente a los negros del Brasil.

Un compaire mio estuvo en el casorio del Chamaco. Me contó que la flesa de uno y teitos se divirtieron re harto.

Junto a los cabos del Cola estaban otros que habían sido compañeros del Chamaco y también los e la selección chilena.

El jurbol es una familia y queda demostrarlo en esta oportunitad. Icen mi cumpleaños que la novia se veía re-linda y lo mismo pasaba con las fiestas de todos los invitados.

Pa que vean lo enteras que soy, les voi a confiar una cosa. La cereza religiosa terminó a las siete y media y dey, toos se jueron pa capri, onda la comilonia. Se acercaron en las mesas pa esperar a los novios. Pasaron un minuto y los recién casados no llegaban. Como a las 9, teamo se nerviosos y a esa rato miraban pa la pueria, aguantándose si aparecía el chamaco con su margarita. Naa... ni luces d'ellos. El parirón del chamaco, más nervioso que lo que habita en la corriente, se paseaba pa arriba y pa abajo "Tranculo On Pepe — Icen toos — ya van a llegar". Y On José García se tranquilizaba un rato. Por fin, como a las 9 y media, llegó la pueria (Dios me los guarde por lo que me pasó). Los que no saben que había pasado, se los contaré. La aguileta e la mariposa que se veían y les d'artos hijos) y empezó la fiestecita.

Margarita vive en Colina y estaa enfermita en la cama. Su nieta quiso ir a verla la vestia de novia y partieron pa esa localida. Por eso se emoraron tantazo.

Que no se vayan a enojar los jutres a la Chile: pero bai una cosa que me dijeron que comentaria. Icen que en toos los partidos e la "U" se ponen dritas del arco y algunos dirigentes del club y les gritan cosas a los rivales e sus jugadores. Me parece que esto no pue ser. Los dirigentes deben estar en su tribuna y no por los costaos e la cancha.

La ley pareja no es dura, como icia la finalita ona Merceita.

Concurso "Año del Cincuentenario":

AUN ES TIEMPO, AMIGOS DE LAS "ESTRELLAS", PARA TOMAR PARTE EN LA RIFA TRIMESTRAL DEL 28

Venga con su Álbum de las "Estrellas" o, si vive en provincias, escriba a la Casilla 81-D, Santiago. Dos horarios se destinan a la atención de canje: de 9 a 13 y de 15.30 a 19 horas. El Correo de las "Estrellas".

Sólo 72 horas! ¡Tres días! Si, amigos de las "Estrellas", sólo ese breve plazo resta para clausurar la operación canje que permitirá participar en la rifa trimestral del 28 de septiembre.

La tercera rifa trimestral, si una que las anteriores de abril y julio se llevará a efecto en el Canal 13 de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLA DEL DEPORTE, que dirige y anima su creador, Hernán Solís el "capo" de los relatores deportivos de Chile, y con la presencia de un Notario Público, como Ministro de F.

El próximo viernes 15, a las 19 horas, función de radio de las "Estrellas" en el millonario certamen de LA NACION encabezado por Feliciano Valdés, dirán "esto se acaba, señores".

Los amigos de las "Estrellas" metropolitanos disponen de dos horarios, uno matinal y otro vespertino. De manera que los concursantes pueden adecuar el canje de los

Álbumes con miras a la rifa trimestral de septiembre, el 15 de septiembre, a sus actividades laborales o escolares.

Los horarios señalados son: por la mañana—de lunes a sábado— de 9 a 13 horas; por la tarde—de lunes a viernes— de 15.30 a 19 horas.

LOS AMIGOS DE PROVINCIA

Por su parte los amigos de las "Estrellas", residentes en provincias, deben escribir su carta con indicación de canje directa a la Oficina de las "Estrellas", Casilla 81-D, Santiago.

Como ya es sabido, los concursantes deben indicar en sus cartas las páginas llenas con fotografías del Álbum e indicar el número del registro control que tiene el Álbum o los Álbumes.

Otro factor importante es designar con letra perfectamente legible, en lo posible impresa, sus nombres y apellidos y dirección completa, con el objeto de evitar llamadas posteriores por el Correo de las "Estrellas".

Los amigos de las "Estrellas" de provincias pueden depositar sus cartas el último día de plazo, es decir, pasado mañana viernes 15. El maletín que la oficina local de Correos conoce para controlar la expedición, registra la fecha, de manera que de esta forma se cumple con la fecha de plazo, aún cuando las cartas sean recibidas con posterioridad en nuestras oficinas.

De esta manera el concursante aún cuando vive en Punta Arenas o Arica, tiene el mismo plazo y condiciones de que al residir en la capital.

Las "Estrellas" son así, para las facilidades para los fieles seguidores del concurso con que LA NACION, el Diario de los Deportistas, los cubre premiar al cumplir 50 años de vida al servicio del Periodismo y el Progreso de Chile.

Manda su carta de canje, amigo que vive en provincia y gane el televisor GELOSO, los teléfonos CHIVRON y guitarra de Salón Musical "Eulgacio Dávalos", los productores de la línea PHILIPS o cualesquiera de los millonarios regalos que sortearemos el próximo jueves 28 de septiembre.

Amigos de las "Estrellas", aquí les presentamos a esta "Estrella" de la "U". Se llama KAREN SUFERT, y juega en el equipo de los estudiantes latinos de las estimables condiciones técnicas para el agitador juega suerte que obliga a una movilidad constante y a mantener los reflejos en tensión.

¡Qué querían amigos que escriben a este sufrido Correo!

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

"Cerca de la tierra mis oídos, bajo las parras/entre un soñar de guitarra/que desbordan su alegría... y sufría, rendija, la mama y la hija."

Qué querían amigos que escriben a este sufrido Correo!

Estoy contagiado con la gente que jamás fuera fiestas dieciochera! Y ahora, patrióticamente, entrego las respuestas de los amigos de las "Estrellas".

ADELINA TORRES.— (Continuación). No se pierda LA NACION del próximo martes 19 de septiembre. Para qué habrá más daño Adelina! No constituya molestia para este humilde "cartero" atender a

las amigas y amigos de las "Estrellas". Ello constituye una obligación de mi parte y que la cumple encantado, aún para con aquéllos, que se ven en constante crecimiento. El concurso es sólo de "ellos". Pero es picarón mundo es así, amiga Adelina. Muchas gracias por sus palabras de estimulo y buena suerte.

GASTON MOSCOSO (Valdivia).— Las "Estrellas", amigo Gastón, ya salieron el lunes último; pero, igual lo escribo porque la cosa debe ser así, a mi parecer. Espero que con estas fotografías complete las páginas que temía, como la famosa melodía, inconclusa. Agradecido de sus comentarios y suerte!

Y con el amigo Gastón, hasta aquí va mi atención.

BÁSQUETBOL:

SELECCIONES DE LA "U" Y MILITAR SE ENFRENTAN ESTA NOCHE EN NATANIEL

A las 21 horas se enfrentan en el Gimnasio Nataniel los equipos de la Selección de Básquetbol de la Universidad de Chile y el Seleccionado Militar, que se preparan con miras al Nacional Universitario y Juegos Sudamericanos Militares, respectivamente.

El encuentro de esta noche servirá como partido de fondo a la Competencia Oficial de la Universidad de Chile, que en la División de Ascenso está clasificando a los cuadros que ascenderán la próxima temporada a Primera División.

Tanto la Selección Militar como la de Universidad de Chile han venido entrenando intensamente a las órdenes de los técnicos Luis Valenzuela y

Osvaldo Retamal, respectivamente, y es justificado el interés por presentar la confrontación sobre todo cuando ambos equipos están prácticamente encima de las competencias de envergadura en las que tendrán que participar.

El programa, que se inicia a las 15 horas, consulta los siguientes partidos:

15 horas: Economía con Peñarol, en 2a División.

16 horas: Arquitectura con Veterinaria, en Ascenso.

17 horas: Farmacia con Medicina, en Ascenso.

21 horas: Selección de la Universidad de Chile con Selección Militar.

Manifestación

a delegado del Club "Vizcaya"

El Club Deportivo Vizcaya le ofreció al señor Luis Torre Gutiérrez una manifestación con motivo de haber cumplido veinte años como Delegado Titular de esta Institución, a la Liga a que pertenece. En esta oportunidad se lo hará entrega de un plato de cobre y un pergaminio recordatorio, como reconocimiento a la abnegación y sacrificio para representar a la Institución.

Esta manifestación se efectuará el sábado 16 a las 21 horas, en la calle Andes 2660. Las tarjetas están en venta en la Secretaría de la Institución y otros locales que se darán a conocer en su oportunidad.



Carlos Diaz, joven crack de Ingeniería, y uno de los pioneros de la Selección Universitaria de Básquetbol, que esta noche enfrenta a la Selección Militar en el Gimnasio Nataniel.

Falleció Deportista Ejemplar: Federico Bierwirth Bucher

Acaba de dejar este mundo, en forma sorpresiva, un hombre ejemplar: Federico Bierwirth Bucher. Tuvo el honor de conocerlo desde mis mocedades, cuando ejercía funciones periodísticas en esta casa, y seguí muy de cerca su trayectoria en las canchas de tenis de esta capital, informando en detalle de cada "game" y "set", su participación en los partidos que sostendría con las principales figuras del deporte favorito durante el segundo y tercero decenio de este siglo.

Bierwirth integró ese grupo inolvidable de jugadores formado por José Dalgallardo, Percy Cordero, Luis Harnecker, Herbert Müller, Gino Condón, T. Laurence y tantos otros ya desaparecidos, que dieron al deporte de la raqueta un porvenir brillante, y que luego hicieron figurar el nombre de Chile en primera plana en campeonatos internacionales. Fueron guías y animadores de los hermanos Luis y Domingo Torralva, y de Anita Llana, que recuerdan la época de oro de nuestro tenis.

Bierwirth fue un aficionado completo. Juguaba, sin el ánimo de sobreasistir. Cumplía una satisfacción íntima, un impulso natural, al enfrentar a sus amigos en una brega caballeresca y leal. Sus partidos constituyeron siempre una muestra de resistencia, colocando al fondo de la cancha, muchas veces sus piernas, para arrancar hacia la red para remachar y precipitar el marcador. Su estilo era simple, pero seguro y sus contendores necesitaban emplearse a fondo para poderlo superar. Las canchas del International Sporting, en Bellavista; del Club Santiago, en el Parque Cousiño; del Stade Francés, atrajeron un público numeroso y distinguido que seguía con especial interés las alternativas de los lances por los campeones nacionales.

"Fritz", como cariñosamente lo trataban sus amigos, era de una bonhomía especial, un "gentleman" completo. No ha dejado enemigos y su recuerdo será siempre grato. Luchó con su vida con denuedo y con absoluta limpieza de alma que sus esfuerzos por labrarse un porvenir en el campo de la industria y del comercio alcanzaron la meta ambiciosa. Un impulso de su coraje y su espíritu generoso, lo llevaron al seno del Rosario Club de Santiago, donde pudo desahogarse sirviendo a sus semejantes y a su benemérita institución, sin claudicaciones hasta el día de su muerte. Y su alma tenía ribetes tan delicados que no fueron ajenos a él ni los sentimientos artísticos. Amanó de la música, no perdió concierto y estimulaba con su valiosa presencia y la de su incomparable compañera, y con su sincera amistad, a las figuras de nuestro mundo musical.

En los momentos dolorosos de su muerte subita, su ejemplo adquiere los contornos de un símbolo que es recordado perdurable para los que vamos terminando las primas luchas en la vida.

Que el reconocimiento público que se ha hecho de sus virtudes, sea un poderoso lenitivo al dolor de los suyos.

JORGE VIAL JONES.



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FABRICA DE FABRICANTES



ESCOLARES
Boissons
ARTICULOS
CINTURONES
BILLETERAS
QUANTOS
Fábrica de Maletas
MUNDIAL
21 de Mayo 665
A FAB

COMPUTADOR ELECTRONICO JUGABA AL POKER: SUECIA

BUENOS AIRES, 10 — La segunda máquina elaboradora de los aviones, probables de investigaciones nucleares y análisis de la voz humana.

Gracias a las mejoras graduales que juega recibiendo, como la inclusión de memorias de núcleos de ferrita y dispositivos impresores rápidos, el BESK se mantuvo al día con los desarrollos técnicos durante los cincuenta, pero a principios de los sesenta comenzó a bajar. Fue retirado de servicio a finales de 1965 —no debido a que estaba técnicamente desgastado, sino porque su funcionamiento no resultaba económico.

2.000 VALVULAS ELECTRONICAS

Los principales componentes del BESK, la unidad aritmética con unas 2.000 válvulas electrónicas, la memoria central de núcleos y los órganos de control, estaban



El A.B.C. aumenta de tamaño.

alojados en un bastidor de 10 m. de longitud y 2 metros de altura, mientras que los bastidores menores contenían la memoria secundaria y el equipo de suministro de energía.

Entre el público sueco en general, la máquina BESK era conocida porque iba a jugar al póker y a tres en raya, además podía tocar algunas melodías populares, después de nueve años de servicio.

gramación y utilizando los sonidos normales de trabajo de la máquina. Tal como se merecía "un aficionado a la música de tal clase", le fue ofrecida un interludio musical en una ceremonia que tuvo lugar en el Museo de Tecnología, a cargo de su máquina hermana, la más avanzada Facit EDB, la cual será ahora desguazada después de nueve años de servicio.

NECESIDAD DE CARACTERISTICAS SIMILARES

AVIACION: EL B.A.C. III AUMENTA DE TAMAÑO

El anuncio efectuado, en enero, por la British European Airways de 18 aviones de pasajeros "111" serie 500, de la British Aircraft Corporation (1), con opción para seis más, representó un importante paso en su desarrollo.

Invariamente sucede, en el caso de nuevos aviones, que sean estos civiles o militares, y por muy adaptables que resulten, que los clientes piden siempre cosas que no están incluidas en las características del proyecto original. Se ha generalizado, como consecuencia de ello, la práctica de prever en el proyecto citado, posibilidades de ampliación. Sin embargo, al pretender optimizar un avión para alcanzar el máximo rendimiento, resulta tanto más difícil ampliarlo sin efectuar modificaciones importantes, ya que la versión original debe alcanzar estructural y aerodinámicamente el mayor grado posible de perfección.

El B. A. C. 111 es un avión de pasajeros de medio alcance, proyectado para funcionar económicamente en saltos de 45 minutos o en vuelos de 1.000 millas marinas (1.850 km.). Ya está en servicio, en dos formas básicas, la Serie 200 original impulsada por turboventiladores Rolls-Royce Spey (2) de 4.720 kg. de empuje y la Serie 300-400 con mayor capacidad de combustible y turboventiladores también Spey, de 5.170 kg. de empuje. Ambas versiones prestan servicios por todo el mundo y hay más de 50 aparatos volando en rutas dentro de los Estados Unidos y han demostrado su rentabilidad bajo muy diversas circunstancias. La Serie 200 está probando su economía para la Mohawk Airlines (vuelo medio 330 km.) y para la Aloha Airlines (230 km.) mientras que en la British Eagle International Airlines sirve la ruta Londres-Túnez-Djerba, con un primer vuelo de 2.110 km. realizado en dos horas y media y un segundo de cuarenta minutos de duración realizado sin reposo. Este es un campo muy amplio de rentabilidad para cualquier avión de pasaje y muy notable tratándose de un reactor.

DISPOSICION DE UNA NUEVA SALIDA DE EMERGENCIA

El aumento del número de pasajeros exige el aumento de una salida de emergencia normal, tipo 3, de 76 x 51 cm. con una ventana, a cada costado del fuselaje, sobre el ala. Como el volumen de bodega de carga bajo el piso adicional queda, en su mayor parte, a proa de las alas, se montará probablemente una puerta más para equipajes. El aumento del volumen presurizado ha hecho necesaria una modificación del proyecto del sistema de acondicionamiento de aire y se montará, para el servicio en tierra, una unidad motriz auxiliar de mayor potencia.

Pequeñas modificaciones estructurales permiten soportar el aumento de peso. En general, estas modificaciones suponen ligeros aumentos de los refuerzos y aumentos de espesor de los herrajes de juntas. El tren de aterrizaje, que tiene que absorber 2.700 kg. más con el peso máximo en aterrizaje, es el elemento más afectado. El aumento del ala se efectúa por la edición de dos elementos de bordes paralelos y espesor constante de 76 m. en la parte exterior de la correspondiente a los alerones. Esto representa una solución sencilla y tiene la ventaja de que la punta del ala, desmontable, con sus luces de navegación y otros accesorios, sigue siendo la misma que forma parte de los repuestos distribuidos por todo el mundo.

DISPOSICION DE UNA NUEVA SALIDA DE EMERGENCIA

El aumento del número de pasajeros exige el aumento de una salida de emergencia normal, tipo 3, de 76 x 51 cm. con una ventana, a cada costado del fuselaje, sobre el ala. Como el volumen de bodega de carga bajo el piso adicional queda, en su mayor parte, a proa de las alas, se montará probablemente una puerta más para equipajes. El aumento del volumen presurizado ha hecho necesaria una modificación del proyecto del sistema de acondicionamiento de aire y se montará, para el servicio en tierra, una unidad motriz auxiliar de mayor potencia.

En la versión de la B. E. A. correspondiente a la nueva serie, la 510, se prepara una cabina dispuesta para modificaciones rápidas. Esta disposición permitirá variar el número de plazas de 91 a 99, con 97 plazas en clase turista como solución más normal. El "111" serie 500 está destinado en principio a reemplazar al Viscount en las rutas internas de Alemania y los seis aparatos correspondientes a la opción serán adquiridos si todos los ensayos confirman su adaptación a los servicios a las islas del Canal de la Mancha, teniendo en cuenta el punto crítico que supone el aeropuerto de Jersey. El primer 510 de serie volará en marzo de 1968 y las entregas a la B. E. A. comenzarán en el otoño siguiente. Sin embargo, ya durante 1967, el aparato de demostraciones B. A. C. 111-400 será modificado para utilizarlo como prototipo aerodinámico y dotado de turbinas Spey-25 y, a partir de agosto, se usará en los vuelos necesarios para el Certificado de Ensayos.

UNA VERSION REDUCIDA

Hace aproximadamente año y medio se sugirió también la idea de una versión reducida del 111 para servir a los usuarios de aeropuertos pequeños. Esto resultaba de especial interés en Australia. No obstante, cuando ya se habían confirmado con pruebas en vuelo las previsiones efectuadas para las características a baja velocidad, se comprobó que podrían obtenerse mejoros resultados utilizando el 111-400 de tamaño normal con un peso máximo restringido.

Aún quedaba el problema de la carga sobre las pistas. Un estudio de los sectores críticos de Australia —en el que se tuvieron en cuenta los efectos de la temperatura y de la elevación sobre el nivel del mar— mostró que la velocidad máxima de contacto no llegaría nunca a superar los 250 Km./h. y así la velocidad de giro de las ruedas permitiría la utilización de cubiertas mayores infladas a menor presión de 4.57 a 4.71 Kg./cm², para 34.000 kg. de peso y a 4.99 Kg./cm² para 36.285 kg. Con este peso en despegue, el 111-400 puede transportar a 65 pasajeros en vuelos de 1.480 km., o una carga del mismo peso en rutas con dos o tres etapas cortas.

En zonas muy cálidas sería necesaria la inyección de agua para alcanzar el empuje en despegue correspondiente a las condiciones ISA (atmósfera normal internacional) más 17 grados centígrados. Para este servicio en "aeropuertos secundarios" las únicas modificaciones necesarias serían el cambio de las ruedas, sus ejes, y pequeñas modificaciones en las líneas de la panza, aparte, claro está, del cambio de motores. Este modelo del 111 podría resultar altamente interesante para países con aeropuertos relativamente poco desarrollados en condiciones tropicales o en zonas altas.

respondale a LA NACION



¿EN QUE CIUDAD DE SUIZA SE ENCUENTRA ESTE SURTIDOR?

Nº 14

y viaje a Europa en alas de



IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

donde sólo el avión recibe más atenciones que Ud.

Enviando y acertando este cupón, UD. PUEDE GANAR:

- 1 Premio Semanal (obsequios de Philips Chile, Cinzano, Laboratorios García y Editorial Orbe)
- 1 Gran Premio Final: 1 pasaje ida y vuelta a EUROPA en Fan Jet de IBERIA con estada pagada
- Otros cuatro premios finales:
- 1 premio Philips • 1 premio Cinzano • 1 premio Blendax • 1 premio Editorial ORBE

	CUPON DE VUELO N° 1
RESPUESTA	
NOMBRE	APELLIDO
CALLE	Nº
CIUDAD	COMUNA

PREMIO DE
ESTA SEMANA: PHILIPS

VEA LAS BASES Y MULTIPLIQUE SUS CHANCES
PARTICIPANDO CADA SEMANA

co-auspician:
CINZANO
LABORATORIOS GARCIA

PHILIPS
ORBE

BASES

1. — LA NACION publicará todos los miércoles, hasta el 23 de diciembre de 1967, en sus páginas tituladas "EUROPA EN CHILE" una fotografía correspondiente a ciudades, reliquias históricas, personajes, obras arquitectónicas, monumentos, etc., de Europa, de la cuales el concursante deberá indicar nombre, lugar y/o cualquier otro dato que las identifique.

2. — Las contestaciones, en el cuadro que se publica al pie de la fotografía, deberán depositarse en las urnas ubicadas en el hall de LA NACION, o enviarse por correo a nuestra casilla 81-D, hasta las 20 horas del lunes siguiente. Cada concursante podrá enviar los cupones que deseé.

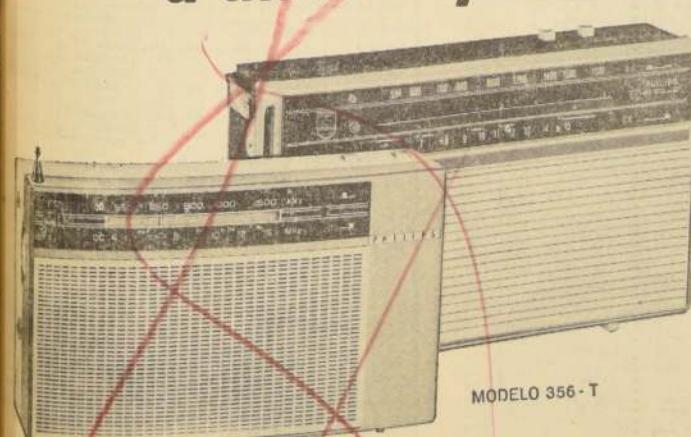
3. — Entre las contestaciones correctas enviadas en el curso del certamen hasta el 26 de diciembre de 1967, incluso las favorables con los premios semanales, se sortearán cupones que recibirán por su orden:

Philips, Cinzano, Editorial Orbe y Laboratorios García.

4. — Entre todas las contestaciones correctas enviadas en el curso del certamen hasta el 26 de diciembre de 1967, incluso las favorables con los premios semanales, se sortearán cupones que recibirán por su orden:

5. — Un gran primer premio, consistente en un pasaje de ida y vuelta a Europa, en IBERIA, y estada pagada en varios países. 6. — Cuatro premios en obsequios de las firmas Philips, Cinzano, Editorial Orbe y Laboratorios García.

5. — Los premios semanales serán entregados dentro de los cinco días siguientes al sorteo, en LA NACION. Los premios finales, en acto público, a realizarse en la fecha y lugar a señalarse oportunamente en las páginas de este diario.



MODELO 355-T

HAY MAS DENTRO DE UN
PHILIPS



MODELO 257-T

V recuerda que PHILIPS le garantiza Servicio Técnico especializado con repuestos legítimos de fábrica



DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

(Resol. N° 1598 de 16-7-63: Cta.
Sr. Renato Almarza R.)

Comuna de Ñuñoa

Frentes de Predios Afectados al Pago de Pavimentación:

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N° 8.946, de 20 de octubre de 1942, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de Ñuñoa, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectadas al Pago de Pavimentación de Calzadas, Aceras y Soleras de Concreto y Baldosa, son los siguientes:

Nº de Predio	Propietario	Frente M/L	Nº de Predio	Propietario	Frente M/L
CALLE LOS AVELLANOS (COSTADO NORTE)					
2554	Carlos Walker	49,40	Entre calles Pedro de Valdivia y Los Tres Antonios	Entre calles Pedro de Valdivia y Los Tres Antonios	Entre calles Pedro de Valdivia y Los Tres Antonios
2576	Italo Aguilera	12,00	2554	Carlos Walker	49,40
2596	Segundo Morales	12,30	2576	Italo Aguilera	12,00
2675	Fco. Ruiz	12,00	2596	Segundo Morales	12,30
2670	Rosa Ponce	12,00	2670	Rosa Ponce	12,00
2669	Oscar Escobar	12,40	2669	Oscar Escobar	12,40
2696	Oscar Meléndez	10,70	2696	Oscar Meléndez	10,70
Entre calles Los Tres Antonios y Las Dalias					
2701	Modesta Pacheco	11,00	2701	Modesta Pacheco	11,00
2711	Fdo. Moreno	12,00	2711	Fdo. Moreno	12,00
2730	Cristina Villalp	9,00	2730	Cristina Villalp	9,00
2790	Nestor Ríos	9,20	2790	Nestor Ríos	9,20
2808	Alejandro Berrios	11,60	2808	Alejandro Berrios	11,60
2816	Carmona Acevedo	12,30	2816	Carmona Acevedo	12,30
2760	Carlos Muñoz	10,00	2760	Carlos Muñoz	10,00
2824	Carmen Acevedo	10,00	2824	Carmen Acevedo	10,00
2794	Norita Medina	12,30	2794	Norita Medina	12,30
2786	Pedro Velásquez	17,60	2786	Pedro Velásquez	17,60
Entre calles Las Dalias y Exequiel Fernández					
2700	Exequiel Fernández	24,30	2700	Exequiel Fernández	24,30
2728	Edmundo Belanger	12,30	2728	Edmundo Belanger	12,30
2733	Otilia Hormazabal	12,30	2733	Otilia Hormazabal	12,30
2882	Maria Pacheco	12,30	2882	Maria Pacheco	12,30
2784	Jorge Rehoso	15,00	2784	Jorge Rehoso	15,00
2786	Ama Pantojas	14,00	2786	Ama Pantojas	14,00
2700	Eloy Silva	24,00	2700	Eloy Silva	24,00
COSTADO SUR					
1949 p. E. Fernández	Enrique Márquez	24,80	1949 p. E. Fernández	Enrique Márquez	24,80
2915	Hernán Hodar	15,60	2915	Hernán Hodar	15,60
2871	Eugenio Contador	26,80	2871	Eugenio Contador	26,80
2863	Gino Rodríguez	8,80	2863	Gino Rodríguez	8,80
2883	Hector Moraga	9,00	2883	Hector Moraga	9,00
2873	Salvador Ausejo	9,20	2873	Salvador Ausejo	9,20
2855	Ovaldo Morandé	21,60	2855	Ovaldo Morandé	21,60
Entre calles Las Dalias y Los Tres Antonios					
2239	Mateo Covarrubias	29,70	2239	Mateo Covarrubias	29,70
2771	José Augusto	30,40	2771	José Augusto	30,40
2733-85	Roberto Castro	13,00	2733-85	Roberto Castro	13,00
2807	Maria Muñoz	13,00	2807	Maria Muñoz	13,00
2793	Juan Zamorano	12,90	2793	Juan Zamorano	12,90
2779	Gregorio Rosen	11,80	2779	Gregorio Rosen	11,80
1900 p. Los 3 Ant.	Luis Paredes	23,00	1900 p. Los 3 Ant.	Luis Paredes	23,00
COSTADO SUR					
Entre calles Exequiel Fernández y Las Dalias	Exequiel Fernández	23,00	Entre calles Exequiel Fernández y Las Dalias	Exequiel Fernández	23,00
2269-A	Melquisedec Carrasco	10,40	2269-B	Melquisedec Carrasco	10,40
2269-B	Melquisedec Carrasco	12,30	2543	Mamerto Cerdas	12,30
2645	Mamerto Cerdas	12,30	2645	Miguel Valenzuela	15,20
2617	José Moraga	14,10	2617	José Moraga	14,10
2542	Jaime Taber	14,20	2542	Jaime Taber	14,20
2507	Calixto Pitaluga	14,10	2507	Calixto Pitaluga	14,10
2591	Vicente Vargas	13,80	2591	Vicente Vargas	13,80
2557	Alfonso Tapia	12,00	2557	Alfonso Tapia	12,00
2553	Dossoberio Aguirre	7,10	2553	Dossoberio Aguirre	7,10
2543	Omar Montecinos	7,10	2543	Omar Montecinos	7,10
2531	Juan Coramina	6,40	2531	Juan Coramina	6,40
CALLE CASTILLO URIZAR (COSTADO ORIENTE)					
Entre calles Avda. Zañartu y Los Avellanos	Entre calles Avda. Zañartu y Los Avellanos		Entre calles Avda. Zañartu y Los Avellanos	Entre calles Avda. Zañartu y Los Avellanos	
1954	José Alvarez	44,10	1954	José Alvarez	44,10
1982	Juan Ramírez	12,10	1982	Juan Ramírez	12,10
2002-06	Tintas Gráficas	25,30	2002-06	Tintas Gráficas	25,30
Entre calles Los Avellanos y Exequiel Fernández					
2155 p. Los Avellanos	Roberto Calleja	20,00	2155 p. Los Avellanos	Roberto Calleja	20,00
2220	Julio Lazaga	15,10	2220	Julio Lazaga	15,10
2030	Néstor Ríos	14,60	2030	Néstor Ríos	14,60
2049	Clarisa Soto	21,20	2049	Clarisa Soto	21,20
COSTADO PONIENTE					
Entre calles Rodrigo de Araya y Avda. Zañartu	Entre calles Rodrigo de Araya y Avda. Zañartu		Entre calles Rodrigo de Araya y Avda. Zañartu	Entre calles Rodrigo de Araya y Avda. Zañartu	
2288 p. R. de Araya	Inés Azcár	15,00	2288 p. R. de Araya	Inés Azcár	15,00
2049	Juan Castro	17,50	2049	Juan Castro	17,50
2057	Jorge Kiber	14,20	2057	Jorge Kiber	14,20
2017	Gonzalo Bulnes	20,20	2017	Gonzalo Bulnes	20,20
2007	Gerardo Forni y otro	17,00	2007	Gerardo Forni y otro	17,00
1981	José Laura	23,00	1981	José Laura	23,00
1963	Teresa Montero	9,90	1963	Teresa Montero	9,90
1965	Lito Sotomayor	10,60	1965	Lito Sotomayor	10,60
1958	Modesto Moraleda	40,00	1958	Modesto Moraleda	40,00
COSTADO ORIENTE					
Entre calles Zañartu y Los Alerces	Entre calles Zañartu y Los Alerces		Entre calles Zañartu y Los Alerces	Entre calles Zañartu y Los Alerces	
1896	Raquel Maurin	12,60	1896	Raquel Maurin	12,60
1880	Segismundo González	12,15	1880	Segismundo González	12,15
1858	Justina Sellán	19,60	1858	Justina Sellán	19,60
1850	Jorge Baler	19,50	1850	Jorge Baler	19,50
1840	Jorge Muñoz	10,00	1840	Jorge Muñoz	10,00
1842	Jorge Muñoz	10,15	1842	Jorge Muñoz	10,15
2313 p. Los Alerces	Raúl Mandiola	30,20	2313 p. Los Alerces	Raúl Mandiola	30,20
Entre Los Alerces y propiedad N° 1748					
2210 p. Los Alerces	Antonio Godoy	14,00	2210 p. Los Alerces	Antonio Godoy	14,00
1780	Mateo Covarrubias	14,60	1780	Mateo Covarrubias	14,60
1748	Carlos Silva	14,35	1748	Carlos Silva	14,35
COSTADO PONIENTE					
Entre calles Zañartu y Los Alerces	Entre calles Zañartu y Los Alerces		Entre calles Zañartu y Los Alerces	Entre calles Zañartu y Los Alerces	
1749	Arturo González	10,00	1749	Arturo González	10,00
1757	Julio Parra	12,10	1757	Julio Parra	12,10
1990 p. Los Alerces	Mauricio Batalle	17,50	1990 p. Los Alerces	Mauricio Batalle	17,50
Entre calles Los Alerces y propiedad N° 1748					
2210 p. Los Alerces	Antonio Godoy	14,00	2210 p. Los Alerces	Antonio Godoy	14,00
1780	Mateo Covarrubias	14,60	1780	Mateo Covarrubias	14,60
1748	Carlos Silva	14,35	1748	Carlos Silva	14,35
COSTADO PONIENTE					
Entre propiedad N° 1765 y calle Los Alerces	Entre propiedad N° 1765 y calle Los Alerces		Entre propiedad N° 1765 y calle Los Alerces	Entre propiedad N° 1765 y calle Los Alerces	
1765	Salomé Vergara	13,60	1765	Salomé Vergara	13,60
1773	Florinda Muñoz	29,45	1773	Florinda Muñoz	29,45
Entre calles Los Alerces y Zañartu					
1845-A	Juan Diliuha	38,00	1845-B	Juan Diliuha	38,00
1845-B	Gerardo Áviles	20,20	1849	Fernando Mendivilles	13,00
1					

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REPARTO, repuesta por mayor, menor, facilidades, importadora Cycles Victoria. Representantes de la "Tour de France", desde Ep 370, San Diego 1317, fono 55117 y Matucana 264-3-0-14.

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, art. 16-18, 20, 22, 24, Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armadura International. Exposición 348. C-30-IX-4

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, Entrega inmediata. Jorsacor, Avenida Builes 367. C. 31-4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos Inscripción. Jorsacor, Avenida Builes 367. C. 31-4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIMA. Jorsacor, Avenida Builes 367. C. 31-4

NECESITA DINERO, SEÑOR EN- tregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Builes 367. C. 31-4

QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Builes 367. C. 31-4

9) Compraventas varias

SOQUETES STRECH, FANTASIA, Re- forzados, una docena 30.000. Garcia Reyes 428. C-30-9

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO PO- sesión efectiva Rebeca Villena Birón a Carmen y Germán Prieto Villalba. A. 13-14.

CONSTITUCION DEL SINDICATO Profesional de Empleados Particulares y Obreros del Recurso de So- lidares "El Bodegón Sociedad Limitada". Santiago. El 10 de septiembre de 1967, ante la presencia del In- spector del Trabajo, señor Sergio A. Medina. Aquí, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares Obreros del Restau- rante Bodegón "El Bodegón Sociedad Li- mitada", quedado la directiva pro- visional elegida en la siguiente forma: presidente Vicente Salinas Aránguiz; secretario Alfredo Con- López; tesorero Antonio Belmás Ro- mero; directores, Guillermo Ovandael Fernández y Luis Duque Carvallo. Se hace esta publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo. — El secretario.

A. 13-14.

CITAS A UNA AUDIENCIA DE PA- rentes para el día 22 de septiembre del año en curso, 15 horas. Cuarto Juzgado Menores-Huárfido. Es- paciente menor María Cristina Monti Saavedra, fono 1047, objeto nombramiento de tutor.

A. 13-14.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuenta. — Por resolución de cinco de septiembre se concedió la posesión efectiva de las herencias intestadas de doña Elsa Juana Rojas Díaz y de don Rómulo Poblete Soto, a los hijos: Bernardo, Marcos Antonio y Marta de los Mercedes Poblete Rojas. — Secretaría.

A. 13-14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuenta. — Concedió posesión efectiva herencia intestada, quedado fallecimiento de Luzmila Jorquera Astorga, a hijos Alejandro, Samuel U- zando y Carolina del Carmen Ibarra Jorquera. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TÍTULO N° 6014 por 2.642 escudos Sedián, a nombre de Manuel Uribe Vial, que- da nula por haberse dado el visto correspondiente.

A. 13-14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuenta Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada, quedado fallecimiento de Guillermo Salas Canales, a vi- uo María Elisa Jiménez, en calidad heredera testamentaria sin perdi- ciones derechos como cónyuge. — Se- cretaría.

A. 13-14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TÍTULO N° 6014 escudos Sedián, a nombre de Manuel Uribe Vial, que- da nula por haberse dado el visto correspondiente.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y Osvaldo En- ríquez. Cintia Lora a Hilda Vio- lante. Y herencia de don Juan Rojas Jorquera a Ivonne. Estor Oviala Gómez, sin perdió derechos con- vives sobre viviente Ana Luisa González. Practicar inventario so- lemente. 16 septiembre, 11 horas. — Secretaría.

A. 13-14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPARTO Presidente Aguirre Cárdena, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Rojas Barrios y

TEATROS

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: Samba. Not. y arrecados.

CINETECA UNIVERSITARIA. Amunátegui 73 (714052).— 19.30 horas: La pasión de Juana de Arco. CITY. Agustinas 1922 (66687).— Rot. desde las 11 horas: La marca del vengador. (Mayores de 18).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60733).— Rot. desde las 14 horas: 7 dólares al rojo. (Italiana, cow boy, mayores de 18).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— Rot. desde las 11 horas: Cada noche un amor. (Mayores de 21).

ESPAÑA. Estado-Huérano (388489).— 13: 15.30; 19.30 y 21.30 horas: Jose. Hu. vagabundo. (Española musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: Siete dólares al rojo. (Italiana, acción, mayores de 18).

GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (60080).— 14: 15.30; 19.30 y 21.45 horas: Pasiones turbulentas. Not. y arrecados.

HUELFANOS. Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Nunca los sábados. (Francesa, comedia, mayores de 14).

HUELFANOS. Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: El Cid (EE. UU., acción, mayores y menores).

IMPERIO. Estado 235 (387950).— Rot. desde las 10 horas: Algo gracioso sucedió camino al Foro. (EE. UU., cómica, mayores de 14).

KING. Huérfanos 840 (32828).— Rot. desde las 10 horas: Riffit en la ciudad. (EE. UU., policial, may de 18).

LIDO. Huérfanos 680 (3436).— Rot. desde las 11 horas: Festival de Shirley Temple: Hoyuelos. (EE. UU., cómica, mayores de 14).

MAYO. Monjas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: Raptio de las vírgenes. (Italiana, aventuras, mayores de 18).

METRO. Bandera-Unión Central (383361).— Rot. desde las 10.30 horas: La hora 25. (EE. UU., acción, mayores de 14).

N I L O. Monjas 873 (30207).— Rot. desde las 10 horas: Siete dólares al rojo. (Italiana, acción, mayores de 18).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10.30 horas: El raptio de las vírgenes. (Italiana, aventuras, mayores de 18).

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: La condición humana. (Japonesa, drama, mayores de 21). Not. y arrecados.

REAL. Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: La condición humana. (Japonesa, drama, mayores de 21). Not. y arrecados.

REGINA. V. Mackenna 624 (36907).— Cerrado por modernización.

SECTOR NUNO — PROVIDENCIA — VITACURA ANDES. Avda. Irrarrázaval 1435 (43811).— Rot. desde las 11 horas:

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile

presenta a la folklorista

en combinación Instituto Investigaciones Musicales

MARGOT LOYOLA
EN UN RECITAL DE MUSICA FOLKLORICA

Presentación: CESAR CECHI
JUAN HUARAPI y AURELIO SANCUCHEO, en Kultrum.
Trompe, Tríptico y Cascarullas
JULIO ESCOBAR, en Mandolina
PEDRO ESPARZA, en Bandurria
JOAQUIN ESPARZA, en Laúd-Estudantina
RENE CARRERO, en Guitarra
HERNAN INZUNZA, en Tormento

Opiniones de la prensa internacional:
"Margot Loyola supo lucir un admirable estilo en la reproducción de las más bellas páginas populares de su país, cantadas con muy grata voz, con un sentido muy hondo y una expresión rica en matices y contrastes." A. B. C., Madrid, España

"Ella entrega el canto folklórico puro."

"Admirable autenticidad."

"Tipo excepcional de intérprete del folklore."

"Una voz de timbre cálido y una ciencia auténtica."

"Humor, picardía, ingenuidad, humildad, graciosidad y salido atrevimiento." De Acción, Montevideo

TEATRO SILVIA PINEIRO
HOY — MIÉRCOLES 19 HORAS

ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIA
para estudiantes, en Compañía N.º 1264, 2º Piso

Localidades rebajadas

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL - ESTACIONES

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Descanso del personal.

RECOLETA. Recoleta 597 (373133). Rotativo des-

de las 14 horas. Batman. Un millón de años A. C. Un loco en órbita. Eso soy yo. EL SALTO. El Salto 3385 (373334). Descanso.

GUIA DEL ESPECTADOR

Tabú. mundo prohibido. Matrimonio suizo. RITZ. San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Largo viaje. (Chileano, drama, mayores de 18).

RIVIERA. San Antonio L. Vélez V. 36093. Rot. desde las 13 horas: Deshaciendo margaritas. Una mujer de la calle.

ROXY. Huérfanos 1055 (80306).— Rot. desde las 11 horas: Cada noche un amor. (Mayores de 21).

ESPAÑA. Estado-Huérano (388489).— 13: 15.30; 19.30 y 21.30 horas: Jose. Hu. vagabundo. (Española musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: Siete dólares al rojo. (Italiana, acción, mayores de 18).

GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (60080).— 14: 15.30; 19.30 y 21.45 horas: Pasiones turbulentas. Not. y arrecados.

HUELFANOS. Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Nunca los sábados. (Francesa, comedia, mayores de 14).

HUELFANOS. Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: El Cid (EE. UU., acción, mayores y menores).

IMPERIO. Estado 235 (387950).— Rot. desde las 10 horas: Algo gracioso sucedió camino al Foro. (EE. UU., cómica, menores de 14).

KING. Huérfanos 840 (32828).— Rot. desde las 10 horas: Riffit en la ciudad. (EE. UU., policial, may de 18).

LIDO. Huérfanos 680 (3436).— Rot. desde las 11 horas: Festival de Shirley Temple: Hoyuelos. (EE. UU., cómica, mayores de 14).

MAYO. Monjas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: Raptio de las vírgenes. (Italiana, aventuras, mayores de 18).

METRO. Bandera-Unión Central (383361).— Rot. desde las 10.30 horas: La hora 25. (EE. UU., acción, mayores de 14).

N I L O. Monjas 873 (30207).— Rot. desde las 10 horas: Siete dólares al rojo. (Italiana, acción, mayores de 18).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10.30 horas: El raptio de las vírgenes. (Italiana, aventuras, mayores de 18).

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: La condición humana. (Japonesa, drama, mayores de 21). Not. y arrecados.

REAL. Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: La condición humana. (Japonesa, drama, mayores de 21). Not. y arrecados.

REGINA. V. Mackenna 624 (36907).— Cerrado por modernización.

SECTOR NUNO — PROVIDENCIA — VITACURA ANDES. Avda. Irrarrázaval 1435 (43811).— Rot. desde las 11 horas:

de las 14 horas: Blanca Nieve y los 7 enanitos. 55 días en Pekín.

CALIFORNIA. Irrarrázaval 1564 (498051).— 15: 13.30 y 22 horas: Pasiones turbulentas. Not. y arrecados.

DANTE. Washington 26 (494355).— Rot. desde las 16 horas: Eramos tan felices. Not. y arrecados.

EGASA. Plaza Eguna (271026).— Rot. desde las 15 horas: Matrimonio a la americana. (Italiana, comedias, mayores de 21).

BLANCO. Encalada. Avda. B. Encalada (61787).— Rot. desde las 14 horas: Ojo por ojo. Regreso al silencio. Bajo el cielo de Jalisco.

LOS CONDES. Apoquindo 3238 (480046).— 15.45, 19 y 22 horas: La hora 25. (EE. UU., acción, mayores de 14).

HOLLYWOOD. Irrarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: Ojo por ojo. Regreso al silencio. Bajo el cielo de Jalisco.

CARRERA. Alameda 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Las novias de Dracula. Músicas que matan. El Virginiano.

COLON. San Pablo-San Martín (733146).— Rot. desde las 14 horas: La cabeza maléfica. El beso del vampiro. El castigo de Frankenstein.

DIEGO PORTALES. Cuetos 257 (45594).— Rotativo desde las 14 horas: Un millón de años A. C. Batman. Un loco en órbita.

MADRID. Chacabuco 32 (93657).— Rot. desde las 14 horas: Cárcel sobre ruedas. Muchacha llena en báhula.

MINERVA. Avda. Pablo 2339 (733342).— Rot. desde las 12.30 horas: El Dungue del amor. Canario Canario Conscripción del 7. Los novios de Marisol.

MONUMENTAL. Alameda 3843 (81555).— Rot. desde las 14 horas: Un fulano en Estambul. Talla de vallenato. Es pura broma.

MANUEL RODRIGUEZ. Club Hipico 239.— Rot. desde las 14 horas: Un espía por error. Tesoro de Tarzan. El rostro de Fu Man Chu.

CHIGGINS. San Pablo-Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas: El juez de la horca. Nevada Smith. Johnny Reno.

REPÚBLICA. Avda. República 239 (96613).— Rot. desde las 14 horas: Cárcel sobre ruedas. Hombre. Furia en báhula.

SEPTIEMBRE. San Díaz 2555 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Ay Jalisco no te rajes. Escuela de vagabundos. Whisky y Vodka.

SECTOR 10 DE JULIO — FRANKLIN — GRAN AVENIDA — AVENIDA MATTIA

ALHUE. Población Dávila 581427. — Rot. desde las 14 horas: Alvarez-Kelly. Los profesionales. Eso soy yo.

AMERICA. Nuble 380 (52443).— Rot. desde las 14 horas: Un millón de años A. C. Daniel Boone. La agonía y el éxtasis.

AVENIDA MATTIA. Avda. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: La agonía y el éxtasis. Daniel Boone. Un millón de años A. C.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64304).— Rot. desde las 14 horas: La condesa de Hong Kong. Tobrauk. El fanatismo de la Opera.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: La hora 25. (EE. UU., drama).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).— Rot. desde las 14 horas: Texas de mis amores. Adorables monstruos. Amor y besos.

LIRA. Pintor Ciccarelli 283 (52181).— Rot. desde las 14 horas. El espía del sombrero verde. Emboscada. Amor en ronda.

LAUTARIO. Carmen Me-602 (581300).— Rotativo desde las 14 horas: Me equivoque de número. Ahi vienen los rusos. El regreso de los 7.

MISTRAL. San Diego 229 (53394).— Rot. desde las 13 horas: Los novios de Marisol. Canario Cenáptico Conscripción del 7. El Dungue del amor.

MODERNO. Gran Avenida 5544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: Bunny Lake ha desaparecido. La sangre llena. Abajo el te-

lon.

MONACO. 10 de Julio 11. Prat (382845).— Rot. desde las 14 horas: Deshaciendo margaritas. Sin alienación. Una mujer de la calle.

OMAR. San Diego 1950 (5103).— Rot. desde las 13 horas: 80.000 sospechosos. 80.000 locos. Jugarretas y Cupido.

PALACE OVALLE. Iquique 695 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Fúria maldita. El valle de la enzanza. Hombres o bestias.

PORTUGAL. 10 de Julio 52 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El fantasma de Opera. Tobrauk. La condesa de Hong Kong.

PRAT. San Diego 2117 (57574).— Rot. desde las 13 horas: Whisky y Vodka. Ay Jalisco no te rajes. Escuela de vagabundos.

ROMA. San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: Minúsculas que matan. Las novias de Drácula. El Virginiano.

SAN DIEGO. San Diego 613 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Su Excelencia. (Mexicana, cómica, menores). Not. y arrecados.

SAN MIGUEL. Avda. Ercilia 1202 (51282).— Rot. desde las 14 horas: Un millón de años A. C. La calidera del diablo. Daniel Boone.

SANTA ROSA. A. de Toledo 635 (50057).— Rotativo desde las 14 horas: Un loco en órbita. Batman. Un millón de años A. C.

SUR. San Diego 935 (61524).— Rot. desde las 12.30 horas: Africa adios. El momento de la verdad. Las venas modernas.

SECTOR CTA. NORMAL IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: El castigo de Frankenstein. La cabera maléfica. El beso del vampiro.

MAIPU. San Pablo 935 (731982).— Rot. desde las 14 horas: Nevada S. J. Johnny Reno. El juer de la hora.

NAVIA. S. Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: El señor feudal. Sanson. El 41.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Descanso del personal.

RECOLETA. Recoleta 597 (373133). Rotativo des-

de las 14 horas. Batman. Un millón de años A. C. Un loco en órbita. Eso soy yo.

NACIONAL. Independencia 801 (370584). Rot. des-

de 14 horas: Alvarez Kelly. Los profesionales.

Eso soy yo.

EL SALTO. El Salto 3385 (373334). Descanso.

TEATRO ASTOR. EN COLABORACION CON EL MINISTERIO DE EDUCACION

presenta

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile

EN COLABORACION CON EL MINISTERIO DE EDUCACION

BALLET FOLKLORICO NACIONAL "AUCAMAN"

PROGRAMA:

FESTIVIDADES DE "LA TIRANA"

DANZAS DEL NORTE

DANZAS DE GANAN

DANZAS DE CHILOE

DANZAS DE HUASO

Director General: CLAUDIO LOBOS
Director Musical: PAUL TRUJILLO

TEATRO ASTOR VIERNES 15 — 19 HORAS

ENTRADAS EN VENTA EN BOLETERIAS

LOCALIDADES REBAJADAS PARA ESTUDIANTES EN COMPAÑIA

ARTES Y LETRAS

ARTES Y LETRAS

SOBRE BENEDETTI, RODO Y EL PADRE ESCUDERO

Mario Benedetti, GENIO Y FIGURA DE JOSE ENRIQUE RODO. Ed. Univ. Br. Am. 1958.

Mario Benedetti, uno de los escritores uruguayos más completos de nuestro tiempo, traza en pocas páginas la imagen viva de su compatriota José Enrique Rodo. Los Jóvenes de 1923-1928 alcanzamos a ser deslumbrados por la magia del verbo un poco ingenioso y excesivamente exorno del autor de ARIEL, libro donde predice su credo latinoamericano y hace esos "severos reparos" a Estados Unidos que tanto gustaron a la juventud de los primeros años de nuestro siglo.

Para muchos, el estilo de Rodo y sus enseñanzas, están ya superadas. Poco su vida dedicado a perfeccio-

nar y limar la forma literaria; el mismo declaraba "que sin esfuerzo no hay obra realmente literaria". Benedetti reconoce en Rodo los siguientes postulados: 1) Su estilo no hay obra realmente literaria; 2) Luchamos por poner en circulación ideas. Sintetizando aún más: estilos e ideas son en Rodo algo así como obsesiones" (Pág. 110). El crítico cree que en ARIEL y MOTIVOS DE PROTEO, el autor "desenvuelve una tendencia muy personal hacia el dilatado período y amplia voluta; de vueltas y revueltas, con imágenes sucesivas o encadenadas, antes de dejar caer todo el peso de su atavismo literario, sobre el toque final del larguísimo parrafo". "Este estilo de Rodo... es la parte más vulnerable de su labor litera-

ria" y "también la más agotada, la más exangue". (Pág. 118).

Rafael Cansinos Assens afirma que las obras de Rodo eran "la mediocridad bien vestida"; Benedetti piensa lo contrario: "son muchas veces buenas o excelentes ideas, mediocremente vestidas con barroca cargazón verbal" (Pág. 118).

Para el autor, "lo más importante de la obra de Rodo es su narrativa"; aunque no lo considera auténtico narrador porque sus cuentos son simbólicos y están incluidos en algún desarrollo intelectual". "Frenadas del ritmo discursivo" los califica Carlos Ruiz de Azúa. (Pág. 119).

La zona de la obra rodoliana —expresa Benedetti— que "vive y sobrevive", es la crítica literaria". (Pág. 121).

Esta es la labor más firme y duradera del pensamiento uruguayo: sus ensayos críticos sobre Rubén Darío, Juan María Gutiérrez, Juan Montalvo y algunos otros son tan buenos que logran reparar en parte sus desmesuradas alabanzas a poetas tan mediocres y dulzones como Campaoréz y Núñez de Arce, y al ahora insosportable Vargas Vila.

ARIEL es citado muchas veces por el novísimo DICCIONARIO HISTÓRICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, lo cual es un testimonio de que la Real Academia Española lo considera clásico del idioma.

Los críticos discuten la obra de Rodo: para Alberto Zúñiga, el estilo de ARIEL y MOTIVOS DE PROTEO: "no hay nada menos espontáneo, menos fluente"; en cambio, Gonzalo Zaldumbide encuentra "insuperables sus dones para la crítica" en la cual "no hay que par en el continente". Ni tanto ni tan poco.

El autor de GENIO Y FIGURA DE JOSE ENRIQUE RODO, reconoce que su héroe no fue "un precursor de la literatura nerviosa, conflictiva, torturada de este siglo, pero fue un lujo remate de una época que se extinguía". (Pág. 128). No cabe mayor exactitud y precisión para juzgar la obra de Rodo.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero, tan conocido como catedrático de la Universidad Católica, escritor y bibliógrafo, publica una segunda edición corregida y aumentada de sus APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. Es un trabajo, como todos los del

Fidel Araneda Bravo.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero, tan conocido como catedrático de la Universidad Católica, escritor y bibliógrafo, publica una segunda edición corregida y aumentada de sus APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. Es un trabajo, como todos los del

Fidel Araneda Bravo.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

—

Alfonso M. Escudero, O. S. APUNTES SOBRE EL TEATRO EN CHILE. 2a. Ed. 1967.

El Padre Escudero ofrece en estas páginas una visión completa, exacta y objetiva de la historia del teatro nacional.

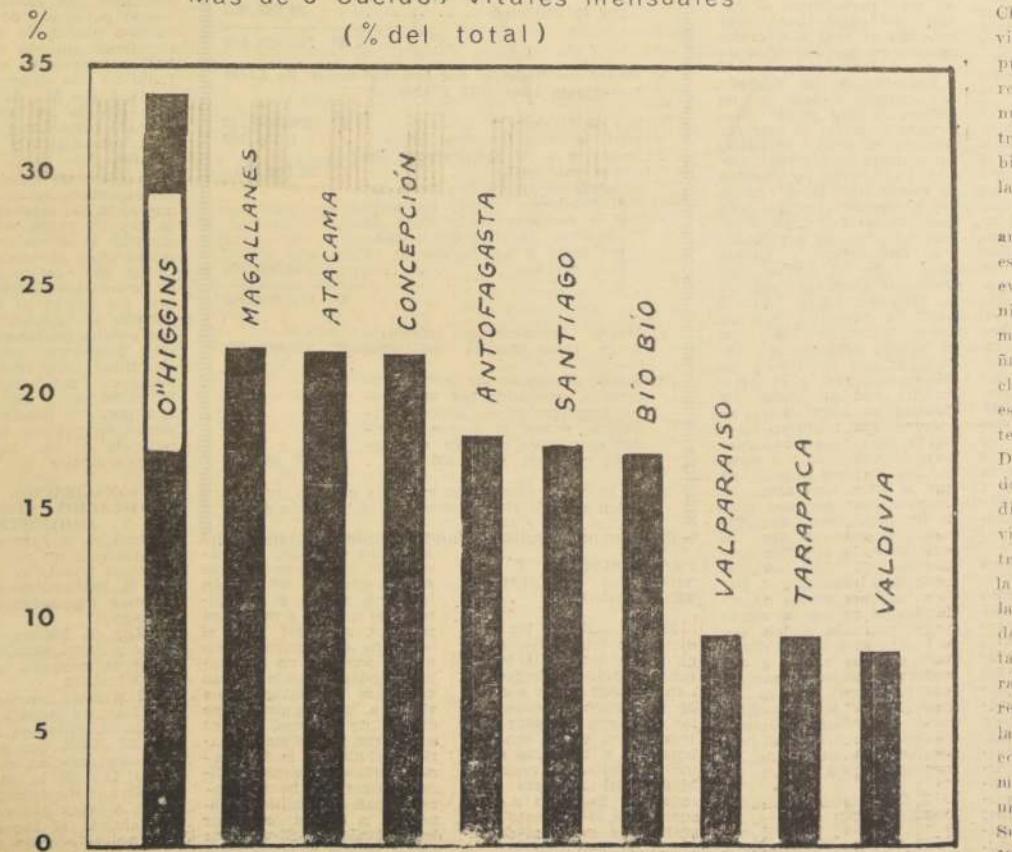
La Estructura de los Sueldos de los Empleados Particulares de Chile

Dada la importancia que reviste para las actividades del país, era de imprescindible necesidad disponer de antecedentes socio-económicos y cifras estadísticas relacionadas con los empleados particulares de Chile. Un gran paso inicial en este sentido es el que dio la Caja de Previsión de Empleados Partidarios con la publicación del "Boletín de Estadística correspondiente al año 1965. Las informaciones proporcionadas cubren un amplio campo de los beneficios que

este organismo de previsión otorga a sus imponentes La muestra fue elaborada en base a las imposiciones efectuadas a las cuentas personales de los empleados durante el segundo semestre de 1965 y corresponde aproximadamente a la muestra de los imponentes. La muestra fue elaborada en base a las imposiciones efectuadas a las cuentas personales de los empleados durante el segundo semestre de 1965 y corresponde aproximadamente a la muestra de los imponentes. La muestra fue elaborada en base a las imposiciones efectuadas a las cuentas personales de los empleados durante el segundo semestre de 1965 y corresponde aproximadamente a la muestra de los imponentes.

10 PROVINCIAS CON LA MEJOR DISTRIBUCION DE SUELdos

Más de 3 Sueldos Vitales mensuales
(% del total)



contiene marcados jo (Chiloé), solamente al- y Tarapacá), 3 a la zona
cantes entre sí, aunque caanza a 7,04 Sueldo Vita- central (O'Higgins, Santia-
se admitir que el alto go y Valparaíso) y 4 a la, de los mismos con- zona sur (Concepción, Ma-
suma sorpresa, aún gallanes, Bío-Bío y Arau- quienes permanentemente- cao).

que permanente, por razones de tránsito, disponen de antecedentes sobre estas materias. El viejo problema del centralismo no podía ausente en la estructura de las remuneraciones de un importante grupo de empleados del Estado, y reafirma la conclusión que él es una de las principales causas que han frenado el desarrollo de la nación, vicio condensado en el presente Gobierno, que está luchando con su máxima firmeza.

veces superior a la última. Sin embargo, este desequilibrio se agiganta cuando se comparan los promedios por comunas. Así, la comuna de Toconao en la provincia de Antofagasta presenta el promedio mensual más alto del país con una equivalencia de 5,59 Sueldos Vitales (E\$ 1.712). Por su parte, la comuna de Santa Bárbara en la provincia de Bío-Bío, tiene un promedio de sólo 0,64 Sueldo Vital (E\$ 196), de tal manera que el imponente de la ciudad del norte tie-

4

2

1

Aunque las conclusiones fluyen claramente del análisis de los gráficos publicados en la presente edición, se puede sostener que así como existe el subdesarrollo socio-económico a escala mundial, también lo existe a escala nacional en lo que se refiere a las remuneraciones de los empleados particulares, grupo que constituye la base laboral técnico-administrativa de las actividades privadas económicas de Chile, así como el más firme pi-

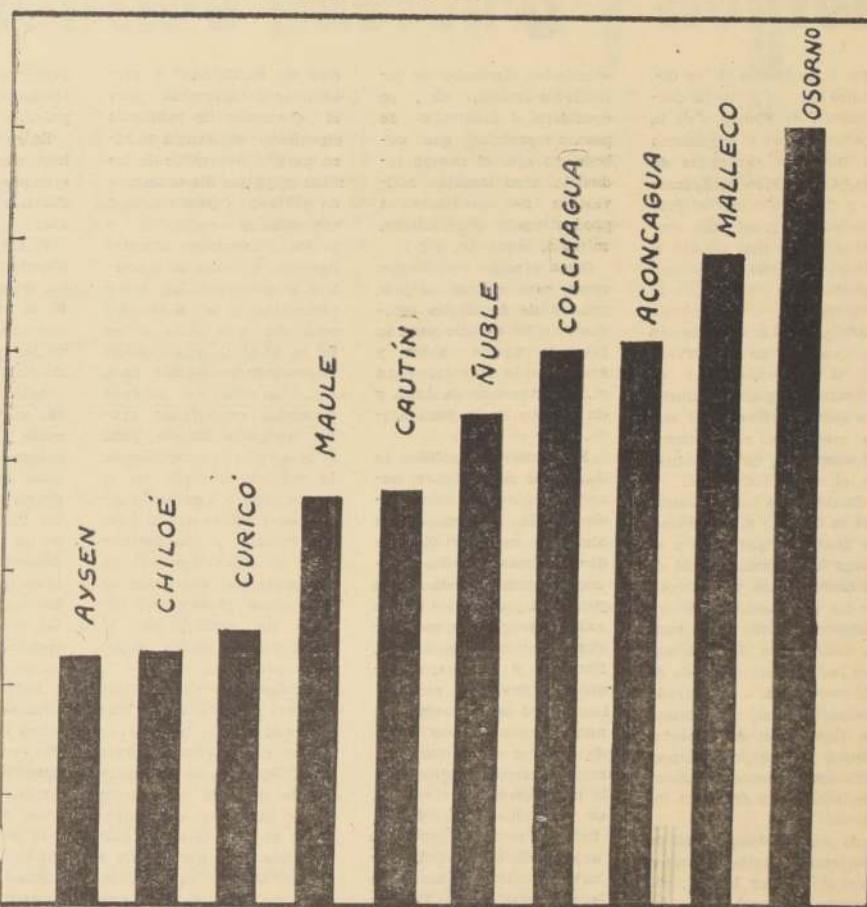
tráves de las cifras y dientes analizados, desuiveles se hacen en toda su magnitud. A título de informe general, pueden señalarse algunos de los hechos más salientes de esta cultura de los impuestos y sus remuneraciones, el punto de vista

de la comuna de Antofagasta, que es la que más alto tiene el ingreso promedio mensual (casi nueve veces superior al de la comuna sureña). No obstante, para acentuar más los contrastes, junto con tener la comuna con el promedio más alto, también la provincia de Antofagasta tiene la comuna con uno de los promedios más bajos de Chile.

En tanto, el ingreso promedio de la clase media del país, D.º esto se deduce que Chile no podrá acelerar su crecimiento y llegar a una plena economía de mercado, si se persiste en mantener la actual estructura general de sueldos y salarios, reconociéndose si que mucho se ha avanzado en este sentido desde 1964.

gráfico, se puede inferir que mientras la provincia de Santiago concentra el 32% de la población total del país, su porcentaje de empleos particulares representa el 30,1% del total general, lo que se refiere a eraciones, mientras la vecina de O'Higgins promedio de sueldo promedio más alto muestra una prevalencia de 2,93 S. Vitales (E\$ 897) y la provincia con el sueldo mensual más bajo ya que en María Elena la renta media solamente alcanzó a 0,78 Suelo Vital. En lo que se refiere a distribución geográfica, de las diez provincias con los promedios más bajos, cinco se encuentran en la zona comprendida entre Colchagua y Linares y nueve están al sur de O'Higgins. Por otra parte, si se compara el promedio de sueldos de las 10 provincias con las rentas más altas, se observa que 3 pertenecen a la zona Norte (Antofagasta, Atacama

PROVINCIAS CON LA PEOR DISTRIBUCION
DE SUELDOS



las principales causa inflación. Históricamente, tanto EE. UU. como los países de Europa Occidental no habrían alcanzado el alto nivel de inflación que actualmente tienen, si continuamente no se tratado de limitar los aumentos de relaciones a las grandes empresas laborales. Hace muy poco se dieron cuenta que, para aumentar la demanda de sus productos, a través de la publicidad, que grandes sectores de la población tuvieron el poder de comprar convenientemente alto coste para poder adquirir estos productos y así aumentar la demanda de los mismos.

Aparentemente, la mayor parte de los sectores presariales chilenos permanecen aferrados a ideas y políticas totalmente contrarias a las de sus congéneres de los países altamente industrializados y en gran medida siguen contribuyendo a retardar el propio crecimiento de la economía chilena.

Finalmente, aunque no es lo más importante, se llegarse cuánto antes una efectiva nivelación de las remuneraciones en las zonas más atrasadas del país. Si se examinan las cifras de los 10 provincias, los promedios más bajos de sueldos, se comprueba que todas ellas son netamente agrícolas, y esta gran masa de la población que habita esta extensa zona, debido a sus bajísimas rentas, simplemente no tiene acceso a la adquisición de los bienes durables y semidurables más elementales de nuestra producción y es allí donde deben dirigirse los esfuerzos para incrementar sus remuneraciones.

Como solución a corto plazo, probablemente adquiriera urgencia la idea de organizar una Oficina Nacional de Remuneraciones, cuyo principal objetivo debería estar dirigido a programar las remuneraciones a nivel provincial y nacional y eliminar los profundos desequilibrios que aún persisten en la actualidad, que en gran parte han sido corregidos por las medidas puestas en práctica por la Administración Frei. Sin embargo, sería un error pretender que toda la responsabilidad en un ulterior mejoramiento deban asumirla el Gobierno y sus organismos especializados. La gran tarea recae sobre la empresa privada, la que debe desligarse de viejos atavismos y enfrentar la etapa de superación con inventiva, imaginación y espíritu humanista, a fin de que los bienes y productos sean manufacturados para ser adquiridos por la mayor parte de la población y no restringidos a los pequeños grupos de altos ingresos.

La Programación del Desarrollo

De acuerdo con la ley orgánica que la creó, la Corporación de Fomento de la Producción, es el organismo de Gobierno encargado de formular el Plan de Fomento y Desarrollo de la Producción Nacional. Sin embargo, desde que asumió el actual Gobierno, se ha trasladado esta función a la Oficina de Planificación Nacional. La Corporación de Fomento ha conservado si, la responsabilidad de preparar los planes sectoriales correspondientes al sector energía, al sector comunicaciones y, principalmente, al sector industrial.

Es decir, en estos momentos es CORFO el Organismo de Gobierno que tiene a su cargo la responsabilidad de la coordinación y desarrollo de los programas del sector industrial. Esto comprende la calificación de prioridades industriales de modo de obtener una equilibrada combinación de las políticas de sustitución de importaciones, promoción de exportaciones y, adecuado abastecimiento de la demanda interna.

Al mismo tiempo, queda comprendida una programación del sector tanto con sentido nacional como regional. En cuanto a esta última, CORFO posee agencias y oficinas representantes en cada una de las provincias del país, que le permiten un contacto estrecho con la situación local imperante en la zona; esto permite por una parte captar desde el terreno mismo los antecedentes y condiciones en cada región que serán posteriormente consideradas dentro de la planificación industrial general del país; al mismo tiempo, se facilita la aplicación regional de los planes generales elaborados. Recientemente se ha concedido mayor autonomía local a las representaciones de CORFO especialmente en lo que se refiere a ayuda crediticia.

Sin perjuicio de la labor de tipo sistemático o general a lo largo del país, para ciertas zonas o provincias en las cuales se plantean situaciones difíciles ya sea de carácter laboral, social,

económico, derivados de catástrofes locales, etc., se considera el desarrollo de planes especiales, que cubren no solo el campo industrial sino también actividades de otros sectores productivos (agricultura, minería, comercio, etc.).

Como ejemplo de estos casos, cabe citarse los programas de desarrollo estudiados o en estudio para la Isla de Chiloé, Aisén y Arauco en la zona sur; para el Departamento de Arica y Iquique en la zona norte.

En cuanto a la política de desarrollo de carácter sectorial dentro del rubro industria, la Corporación ha abordado su desarrollo de diversas maneras. En algunos sectores de indiscutible prioridad y sobre los cuales existen programas en marcha (Sector, Metalúrgico, Forestal y Maderero, Pesquero, Alimenticio, etc.) se han fijado tanto pautas generales como metas y forma de llegar a ellas, que consultan fundamentalmente la participación o ejecución de programas a través del Sector Privado, pero con una ayuda o presencia clara del Gobierno a través de la Corporación de Fomento.

La referida presencia se materializa de diversas maneras; preparación de estu-

dios de factibilidad o preestudios de inversión para el desarrollo de proyectos específicos; asistencia técnica para el desarrollo de los mismos, ya sea directamente de parte de CORFO o bien contratando entidades o personal de mayor especialización; estudios de iniciativa o programas de complementación o desarrollo conjunto con otros países de la ALALC; organización de sociedades mixtas para el desarrollo de algunos proyectos específicos; ayuda crediticia directa para el desarrollo de proyectos de la empresa privada en el sector; apoyo o garantía sobre los créditos que el Sector Privado pueda obtener para el financiamiento de desarrollo para el cumplimiento del cual se adoptan las medidas, tanto de carácter directo como complementario, necesarias para su buena materialización.

Existen sin embargo otros sectores de carácter no tradicional en el país en los cuales el Gobierno a través de CORFO desea no solamente permitir el desarrollo de industrias que entre-guen al país artículos sustitutivos de importaciones o susceptibles de exportación, sino que representen también la incorporación de tecnologías de alto valor agregado y/o con un fuerte efecto multiplicador o de

proyecciones sobre otras actividades económicas del país.

Entre estos sectores cabría mencionar a título de ejemplo el Automotriz, Electrónico, Petroquímico, etc.

El método de acción para abordar el desarrollo de estos sectores ha sido mediante la creación de comisiones especializadas, a través de las cuales se ha estudiado en forma integral la situación, proyecciones y metas susceptibles de lograr a corto y mediano plazo. Los antecedentes obtenidos en cada caso han permitido previa discusión con el Sector Privado, la formulación de un programa integral de desarrollo para el cumplimiento del cual se adoptan las medidas, tanto de carácter directo como complementario, necesarias para su buena materialización.

Entre estas medidas cabe señalar estudios de factibilidad de proyectos específicos, análisis de mercados, estudios de iniciativas o programas de complementación o desarrollo conjunto con otros países dentro de ALALC, organización de sociedades mixtas para el desarrollo de algunos proyectos específicos (Sociedad Petroquímica Chilena en el sector petroquímico por ejemplo, ayuda crediticia a

empresas privadas para la realización de proyectos estimados de interés dentro de los programas de desarrollo del sector, etc. Dichas medidas caen en general dentro de la misma enumeración señalada para el caso de los sectores prioritarios para los cuales hay programas en marcha.

INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS

Entre las labores de CORFO, figura también la incorporación de tecnologías adecuadas, que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles, tanto desde el punto de vista de desarrollo nacional como también a la política de mejoramiento de las remuneraciones reales de los funcionarios públicos, factores que se ven reflejados conjuntamente en este importante aumento real del gasto fiscal. Vale la pena recalcar que la tendencia de estos dos años, de acuerdo a las cifras mencionadas anteriormente, no puede continuar en el futuro con el mismo ritmo.

A través de dichos institutos, se ha podido intentar por parte el otorgamiento de asistencia técnica, y por otra parte canalizar la incorporación de tecnologías adecuadas en los sectores escogidos.

Podemos mencionar entre los Institutos Filiales de CORFO al Servicio de Cooperación Técnica; éste tiene el carácter de un Instituto Nacional de Productividad a todo nivel de empresa y, además de asistencia técnica y crediticia para el nivel de artesanado y a pequeña industria.

Los Institutos de Fomento Pesquero, Forestal, de Investigaciones Geológicas, de Recursos Naturales, de Capacitación Profesional (INACAP), etc., otorgan asistencia técnica e incorporan nuevas tecnologías o valorizan recursos existentes en los campos de cada especialidad tal como lo indican sus nombres.

Además, en el campo de la Investigación Científica y Tecnológica se ha creado recientemente una Comisión Nacional para coordinar y orientar esta actividad en el país.

El balance de la gestión fiscal muestra que en 1966 el total del gasto fiscal alcanzó a E\$ 5.942,9 millones, incluyendo en esta cifra tanto los gastos autorizados por la Ley de Presupuesto de 1966 como asimismo aquellos autorizados por la Ley 16.464 que reajustó las remuneraciones del personal de la administración pública y la Ley 16.582 que autorizó un suplemento de gastos a los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda.

Si se comparan estos guarismos con los correspondientes al ejercicio fiscal de 1965 y expresando todas las cantidades en escudos de 1966, se apreciará que el total del gasto fiscal experimenta en este año un crecimiento del 16,6% en términos reales. Esta cifra, aunque menor que el 25% de expansión real de 1965 sobre 1964, todavía parece muy elevada si se piensa que en conjunto, entre 1964 y 1965, el gasto fiscal habrá crecido en un 45,77% en términos reales. Esto se ha debido, por una parte, a que, de acuerdo a lo planteado en el programa de Gobierno, el Estado ha asumido conscientemente un papel más dinámico en la actividad económica nacional, lo que ha obligado a emprender numerosos nuevos programas, como también a la política de mejoramiento de las remuneraciones reales de los funcionarios públicos, factores que se ven reflejados conjuntamente en este importante aumento real del gasto fiscal. Vale la pena recalcar que la tendencia de estos dos años, de acuerdo a las cifras mencionadas anteriormente, no puede continuar en el futuro con el mismo ritmo.

Examinando los diferentes sectores sociales y de infraestructura puede comprenderse mejor el extraordinario esfuerzo realizado en materia de inversión fiscal. Las cifras pertinentes se encuentran en el cuadro N° 3. Los sectores que han captado la mayor parte de este esfuerzo de capitalización han sido: la Educación, que ha tenido un 160% de aumento real de la inversión entre 1964 y 1966; la Vivienda, con un aumento real del 128% en el mismo período; la Industria, con un 104,4% de incremento real y la Agricultura con un 75,0%. La política de asignación de recursos que traducen estas cifras refleja la preocupación del Gobierno por encarar los diversos frentes en que se hace necesaria su intervención; por una parte los problemas estrictamente económicos que se reflejan en la atención preferente de los sectores agrícola e industrial; y, por otra las necesidades de orden social en que la comunidad enfrenta deficit que se vienen arrastrando desde hace muchos años y que encierran dolorosos problemas humanos; éste es el caso de los sectores Educación y Vivienda, que obligaron a destinar una proporción mayoritaria de los nuevos recursos.

Si se analizan los rendimientos tributarios se llega a la conclusión de que en gran medida los impuestos han gravado a los sectores de más altos ingresos, y a los consumos de estos contribuyentes como son el impuesto a la renta mínima presunta, la reajustabilidad del impuesto a la renta, el impuesto a los suntuarios, el impuesto a los viajes, a la compraventa de divisas de turismo, a los sobregiros y créditos bancarios. Asimismo, la tributación indirecta puede utilizarse como una herramienta eficaz de política económica a fin de alcanzar determinados objetivos, tales como: limitar el consumo o servicios no esenciales, provocar un ahorro interno por la vía fiscal o no incentivar una determinada actividad.

Los recursos destinados a llevar adelante los programas de gastos fiscales provienen básicamente del sistema tributario, comprendiendo en menor magnitud con el endeudamiento, tanto en el interior como en el exterior del país.

LOS GASTOS CORRIENTES

La política del Gobierno tiende a oorgar en 1966 un reajuste que como norma general alcanzó al 25%, unido al adelanto del 1º de Mayo al 1º de Enero del pago de dicho reajuste para los dos tercios de la administración pública que no disponen de ayuda crediticia, los reajustes especiales concedidos a las Fuerzas Armadas, Médicos, Universidad de Chile y otros servicios y la ampliación en el pago de horas extraordinarias al personal de la Administración Pública, fueron los factores que en conjunto significaron que las remuneraciones de los servidores públicos experimentaron en 1966 un notable mejoramiento real que alcanzó a un 25% en el caso de los empleados fiscales y que influye en forma determinante en el crecimiento real de 19,2% que muestran las transferencias corrientes del Fisco a empresas e instituciones del sector público, tales como el Servicio Nacional de Salud, las Universidades estatales, la Corporación de la Reforma Agraria, etc. Consideraciones similares combinadas con el aumento vegetativo del orden del 5% anual de la población pasiva, explican el crecimiento de 19,0%, en términos reales, de los pagos previsionales y las asignaciones familiares de cargo del Fisco. Por su parte, las transferencias al sector privado deben su incremento de 18% real a la ampliación de las actividades de la educación particular como complemento del esfuerzo educacional realizado directamente por los organismos estatales.

LOS GASTOS DE CAPITAL

Los pagos por amortizaciones de la deuda pública se mantienen prácticamente al mismo nivel real que en 1965, gracias a la favorable renegociación de la deuda pública externa obtenida en 1965.

La inversión fiscal por su parte, mejora en un 15% real el alto nivel logrado en 1965, con lo cual resulta que entre 1964 y 1966 se alcanza un crecimiento real de 61,8%. Cabe destacar que es este justamente el rubro del gasto fiscal que muestra el más alto crecimiento en los dos años de esta administración.

Examinando los diferentes sectores sociales y de infraestructura puede comprenderse mejor el extraordinario esfuerzo realizado en materia de inversión fiscal. Las cifras pertinentes se encuentran en el cuadro N° 3. Los sectores que han captado la mayor parte de este esfuerzo de capitalización han sido: la Educación, que ha tenido un 160% de aumento real de la inversión entre 1964 y 1966; la Vivienda, con un aumento real del 128% en el mismo período; la Industria, con un 104,4% de incremento real y la Agricultura con un 75,0%. La política de asignación de recursos que traducen estas cifras refleja la preocupación del Gobierno por encarar los diversos frentes en que se hace necesaria su intervención; por una parte los problemas estrictamente económicos que se reflejan en la atención preferente de los sectores agrícola e industrial; y, por otra las necesidades de orden social en que la comunidad enfrenta deficit que se vienen arrastrando desde hace muchos años y que encierran dolorosos problemas humanos; éste es el caso de los sectores Educación y Vivienda, que obligaron a destinar una proporción mayoritaria de los nuevos recursos.

Si se analizan los rendimientos tributarios se llega a la conclusión de que en gran medida los impuestos han gravado a los sectores de más altos ingresos, y a los consumos de estos contribuyentes como son el impuesto a la renta mínima presunta, la reajustabilidad del impuesto a la renta, el impuesto a los suntuarios, el impuesto a los viajes, a la compraventa de divisas de turismo, a los sobregiros y créditos bancarios. Asimismo, la tributación indirecta puede utilizarse como una herramienta eficaz de política económica a fin de alcanzar determinados objetivos, tales como: limitar el consumo o servicios no esenciales, provocar un ahorro interno por la vía fiscal o no incentivar una determinada actividad.

LOS INGRESOS FISCALES CORRIENTES

Los recursos destinados a llevar adelante los programas de gastos fiscales provienen básicamente del sistema tributario, comprendiendo en menor magnitud con el endeudamiento, tanto en el interior como en el exterior del país.

Igualmente se ha dado especial énfasis a la tarea legislativa, a través de la tributaria e intensificar la fiscalización para impedir la evasión.

Estas políticas generales se han traducido en los siguientes resultados que se anotan a continuación.

AUMENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

Entre los años 1964 y 1966 han aumentado los ingresos tributarios en E\$ 3.226.700.000 a 193.954 personas, esto significa haber incorporado un 21% más de contribuyentes, que antes no pagaban impuestos o que han tenido incrementos sustanciales en sus rentas.

MEDIDAS TRIBUTARIAS QUE REDUJERON IMPUESTOS A DETERMINADOS SECTORES

El Gobierno ha procurado solucionar problemas tributarios a vastos sectores de contribuyentes mediante rebaja de tasas o reducción de impuestos.

Se eximió del pago del impuesto fiscal de bienes raíces a todos los que eran propietarios de predios con un valor inferior a E\$ 5.000 del año 1965. Esta exención ha favorecido a 300.000 propietarios modestos de un total de 1.200.000, pudiendo aún quedar exentos en caso de solicitar la franquicia otros 200.000 propietarios.

A los pequeños y medianos industriales y comerciantes se les aumentó la deducción por concepto de sueldo patronal de 1 a 3 sueldos vitales, lo que ha significado que en el año 1967 se rebajaron en conjunto en una suma aproximada a los E\$ 12.000.000. Esta medida ha favorecido a 28.129 pequeños y medianos industriales y comerciantes.

A objeto de incrementar las exportaciones, se obtuvo que el H. Consejo aprobará la Ley N° 16.528, mediante la cual se devuelve a los productores nacionales hasta un 30% del valor CIF, de la mercadería exportada, que representa el todo o parte de los impuestos internos que ha gravado el proceso productivo, esto ha significado una rebaja de impuesto del orden de E\$ 90.000.000, y que permitirá poner a nuestros productos en posición de competencia en los mercados internacionales.

PROGRESIVIDAD Y JUSTICIA EN EL SISTEMA TRIBUTARIO

Como ya se expresara, se ha obtenido un mejor rendimiento tributario mediante la racionalización de diversas legislaciones sobre impuestos:

a) Ley de Timbre, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto se refundió en la Ley N° 16.272.

b) Ley sobre compraventas y cifras de negocios, mediante la dictación de la Ley N° 16.466, que permitió la reorganización completa de la Ley N° 12.120, reduciendo una diversidad de tasas a 4 tasas básicas e incorporando el impuesto a la cifra de negocios al mismo texto; respecto de este impuesto, se definió con mayor precisión el hecho gravado y se eliminaron diver-

entes. Es útil si destacar que el Impuesto Global Complementario tiene una base tributaria típicamente progresiva y personal, o sea, el de mayor justicia tributaria, se ha incrementado de E\$ 63.963.000 del año 1964 a E\$ 256.292.300 en el año 1966, esto es, en un 200,7% en términos nominales.

Por otra parte, el número de contribuyentes que pagaban Global Complementario en 1964 ascendía a 160.425 personas, y en 1966, a 193.954 personas. Esto significa haber incorporado un 21% más de contribuyentes, que antes no pagaban impuestos o que han tenido incrementos sustanciales en sus rentas.

MEDIDAS TRIBUTARIAS QUE REDUJERON IMPUESTOS A DETERMINADOS SECTORES

El Gobierno ha procurado solucionar problemas tributarios a vastos sectores de contribuyentes mediante rebaja de tasas o reducción de impuestos.

Se eximió del pago del impuesto fiscal de bienes raíces a todos los que eran propietarios de predios con un valor inferior a E\$ 5.000 del año 1965. Esta exención ha favorecido a 300.000 propietarios modestos de un total de 1.200.000, pudiendo aún quedar exentos en caso de solicitar la franquicia otros 200.000 propietarios.

A los pequeños y medianos industriales y comerciantes se les aumentó la deducción por concepto de sueldo patronal de 1 a 3 sueldos vitales, lo que ha significado que en el año 1967 se rebajaron en conjunto en una suma aproximada a los E\$ 12.000.000. Esta medida ha favorecido a 28.129 pequeños y medianos industriales y comerciantes.

A objeto de incrementar las exportaciones, se obtuvo que el H. Consejo aprobará la Ley N° 16.528, mediante la cual se devuelve a los productores nacionales hasta un 30% del valor CIF, de la mercadería exportada, que representa el todo o parte de los impuestos internos que ha gravado el proceso productivo, esto ha significado una rebaja de impuesto del orden de E\$ 90.000.000, y que permitirá poner a nuestros productos en posición de competencia en los mercados internacionales.

PROGRESIVIDAD Y JUSTICIA EN EL SISTEMA TRIBUTARIO

Como ya se expresara, se ha obtenido un mejor rendimiento tributario mediante la racionalización de diversas legislaciones sobre impuestos:

a) Ley de Timbre, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto se refundió en la Ley N° 16.272.

b) Ley sobre compraventas y cifras de negocios, mediante la dictación de la Ley N° 16.466, que permitió la reorganización completa de la Ley N° 12.120, reduciendo una diversidad de tasas a 4 tasas básicas e incorporando el impuesto a la cifra de negocios al mismo texto; respecto de este impuesto, se definió con mayor precisión el hecho gravado y se eliminaron diver-

INVERSIÓN FISCAL POR SECTORES 1964 - 1966

	Millones de E\$ de 1966			CREC. PORCENT. ANUALES		
	1964	1965	1966</th			

LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION DEL BIO BIO

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA INVERSION MAXIMA Y ENTRE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO PARA EL QUINQUENIO, Y UNA ESTIMACION DE LA RAZON CAPITAL / PRODUCTO RESULTANTE
(Millones de Escudos de 1967)

SECTOR	Inversión Geográfica Bruta total 1966-1970	Inversión Pública 1966-1970	Inversión Privada 1966-1970	% de la IGB. total por sectores	Razón Capital por sector (5):(6)	Producto 1966-1967 Aum. en el PGB. (5):(6)	(8)
A — AGROPECUARIO	450,0	350,0	100,0	9,7	2,5	3,88	180,0
B — INDUSTRIA Y MINERIA	1.600,0	1.250,0	350,0	34,3	3,5	9,83	475,0
1 — Minería	(20,0)	(20,0)					
2 — Ind. Manuf.	(1.580,0)	(1.230,0)	(350,0)				
C — ENERGIA (a)	500,0	500,0	—	10,7	10,7	1,07	50,0
D — CONSTRUCCION (b)	1.300,0	945,0		355,0	27,9	10,0	2,80
1 — Equipamiento	(100,0)						
2 — Viv. y Urb.	(720,0)						
3 — Transp. y Com.	(265,0)						
4 — Educ. y Salud	(190,0)						
5 — Edif. Públ.	(25,0)						
E — SERVICIO Y COMERCIO	800,0	100,0	700,0	17,2	1,1	15,63	727,3
F — TOTAL	4.650,0	3.145,0	1.505,0	100,0		33,21	1.544,3
G — PORCENTAJE	100,0	32,3	32,3				
H — RAZON C.P. TOTAL				3,01			
(5) : (7)							

FUENTE: ORPLAN Bio Bio.

(a) Energia, etc., incluye El Toro y Bocamina.

(b) Equipamiento público incluye equipamiento de plantas para mantener gas, agua potable y alcantarillado, mayores líneas de distribución hacia sectores urbanos, pero no incluye los costos de urbanización de barrios. Estos se incluyen en "urbanización".

La Oficina Regional de Planificación (ORPLAN) para la región del Bío Bío, dependiente de la Oficina de Planificación Nacional de la Presidencia de la República, ha publicado recientemente una "Estrategia para el desarrollo económico de la Región del Bío Bío", documento en el cual se vierten los estudios realizados por este organismo en sus dos primeros años de vida.

Esta región, que integran las provincias de Nuble, Concepción, Arauco, Bío Bío y Malleco, ha sido definida, dentro del Plan de Desarrollo, como un área piloto para acelerar en ella un proceso nuevo de Planificación y a la vez lograr un desarrollo económico basado en una integración regional en la que todas las instituciones públicas están comprometidas.

A los empresarios que están expandiendo sus industrias, o instalando nuevas, que están aumentando la producción agrícola, comercial o de servicios, se les puede asegurar que existe un programa destinado a incrementar la producción y el ingreso de la región, así como también la participación del sector privado y, en general, de los ciudadanos en esta tarea. También se les puede asegurar que el Gobierno está comprometido para proveer la necesaria infra-estructura y los servicios, lo cual hará posible la expansión de la economía regional. Por lo tanto, la estrategia para el desarrollo deberá ser un instrumento guía de la acción de las instituciones regionales y de las personas, las que, dentro de ese marco de referencia, podrán llevar adelante sus propias iniciativas, ya que el éxito es-

tará determinado por la magnitud del esfuerzo común.

LA "ESTRATEGIA" COMO UNIDAD

Los diferentes sectores de la economía regional, considerados en el documento, han sido integrados desde tres ángulos diferentes: desde un punto de vista demográfico, un punto de vista espacial y desde un punto de vista económico.

a) Demográfico: migración.

Es necesario establecer un ordenamiento racional del desarrollo de los sectores en lo que respecta a proporciones empleos, especialmente el agrícola, el industrial y en general la construcción y fijar límites en su capacidad de absorción de mano de obra y, por ende, a su capacidad de sustentación de una determinada población.

b) Espacial: funciones y jerarquías de centros urbanos y rurales.

Para lograr las metas se fijan límites en su capacidad de absorción de mano de obra y, por ende, a su capacidad de sustentación de una determinada población.

c) Económico: producto regional e inversión.

Este traeña consigo que a fines del período, esto es, en 1970, la región no solo podrá llegar a un nivel de pleno empleo de mano de obra, sino que además podría ser un foco de inmigración, de acuerdo a la cuantía de inversión que se logre, disminuyendo así la presión migrativa sobre Santiago.

d) Industrial: funciones y jerarquías de centros urbanos y rurales.

Este traeña consigo que a fines del período, esto es, en 1970, la región no solo podrá llegar a un nivel de pleno empleo de mano de obra y, por ende, a su capacidad de absorción de mano de obra y, por ende, a su capacidad de sustentación de una determinada población.

e) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

f) Refundición de 6 impuestos diferentes que debían aplicar los bancos a las operaciones de créditos en uno solo que irá decreciendo a medida que el país logre la estabilización.

g) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

h) Refundición de 6 impuestos diferentes que debían aplicar los bancos a las operaciones de créditos en uno solo que irá decreciendo a medida que el país logre la estabilización.

i) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

j) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

k) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

l) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

m) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

n) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

o) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

p) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

q) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

r) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

s) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

t) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

u) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

v) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

w) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

x) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

y) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

z) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

aa) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

bb) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

cc) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

dd) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ee) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ff) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

gg) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

hh) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ii) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

jj) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

kk) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ll) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

mm) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

nn) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

oo) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

pp) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

qq) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

rr) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ss) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

tt) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

uu) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

vv) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ww) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

xx) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

yy) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

zz) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

aa) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

bb) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

cc) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

dd) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ee) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ff) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

gg) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

hh) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ii) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

jj) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

kk) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ll) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

mm) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

nn) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

oo) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

pp) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

qq) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

rr) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ss) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

tt) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

uu) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

vv) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

ww) Racionalización del impuesto único para los propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.</p

INDICADORES ECONOMICOS

Sistema bancario:

	Colocaciones en moneda corriente					Colocaciones en dólares					
	Saldos		% var. en el mes	% var. trimestr.	% var. en el año	% var. en 12 meses	Saldos (En miles de dólares)		% var. en el mes	% var. trimestr.	% var. en el año
1965: dic. 31	1.744				39,5	39,5	50.123	-			
1966: mar. 31	1.831		4,9	4,9	33,2		53.340	-	6,4	6,5	
jun. 28	1.919 1/	2,5	4,8	10,0	28,3		52.282	-	2,0	4,3	
sep. 30	2.074	2,7	8,1	18,9	26,7		49.939	-	4,5	0,0	
dic. 31	2.250	1,5	8,5	29,0	29,0		58.482	9,2	17,1	16,7	
1967: enero 31	2.261	0,5		0,5	28,0		54.181	-7,4			7,4
febr. 28	2.315	2,4		2,9	29,6		52.159	-3,7			10,8
mar. 31	2.367	2,3		5,2	5,2	29,3	58.536	12,1			
abr. 30	2.386	0,8		6,1	29,7		56.792	-2,9			
mayo 31	2.401	0,6		6,7	28,3		53.159	-6,3			2,9
junio 6 4/	2.428	1,1		7,9			55.520	4,3			9,1
13 4/	2.431	1,2		8,1			57.574	8,3			5,1
											1,5

1/ Emisión ajustada por promedios diarios de ayuda de encaje y por otros tipos anormales de incremento.

2/ Incluye la compra de E\$ 99,1 millones en pagarés computables como encaje al sistema bancario.

3/ El monto de las colocaciones está disminuido en E\$ 22,0 millones correspondientes a parte de la bonificación fiscal por crédito por compra de fertilizantes (equivale a 1,3 %).

4/ Cifras provisionales.

CUENTA DEL AHORRO GEOGRAFICO BRUTO.

(en millones de E\$ de 1965)*

	1960	1961	1962	1963	1964	1965
1. Asignaciones para el consumo de capital fijo.	2.050	1.435	1.559	1.679	1.710	1.841
2. Ahorro Nacional Neto Generado	-186	410	403	566	769	1.018
2.1. Ahorro del Gobierno General	465	488	381	723	692	839
2.2. Ahorro de las Sociedades de Capital	326	307	398	713	627	630
2.3. Ahorro de las Personas e Instituciones sin fines de lucro.	-977	-385	-376	-870	-550	-451
Ahorro Interno Bruto Generado ** (1+2)	1.864	1.845	1.962	2.245	2.479	2.859
3. Ahorro Externo	535	820	463	713	460	204
Ahorro Geográfico Bruto Utilizado en Inversión (Inversión Geográfica Bruta). (1+2+3).	2.399	2.665	2.425	2.958	2.939	3.063

FUENTE: ODEPLAN, Cuentas Nacionales de Chile 1960-1965.

*: Cifras deflactadas por el Índice Deflactor Único del Producto Geográfico Bruto.

**: Se ha preferido denominar esta cuenta Ahorro Interno Bruto en vez de Ahorro Nacional Bruto, pues en la cuenta Asignaciones para el Consumo de Capital Fijo se incluye la Depreciación de las Empresas Extranjeras.

INDICADORES ECONOMICOS

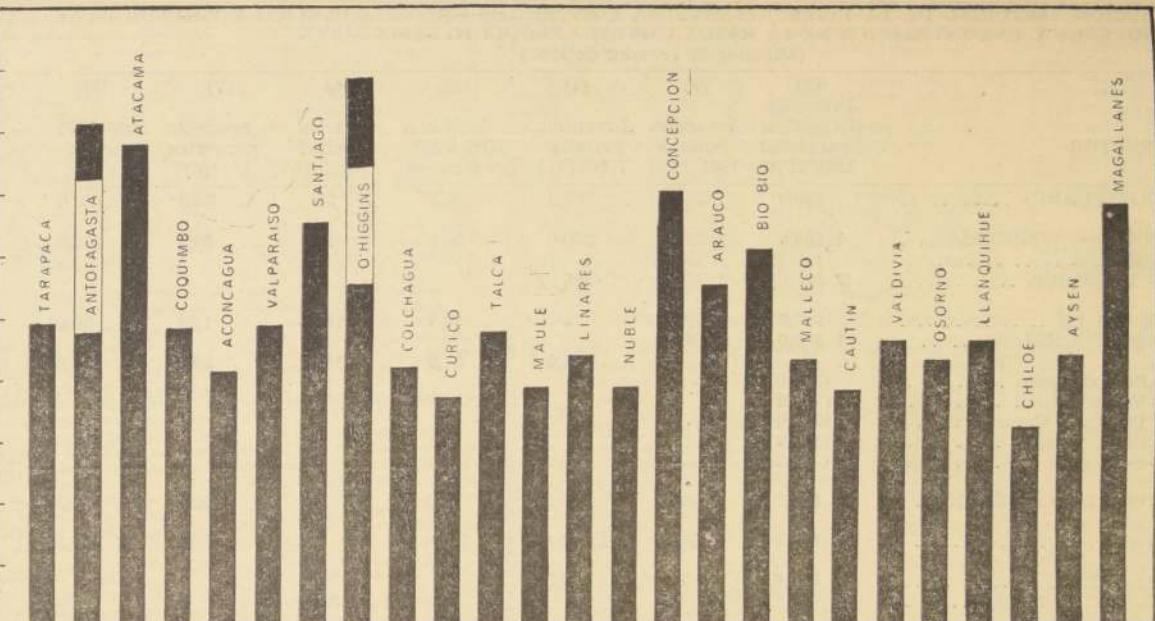
DEPOSITOS A PLAZO

Plazo	Monto real	Interés anual	Inflación anual	Monto real E\$	Interés anual real
			6	10.930,70	9,31
15% de interés anual			7	10.828,74	8,29
Rendimiento de un depósito de E\$ 10.000 en 12 meses			8	10.728,29	7,28
Plazo	Monto real	Interés anual	9	10.630,61	6,31
3 meses	E\$ 10.375,00	15,00%	10	10.533,29	5,33
6 meses	10.764,06	15,28	11	10.438,39	4,38
9 meses	11.167,71	15,57	12	10.345,50	3,46
12 meses	11.586,50	15,86	13	10.253,59	2,54
Valores deflactados a diversas tasas de inflación anual.			14	10.163,68	1,64
Inflación anual	Monto real E\$	Interés anual real	15	10.075,62	0,76
0%	11.586,50	15,86%	16	9.988,72	-0,11
1	11.471,79	14,72	17	9.902,98	-0,97
2	11.359,40	13,59	20	9.655,49	-3,45
3	11.249,33	12,49	21	9.576,24	-4,23
4	11.141,58	11,42	22	9.499,48	-5,21
5	11.034,98	10,35	23	9.419,82	-5,80
			24	9.344,51	-6,55
			25	9.269,20	-7,31

Las Remuneraciones del Sector Privado

Promedio de Sueldos por Provincias

Empleados Particulares



El gráfico superior muestra los promedios de sueldos de los empleados particulares en las 25 provincias de Chile, de acuerdo a una proyección hecha por el Servicio de Informaciones Financieras de LA NACION, en base a un estudio efectuado en el segundo semestre de 1965 por el Departamento de Estadística de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Este estudio del organismo mencionado correspondió a un análisis del 77 por ciento de las cuentas personales de los impresentes a través de todo el país e incluyó todo tipo de antecedentes socio-económicos (sueldos imponibles, asignaciones familiares, beneficios de cesantía, préstamos de auxilio, etc.) Las cifras de los gráficos corresponden a escudos de enero de 1967, en conformidad a la proyección ya citada, para el presente año.

La estructura de los sueldos promedios de los empleados particulares revela desvíos pronunciados entre una y otra provincia. Así, mientras el sueldo promedio en la provincia de O'Higgins alcanza a E\$ 897, equivalente a 2,9% Sueldos Vitales del Departamento de Santiago, en la provincia de Chiloé la remuneración media llega solamente a E\$ 319 (1,6% Sueldos Vitales). De tal modo que el ingreso medio del impresente de O'Higgins es 2,8 veces superior al del empleado del extremo sur. Este desequilibrio a nivel provincial da como resultado un promedio nacional de E\$ 625, equivalente a 2,04 Sueldos Vitales.

Los gráficos inferiores presentan una comparación entre las 10 provincias con los promedios mensuales más altos y 10 con los promedios más bajos. En relación al primer grupo, este es encabezado por O'Higgins (835 escudos), estando situada en décimo lugar la provincia de Valparaíso (494 escudos). Geográficamente, 3 provincias pertenecen a la zona norte, 3 a la zona central y 4 al sur del país. Con respecto a los 10 promedios más bajos como ya se ha indicado, la provincia de Chiloé tiene el menor en Chile (315 escudos), seguida por Curicó (E\$ 371) y las restantes que se señalan en el gráfico, concluyendo con Linares con E\$ 438. De acuerdo a su distribución geográfica, 9 de las 10 provincias están situadas al sur de O'Higgins y una (Aconcagua) en la zona central. Todas pertenecen al sector agrícola de Chile.

10 PROMEDIOS MENSUALES MAS ALTO

